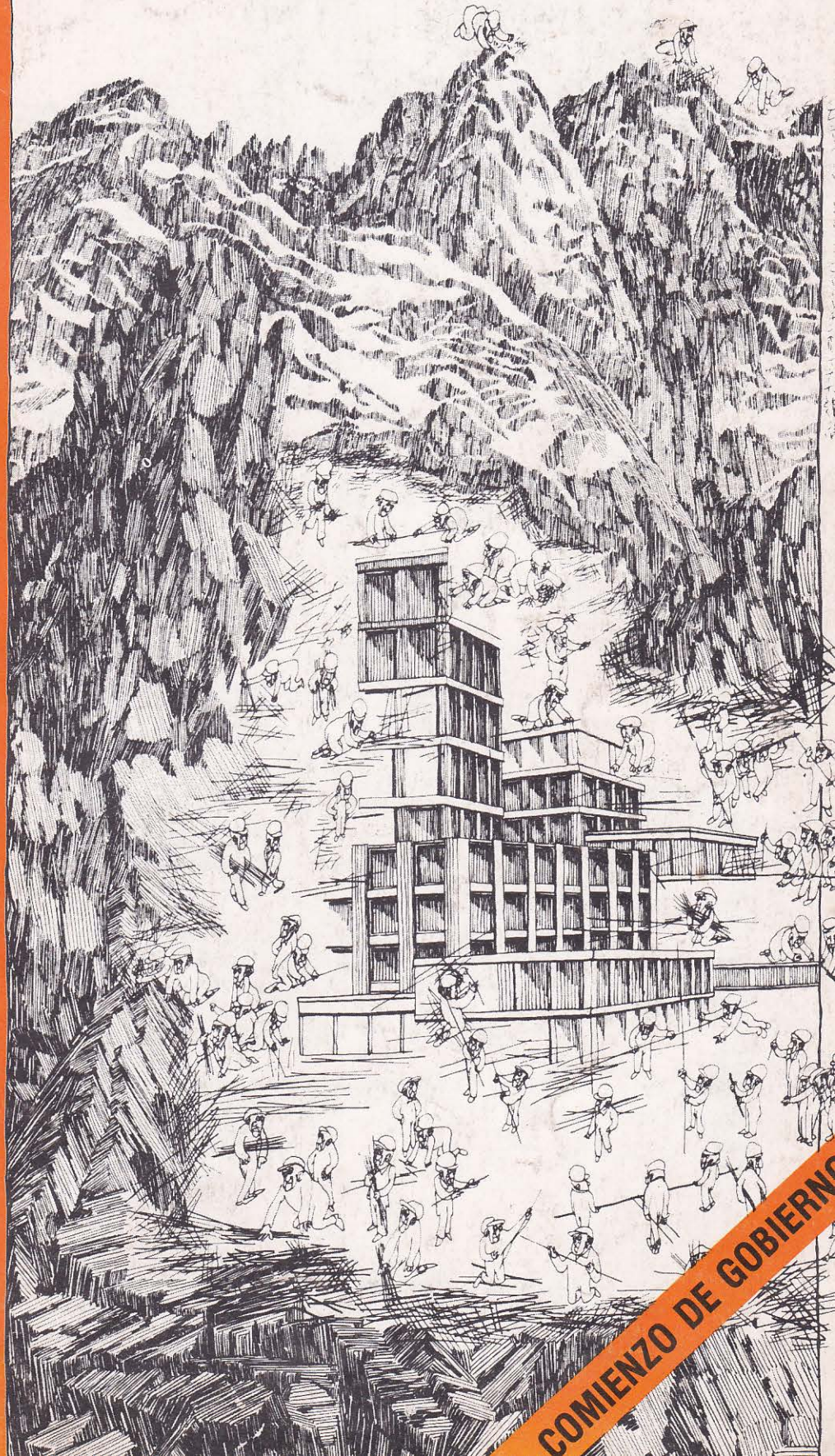




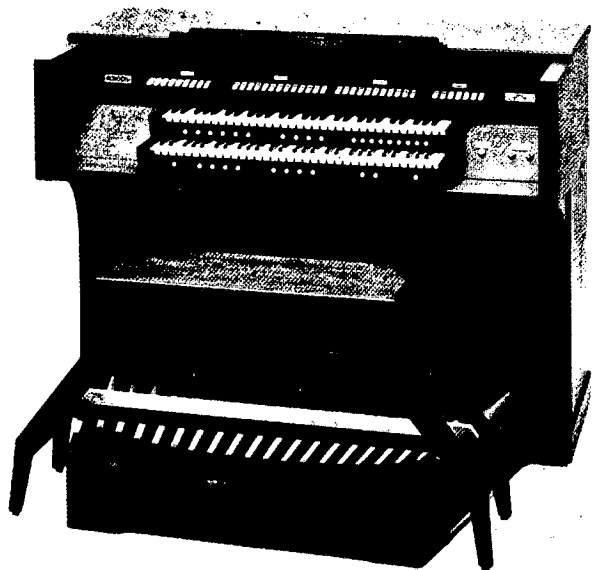
CENTRO
GUMILLA



POLITICAS ECOLOGICAS



COMIENZO DE GOBIERNO



En su iglesia o capilla hay probablemente un Organo HAMMOND modelo B-3 o C-3. Estos órganos ya no se fabrican.

Ahora, el RODGERS es el único órgano con sonido realmente de órgano tubular. Varios modelos con cornetas adicionales o sin ellas.

Musikalia.

Pinto a Miseria 104. Tel. 45.32.28
Caracas, 101



**ZAPATERIA
DEL NIÑO**

AVENIDA URDANETA - ESQ. LA PELOTA
C.C.C. TAMANACO - NIVEL C-2
CARACAS

formateca

FORMAS TECNICAS, C.A.
Editorial - Litografía

Talleres propios de fotocomposición,
fotolito, impresión, diseño gráfico
y encuadernación.

Dirección:
GUARENAS.
Urb. Industrial Santa Cruz - Avda. Zulia - Parcela 14.
Teléfonos: Directo: 51-56-06 y 036-31509.

Av. Cristóbal Rojas, 16 – Santa Mónica
Apartado 40.225
Telfs: 661.28.40 y 661.95.15
CARACAS 104 – VENEZUELA

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.
Director: Luis Ugalde, S.J.
Jefe de Redacción: José A. Lazcano, S.J.
Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA
Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.



AÑO - XLII - No. 414 - ABRIL 1979

SUSCRIPCION: (diez números al año)

Venezuela:

Correo ordinario: Bs. 50,00

(Forma de pago: Por giro postal o telegráfico, valor declarado o cheque bancario. Los pagos del Interior, con cheque de gerencia)

Extranjero:

Correo ordinario:

América Latina (sin incluir Puerto Rico),
España y Canadá US\$ 12,75
Demás países US\$ 13,75

Correo aéreo:

América Latina, Canadá y
EE.UU. US\$ 16,75
España US\$ 17,75
Europa (excepto España) US\$ 18,25
Demás países US\$ 23,75

(Forma de Pago: contra un banco de EE:UU.)

Número suelto: Bs. 5.00

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: José A. Ciriza - Centro Gumilla
Avda. Libertador entre calles 57 y 58 - Teléfono 27.986 - Barquisimeto (Edo. Lara).

Maracaibo: Javier Duplá, Colegio Gonzaga,
Los Postes Negros. Barrio San José. Ap. 724.
Tel. 51.99.19. Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: C.A. Montero. Avenida 19 de Abril.
CADA. Departamento Librería y Revistas.
Maracay (Edo. Aragua)

Mérida: Librería Selecta. Avenida 3-23-23.
Tel. 23.609. Mérida (Edo. Mérida).

Puerto Ordaz: Javier Asarta. Colegio Loyola-
Gumilla. Tel. 28.488.

Valencia: Alida Peña de Sarratud. Calle Las
Acacias, No. 90-21. Urb. Lomas del Este.
Telf. 54.486. Valencia (Edo. Carabobo).

Fotolito: La Casa del Offset. Avenida Principal
de Boleíta Norte, Esquina Calle Vargas, Teléfono: 34.96.70.

Imprenta y litografía: Editorial TEXTO.
Tel. 62.87.30.62.24.85.

SUMARIO

El evangelio de Juan Pablo II	153
Editorial	
El ambiente: Inocencia no recuperable	154
Editorial	
Ecología o el fin de la inocencia	155
Rafael Rengifo	
Ecotécnicas para el trópico húmedo	157
Marcel Antonorsi Blanco	
La problemática ambiental venezolana	160
Sálvano Briceño Matute	
Ambiente: un enfoque de sentido común	164
Cecilia Sosa G.	
Glosando al glosista: AD, CAP y el desarrollo	167
Arturo Sosa A.	
El discutible comienzo de gobierno	170
Luis Ugalde	
Algunas verdades sobre la migración indocumentada en Venezuela	173
Mateo Didoné	
Marco doctrinal del documento de Puebla	175
Eduardo J. Ortiz	
Encuentro de Cine Independiente en Mérida	178
Epifanio Labrador	
La Hora Internacional	180
Mauro Barrenechea	
Vida Nacional	182
Comentarios	168
Libros Nuevos	146
Opinión de los lectores	152
Documentos	
— Juan Pablo II y la Teología de la Liberación	148
— Obispos Venezolanos y Puebla: Exhortación del Episcopado de Venezuela	149
— Solidaridad con el pueblo oprimido y la Iglesia perseguida: Nicaragua y El Salvador	150
— Medio ambiente y desarrollo: Conclusiones del Seminario MARNR-PNUMA	185
— Principales normas de la Ley Orgánica del ambiente	188
— Amemos la vida: Documento de la Conferencia Episcopal Venezolana	191
— Declaración de Caracas	192

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.

Después de la visita de Juan Pablo II a México diversas fuentes y agencias de prensa, interesadas en mantener a la Iglesia alejada de los problemas más acuciantes de la humanidad, proclamaron a los cuatro vientos que el Papa había condenado la teología de la liberación. Aunque esta afirmación no resiste el análisis, todavía el Papa, consciente de que algunos círculos trabajan por desvirtuar su pensamiento, ha continuado puntualizando su postura en las audiencias que mantiene regularmente en el Vaticano.

El lector venezolano encontrará los discursos de Juan Pablo II en Latinoamérica en la excelente edición que de ellos ha hecho la Editorial Trípode. Ofrecemos aquí como complemento el texto del discurso pronunciado en la Audiencia General del miércoles 21 de febrero de 1979. (N. de la R.)

JUAN PABLO II Y LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION

LA "EVANGELIZACION" TEMA DEL FUTURO

También hoy quiero referirme al tema de la Tercera Conferencia del Episcopado Latinoamericano, la Evangelización. Es un tema fundamental, un tema que siempre está de actualidad. La Conferencia que terminó en Puebla el 13 del corriente mes de febrero, es un testimonio de ello; ese es, además, el tema "del futuro", el tema que la Iglesia debe vivir continuamente y prolongar en el porvenir. El tema que, por lo tanto, constituye la perspectiva permanente de la misión de la Iglesia.

Evangelizar quiere decir hacer presente a Cristo en la vida del hombre como persona y al mismo tiempo, en la vida de la sociedad. Evangelizar quiere decir hacer todo lo posible, según nuestras capacidades para que el hombre "crea", para que el hombre se reencontre a sí mismo en Cristo, para que en El reencontre el sentido y la dimensión adecuada de su propia vida.

LA LIBERACION TEMA FUNDAMENTAL EN LA TRADICION CRISTIANA

Este reencontro es, al mismo tiempo, la fuente más profunda de la liberación del hombre. Eso lo expresa San Pablo cuando escribe: "Cristo nos ha liberado para que sigamos siendo libres". De modo que la liberación ciertamente es una realidad de fe, uno de los temas bíblicos fundamentales, inscritos profundamente en la misión salvadora de Cristo, en su enseñanza y en su obra redentora. Este tema nunca ha dejado de constituir el contenido de la vida espiritual de los cristianos. La Conferencia del Episcopado Latinoamericano testimonia que este tema vuelve en un nuevo contexto histórico. Por eso, se debe retomar en la enseñanza de la Iglesia, en Teología y en Pastoral; y debe ser retomado en la profundidad que le es propia y en su autenticidad evangélica.

Son muchas las circunstancias que hacen que el tema sea tan actual; pero es difícil mencionarlas todas aquí. Ciertamente, a él se remite ese "deseo universal de la dignidad" del hombre, del que habla el Concilio Vaticano II.

FUERZA DE LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION EN EL AMBITO UNIVERSAL

La Teología de la Liberación a menudo es puesta en relación —a veces demasiado exclusivamente— con América Latina. Sin embargo, hay que dar la razón a uno de los grandes teólogos contemporáneos, Hans Urs Von Balthasar, que justamente exige una Teología de la Liberación de ámbito universal. Sólo los contextos son diferentes, pero la realidad misma de la libertad "por la que Cristo nos ha liberado", es universal. La

función de la Teología es hallar su verdadero significado a la liberación en los diversos y concretos contextos históricos contemporáneos.

El mismo Cristo vincula —en modo particular—, la liberación con el conocimiento de la verdad: "Conoceréis la Verdad y la Verdad os hará libres". Esta frase establece el significado íntimo de la libertad, por la que Cristo nos libera: liberación significa transformación interior del hombre, que es consecuencia del conocimiento de la Verdad. La transformación, por lo tanto, es un proceso espiritual en el que el hombre madura "en la justicia y en la verdadera santidad". El hombre, así maduro internamente, se transforma en representante y portavoz de esa justicia y de esa verdadera santidad.

LA VERDAD TIENE UNA FUERZA PROFETICA

En los diferentes ámbitos de la vida social, la verdad tiene importancia, no sólo para el crecimiento de la comprensión humana, sino profundizando de este modo la vida interior del hombre. La verdad también tiene un significado y una fuerza proféticas. Ella constituye el contenido del testimonio y requiere un testimonio. Esta fuerza profética de la verdad la encontramos en la enseñanza de Cristo quien, como Profeta, como Testigo de la verdad, se opone repetidamente a la no-verdad; y lo hace con gran fuerza y decisión, no vacilando en condenar frecuentemente la falsedad. Releamos atentamente el Evangelio y encontraremos en él no pocas expresiones severas, como por ejemplo "sepulcros blanqueados", "guías ciegos", "hipócritas", expresiones que Cristo pronuncia consciente de las consecuencias que le esperan.

EL SERVICIO A LA VERDAD, UN DEBER DE LA IGLESIA

Por tanto, este servicio a la verdad como participación en el servicio profético de Cristo, es un deber de la Iglesia, que trata de cumplirlo en los diversos contextos históricos. Hay que llamar por su nombre a la injusticia, a la explotación del hombre por el hombre, o bien a la explotación del hombre por parte del Estado, de las Instituciones, de los mecanismos y sistemas económicos, y de los regímenes que a veces actúan sin sensibilidad. Hay que llamar por su nombre a toda injusticia social, discriminación, violencia infligida al hombre contra su cuerpo, contra su espíritu, contra su conciencia y contra sus convicciones. Cristo nos enseña una sensibilidad particular hacia el hombre, hacia la dignidad del ser humano, hacia la vida humana, hacia el espíritu y el cuerpo humanos. Es esta sensibilidad la que brinda un testimonio del conocimiento de esa "verdad que nos hace libres". Al hombre no le está permitido ocultarse a sí mismo dicha verdad; no le está permitido "falsificarla"; no le

está permitido hacer de esta verdad un objeto de "licitación". Hay que hablar de ella clara y simplemente, no para "condenar" a los hombres, sino para servir la causa del hombre. La liberación, también en su sentido social, tiene como punto de partida el conocimiento de la verdad.

Nos detenemos a esta altura... Es difícil, en un breve discurso, expresar todo lo que comporta este gran tema, que tiene muchos aspectos y, sobre todo, muchos niveles. Subrayo: muchos niveles, porque en este tema hay que ver al hombre en toda la riqueza de su entidad personal y, al mismo tiempo, social; entidad histórica y, al mismo tiempo, en cierta manera, supra-temporal. (Por otra parte, de esta "supra-temporalidad" del hombre, da cuenta la Historia). La entidad personal que es esta "caña pensante" —y se sabe cuán frágil es una caña— y que precisamente por ser "pensante" se supera siempre a sí misma, lleva dentro de sí el misterio trascendente y la inquietud creativa que emana del mismo.

LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION AL SERVICIO DE LA VERDAD SOBRE EL HOMBRE

Por ahora nos detenemos aquí. La Teología de la Liberación, debe ser fiel sobre todo a toda la verdad acerca del hom-

bre, para poner en evidencia, no sólo en el contexto latinoamericano sino también en todos los contextos contemporáneos, lo real que es esta libertad "con la que Cristo nos ha liberado". Ciertamente, hay que hablar de nuestra liberación en Cristo, hay que anunciar esta liberación, hay que colocarla en toda la realidad contemporánea de la vida humana. Lo exigen muchas circunstancias, muchas razones, justamente en estos tiempos, en los que se pretende que la condición de la "liberación del hombre" sea su liberación en Cristo, es decir, en la Religión. Justamente en estos tiempos debe resultarnos a todos nosotros cada vez más evidente y más plena, la realidad de nuestra liberación en Cristo.

Para eso he nacido y para eso he venido al mundo, para dar testimonio de la verdad. La Iglesia, mirando a Cristo que da testimonio de la verdad en todas partes y siempre, debe preguntarse a sí misma y en cierto sentido también al "mundo" contemporáneo, cómo hacer surgir el bien del interior del hombre, de qué modo liberar las energías del bien moral, etc. La III Conferencia del Episcopado Latinoamericano da testimonio de la disponibilidad para asumir este esfuerzo. Y nosotros queremos, no sólo encomendar a Dios este esfuerzo, sino también proseguirlo por el bien de la Iglesia y de toda la Familia Humana.

OBISPOS VENEZOLANOS Y PUEBLA

EXHORTACION DEL EPISCOPADO VENEZOLANO

Hermanos:

Los Obispos de Venezuela acabamos de reunirnos para hacer una reflexión pastoral sobre los trabajos realizados por la IIIa. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, más conocida con el nombre de "Puebla".

Fue ésta una reflexión pastoral muy fructuosa que nos permitió meditar sobre las enseñanzas evangélicas y humanas, que brotaron de aquella memorable reunión. En diálogo cordial entre nosotros mismos y con sacerdotes de diversas diócesis de la República, con representantes Religiosos y Religiosas y de los Movimientos del Apostolado Secular, hemos estudiado las enseñanzas vitales que contiene el documento de Puebla y que esperamos concretar para Venezuela en opciones pastorales, en nuestra próxima Asamblea de Julio.

La IIIa. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, inaugurado por el Papa Juan Pablo II, y que desembocó en este Documento que acabamos de estudiar "es ante todo un Espíritu: el de una Iglesia que se proyecta con renovado vigor e ímpetu evangelizador al servicio de nuestros pueblos cuya realización ha de seguir la llamada viva y transformadora de quien puso su tabernáculo en el corazón de nuestra propia historia, con plena fidelidad al Señor, a la Iglesia y al Hombre". (Doc. Puebla Presentación).

Justamente porque Puebla no ha terminado, sino que comienza ahora, con nuestras realizaciones en el permanente afán de la evangelización eclesial, este mensaje esperanzador nuestro lleva la promesa, de trabajar intensamente para que la igualdad de todos los ciudadanos, el ejercicio de sus libertades, la autodeterminación de nuestros pueblos, la restauración de la justicia, la implantación del amor y la paz, cristalicen en comunión y participación en una nueva sociedad y en una Iglesia renovada que anhela encarnarse más hondamente en el alma de nuestra Nación.

El Documento de Puebla abarca puntos muy variados. Las angustias y las tristezas, unidas a los gozos y las esperanzas de nuestras gentes, han quedado patentes ante nuestros ojos al examinar aquel rico mensaje y es nuestro propósito traducirlo

en acciones evangelizadoras que propicien una auténtica vida cristiana personal y social, más humana y más justa.

No queremos enarbolar banderas de demagogia ante los problemas sociales, sino estimular y afianzar vivencias y compromisos en el corazón de todos los hombres.

Si Puebla denuncia injusticias, si levanta su palabra enérgica contra dictaduras, destierros, persecuciones políticas, y ciertos abusos de poder en nombre de la así llamada doctrina de la "Seguridad Nacional" lo hace porque son antievangélicos y porque el Continente anhela una civilización de amor y una cultura de paz.

Condenamos la pobreza extrema, la manipulación a que nos someten ciertos Medios de Comunicación social, al Hedonismo de la Sociedad Capitalista y el materialismo de los regímenes Marxistas, porque en la línea de la liberación de Cristo deseamos romper las ataduras por los nuevos ídolos de la riqueza, del poder y del egoísmo.

Proclamamos abiertamente con la III Conferencia de Puebla:

"Los bienes y riquezas del mundo, por su origen y naturaleza, por voluntad del Creador, son para servir efectivamente a la utilidad y provecho de todos y cada uno de los hombres y los pueblos. De ahí que a todos y a cada uno les compete un derecho primero y fundamental, absolutamente inviolable, de usar solidariamente de esos bienes, en la medida de lo necesario, para una realización digna de toda persona humana. Todos los demás derechos, también el de propiedad y libre comercio, le están subordinados. Como nos enseña Juan Pablo II "sobre toda propiedad privada grava una hipoteca social". La propiedad compatible con aquel derecho primordial es más que nada un poder de gestión y administración, que si bien no excluye el dominio, no lo hace absoluto ni ilimitado. Debe ser fuente de libertad para todos, jamás de dominación ni privilegios. Es un deber grave y urgente hacerlos volver a su finalidad primera". (Doc. 363).

Durante estos días de reflexión nos hemos ocupado de la problemática social, y en concreto, de la promoción humana,

de nuestra opción preferencial por los pobres y por los jóvenes, de nuestra colaboración con los constructores de la sociedad pluralista y de nuestra acción por la persona humana en la comunidad nacional e internacional.

Examinamos igualmente entre otros, temas importantes como la familia, comunidades eclesiales de base, vocaciones sacerdotales, evangelización en su relación con las culturas y la religiosidad popular, todo ello mirado desde el ángulo de la misión Evangelizadora de la Iglesia y de nuestra responsabilidad episcopal.

El hilo conductor de las deliberaciones, como se hizo en Puebla, lo constituye la comunión y participación. Estas consisten y deben manifestarse en nuestra unidad con Dios y con los hermanos, y en nuestra corresponsabilidad en la vida de la Iglesia y de la sociedad.

Hacia ellos debemos encaminar nuestros pasos, para la edificación de una Iglesia con vivo sentido de Dios y del hombre, y, en esta línea, en una nación de tantas riquezas como Venezuela, no sólo se acabe la multiplicación de ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres, sino que se e-

difique una nueva sociedad más conforme al Evangelio.

Estas son, hermanos, algunas de las consideraciones que hemos hecho durante estos días y que hemos querido presentar a Uds.

Hermanos, al pedir a Uds sus oraciones, para que sepamos ser fieles a las exigencias del presente momento, les damos nuestra bendición de paz y felicidad y los exhortamos a estudiar y hacer realidad este documento de Puebla con sus valiosas orientaciones para la evangelización del presente y del futuro de nuestra nación.

Quiera la Virgen de Coromoto, patrona de Venezuela, recoger nuestras esperanzas y obtener del Señor para todos luz y decisión para llevar a feliz término las aspiraciones de Puebla.

Caracas, 10 de Marzo de 1979

Domingo Roa Pérez

Arzobispo de Maracaibo y Presidente de la CEV

José Alí Lebrún

Arzobispo Coadjutor y Vice-Presidente de la CEV

(Siguen las firmas de los demás Obispos).

EL PUEBLA PARALELO

Durante todo el transcurso de la Asamblea de Puebla los grupos y los medios de comunicación más ultrarreaccionarios estuvieron empeñados en descubrir lo que llamaban el "anti-Puebla", el "Puebla Paralelo". Naturalmente nunca lo encontraron porque no existía... Aunque ciertamente en Puebla salieron unos "documentos" aparte del bloque oficial de documentos. Fueron las dos cartas que presentamos a continuación, firmadas por más de 40 Obispos, además de otros muchos participantes en la reunión. Claro que no son un "anti-Puebla", sino una concreción neta y cristiana de los mismos delineamientos de Puebla.

Algunos de los Obispos participantes entendieron que, si bien el Documento oficial podía quedarse en denuncias generales, las situaciones particulares de El Salvador y de Nicaragua, exigían una denuncia más concreta. Y escribieron dos cartas públicas que pasaron a la firma de los Obispos que quisieron solidarizarse en esta denuncia.

La situación de Nicaragua, los atropellos de la dictadura y el sufrimiento del pueblo, así como la acción solidaria con su pueblo de la Iglesia son conocidos. También lo es la figura de Mons. Romero, ese hombre bueno y sencillo, que por su solidaridad con los pobres y los perseguidos de su país, se ha convertido en una luz para todos los que desean el verdadero bien de El Salvador. Con ellos se solidarizan los firmantes de estas cartas, el "Puebla paralelo"...

SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO OPRIMIDO Y LA IGLESIA PERSEGUIDA

NICARAGUA

Puebla de los Angeles, 10 de Febrero de 1979

Monseñor Manuel Salazar,
Obispo de León,
Presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua

Querido hermano:

En estos días de convivencia aquí en Puebla hemos escuchado el clamor de las angustias y esperanzas del pueblo nicaraguense. Reunidos aquí para tratar de la Evangelización de nuestros pueblos, para ser fieles intérpretes de la buena noticia de Jesús a los pobres, te recordamos con especial cariño, a tí y a tus hermanos en el Episcopado, sacerdotes, religiosos, religio-

sas y pueblo nicaraguense.

Recordamos todavía con profunda tristeza y santa ira el dolor, los atropellos y la muerte de tantos hombres, mujeres, niños y jóvenes humildes y generosos, víctimas inocentes unos, ofrendas por la justicia y la libertad todos.

En nuestras discusiones sobre la dignidad del hombre, sobre los derechos de los pobres y sobre el más fundamental de los derechos, el derecho a la vida, la situación de Nicaragua ha estado muy presente entre nosotros, como ejemplo del martirio a que someten a los pueblos las tiranías de todo tipo.

Pero en medio de tan gran pena e indignación por la injusticia y el dolor que viven, nos consuela el verlos a ustedes y a su alrededor, a la Iglesia de Nicaragua, solidaria con el pue-

blo, como buenos pastores que no abandonan a sus ovejas; verlos denunciar con valentía profética los horrores infligidos a ese pueblo, como antes lo hicieron Jesús y los profetas; verlos prestos a aliviar con todos los recursos de la Iglesia las miserias de los más humildes, como el buen Samaritano; verlos lúcidos para evitar males mayores y proponer a partir de la fe cristiana, drásticos cambios en la conducción de la política del país.

Por todo ello queremos decirles: gracias muchas gracias. Queremos agradecer el testimonio de un pueblo y una Iglesia que como el siervo de Jahvé están llevando sobre sí los pecados de su Patria: por querer implantar el derecho y la justicia sobre la tierra. Si como cristianos nos alentamos mutuamente en la fe, es ahora la Iglesia martirizada de Nicaragua, junto con otras a lo largo del Continente y de Centroamérica, la que nos confirma en nuestra propia fe.

Sólo podemos ofrecerles a ustedes nuestra solidaridad en la denuncia de los crímenes, en aliviar miserias materiales y morales, en el anuncio de una Nueva Nicaragua donde la palabra de Jesús sea en verdad buena nueva, en el trabajo común desde nuestras propias Iglesias. Esta carta fraternal quiere ser signo ello y del compromiso de acompañarles en los días difíciles

EL SALVADOR

Puebla de los Angeles,
10 de Febrero de 1979

Monseñor Oscar A. Romero
Arzobispo de San Salvador

Querido hermano:

Reunidos aquí en Puebla los obispos de todo el continente Latinoamericano para tratar de dar un mensaje de ánimo y de esperanza a todo el pueblo de Dios, hemos convivido contigo y se nos han hecho presentes una vez más los sufrimientos y las esperanzas de tu Iglesia local y de la gran mayoría del pueblo que vive en tu territorio. Queremos dirigirnos a tí como hermanos y alentarte en la noble lucha que desarrollas con tu pueblo.

Sabemos que el Señor colocó sobre tus hombros la carga pastoral de la Arquidiócesis de San Salvador en momentos en que comenzaba un hostigamiento, una verdadera persecución, de palabra y de obra, contra todo el servicio de tu Iglesia en favor de la liberación cristiana de muchos salvadoreños empobrecidos y oprimidos, privados de fraternidad y a quienes, por ello, se les oscurecía el rostro de Dios, nuestro Padre.

Durante estos dos años hemos seguido solidariamente el proceso de tu compromiso pastoral con los pobres, campesinos y trabajadores. Cada vez has ido haciendo más tuyos los problemas y las luchas de aquellos con quienes una minoría, que idolatra la riqueza y el poder, no quiere compartir la vida. No solo has sabido hablar por ellos, sino que has defendido valientemente el derecho que tienen de formar sus propias comunidades y organizaciones, y las has alentado y favorecido. En todo ello has caminado hacia una fidelidad cada vez más grande a los compromisos pastorales que contrajimos en Medellín.

Somos conscientes de que en esta tarea te acompaña siempre la cruz. Pero es precisamente a través de la prueba como mostraremos la fidelidad cristiana al Evangelio. En tu Arquidiócesis, en dos años, cuatro de tus sacerdotes han sido asesinados juntamente con varios laicos, más de diez han sido expulsados, se han hecho atentados contra instituciones eclesiales, el pueblo de los pobres, destinatario principal de la misión de la Iglesia, ha sido reprimido de manera creciente, y la misión de la Iglesia con ellos es obstaculizada continuamente,

que tienen todavía por delante la Iglesia y el pueblo de su país. Pedimos al Señor que su Iglesia se mantenga firme en la defensa de los derechos de los hijos de Dios. Y que su palabra siga siendo la palabra limpia de la verdad que mantiene la esperanza.

Esperamos vivamente que el sol vuelva a lucir en Nicaragua, y que el fragor de la guerra se convierta en el son de paz de campanas y guitarras. Esperamos una Nicaragua nueva en la que el pueblo rija sus propios destinos, como expresión de igualdad entre todos, de participación solidaria, de independencia real, de solidaridad efectiva con todos los pueblos hermanos; una Nicaragua en la que se cumpla el sueño del profeta: "que las espadas se conviertan en podaderas y las lanzas en azadones", "que el lobo y el cordero puedan al fin comer juntos".

Queremos terminar como comenzamos. Todos juntos deseamos orar y trabajar para que en el Continente y en la querida Nicaragua se oiga la palabra de la buena Nueva de Jesús, para que el nombre de Dios sea glorificado y para que su Reino se extienda cada vez más en la paz, la verdad, la justicia, la libertad y el amor. Que el Señor salve y bendiga a Nicaragua.

Con nuestras oraciones recibe un fraternal abrazo.

amedrentando a catequistas y celebradores de la palabra y haciendo así peligrosa la convocación de las comunidades cristianas. En medio de todo esto, acusado y difamado junto con todos los que buscan caminos de justicia, te has mantenido firme, sabiendo que hay que obedecer a Dios antes que a los hombres.

Nos alegra intensamente que esta actividad liberadora haya producido en tu Arquidiócesis el fruto de una unidad cada vez mayor de sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos. Nos llena de gozo saber que el pueblo se ha visto también fortalecido en su decisión de no aceptar resignadamente los atropellos a su dignidad. Así, oprimidos pero no aplastados, ni el poder ni la muerte podrá separarlos del amor de Dios que se ha revelado en Jesucristo.

A través de tí queremos dirigirnos a toda tu Iglesia, a todo el pueblo de Dios que está en tu Arquidiócesis, y todos los pobres de tu país a quienes anuncias la buena noticia de Jesucristo en su situación concreta. Ellos son el cuerpo de Cristo en la historia, como lo has explicado en tu segunda carta pastoral. Ellos han estado presentes aquí en Puebla a través de tu voz. Sabemos que se trata de un pueblo de gente digna y dignificada por el enorme trabajo con que penosamente mantienen sus vidas. Se trata de un pueblo contra cuya opresión y represión has dicho y seguirás diciendo cristianamente: "basta ya", y "así no puede ser". Se trata de un pueblo que, sabiéndolo o no, es el siervo de Jahvé viviente y doliente hoy. Con su dolor con la entrega de su vida por su dignidad, se va realizando una comunión que lleva en sí semillas de vida nueva para hoy y para mañana. Para una sociedad nueva, justa, solidaria, libre, fraterna y en la paz de la reconciliación entre hermanos como signo del amor del Padre, concreción de su Reino y promesa de unidad definitiva.

Nuestras Iglesias y pueblos, que también sufren, luchan y esperan, son parte de esta comunión que se logra liberando y dando vida. Te animamos a seguir por este camino estrecho y empinado de la construcción permanente de ese Reino que Jesucristo presenta como don del Espíritu y misión a su Iglesia. Contigo rezamos el Padre Nuestro, partiendo así juntos el pan de nuestro compromiso y de nuestra esperanza. Y la esperanza de los pobres no perecerá, porque de ellos es la Promesa.

Con nuestras oraciones recibe un fraternal abrazo,



OPINION DE NUESTROS LECTORES

Nuestro Número de SIC de Diciembre último (No. 410) fue dedicado al tema "Delito y Justicia". Un grupo de presos del colectivo político de la Cárcel Nacional de Trujillo nos envían una relación de sus dramáticas experiencias vividas en las distintas cárceles del país. Por falta de espacio hemos tenido que suprimir algunos párrafos. (N. de la R.)

LAS CARCELES VENEZOLANAS las cárceles son instituciones de represión

Las cárceles como instituciones que forman parte del sistema, por supuesto no pueden escapar a los efectos de la crisis, y he ahí la situación de descomposición en que se encuentran. Teóricamente dizque el período de reclusión en las mismas será utilizado para procurar la rehabilitación del penado, y sus sistemas y tratamientos serían encaminados también a este fin. Veamos realmente qué hacen para lograr esta rehabilitación:

En lo que respecta a la clasificación del preso, solo se cumple en relación a los sexos; esto en su esencia no es más que una variante de la represión que se ejercen en las cárceles. No se hace una diferenciación en cuanto al grado de peligrosidad, delitos, reincidencia, edad, etc. etc.

No existe un cabal funcionamiento de los departamentos destinados para la orientación y capacitación del preso: servicio social, psicología, psiquiatría, capellanía, sección pedagógica, deportiva y talleres. Sus actividades sólo abarcan a una mínima proporción de la población penal total.

Es de subrayar, que de la totalidad de los presos existentes, una ínfima minoría es la que logra colocar su mano de obra en la poquísima fuente de trabajo, en unas condiciones de sobreexplotación, donde los presos devengan sueldos irrisorios, que no les permiten la obtención de los objetos de consumo y de uso personal necesarios; menos aún ayudar a sus familiares. Dichos sueldos oscilan, en la PGV San Juan de los Morros entre Bs. 4, 5, 7 y 8 diarios; igualmente en la Cárcel Modelo de Caracas; en cambio en Barinas (Internado Judicial) y Cárcel Nacional de Trujillo se pagan Bs. 2, y 2,50 respectivamente.

Inseguridad Industrial. En lo que a esto se refiere, es un flagelo que acosa a los trabajadores, ya que no existen medidas de protección de la salud y seguridad contra accidentes, dándose los casos, en la Cárcel Modelo de Juan Monasterio, Rafael Silva y Roque Segundo Díaz de amputaciones de miembros de las manos y a los cuales se les suspendió de su trabajo sin ningún tipo de remuneración e igualmente en la PGV se han dado varios casos, entre ellos, el de Ramón Benítez Muñoz, Juan Garibaldi y otros.

Gran cantidad de compañeros (aproximadamente un 95 por ciento), que no logra colocar su mano de obra en la casi inexistente fuente de trabajo ni tiene absorbido su tiempo libre por otras depen-

dencias, se sumergen en un total ocio, conduciendo a éstos a dirigir sus energías en el terreno de actividades improductivas, negativas,

— Juego de azar, dados, rifas, pollas, barajas, dominó, etc. Toman participación en la mayoría de estos juegos las autoridades, contribuyendo a su propagación; ejemplo claro es en la PGV (Penitenciaria General de Venezuela), El Internado Judicial de Barinas, La Cárcel Modelo, Los Flores de Catia y otras cárceles.

— Consumo de drogas con miras a evadirse de la realidad en que se vive, jugando un papel fundamental (tráfico) en el mismo las autoridades civiles y militares. Bastantes casos de detenciones de funcionarios tratando de introducir grandes cantidades de barbitúricos, mandrax, qualudes y marihuana; pagando en la mayoría de las veces las consecuencias los internos, con la elaboración de expedientes a sabiendas que su participación en el negocio es secundario en relación con el que la introduce.

— Otro reflejo de la prostitución de estos funcionarios traficantes es la de entregarle las drogas a un determinado interno, luego mandárselas a quitar con otros funcionarios para ponerlas a circular por otro lado; práctica ésta que les proporciona más ganancia.

Sumado a esto, nos encontramos con el HACINAMIENTO que existe en todas las cárceles. En San Juan de los Morros, donde los calabozos son de 4 mts. de largo por 2 de ancho, viven seis, siete y hasta ocho individuos. En la Cárcel Modelo los calabozos son 2.1/2 por 2.1/2 donde conviven no menos de 6 individuos.

En el Internado Judicial de Barinas son de 2 por 2 y moran 3 y 4 individuos.

Esta situación de promiscuidad, ligado a los demás factores arriba mencionados y la situación de reprimidos sexuales originados por una y otra causas (abandono de la esposa y concubina) es la capulta que impulsa a las prácticas homosexuales, viéndose con frecuencia noviazgos, concubinatos, prostitución y compra-venta de jóvenes inexpertos (no todos) que generalmente entran a la cárcel por primera vez. Concretamente en Los Flores de Catia, se ven con regularidad casos de compra y venta de homosexuales, donde los mercaderes son los vigilantes. Este monopolio lo ejercen por ser los encargados de los pabellones y por ende tienen la autoridad para pasar a uno y otros internos de un pabellón a otro, contribuyendo así a la existencia o formación de concubinatos. En la Cárcel Modelo proliferan estos tipos de uniones, aunque en este re-

cinto existe un local aparte (antiguo "tanque") donde son ubicados los homosexuales declarados (transformistas). El acceso a este local se hace por intermedio de los vigilantes, quienes exigen una prima que fluctúa entre Bs. 5, 10 y 20; estas transacciones se realizan principalmente los días de visitas. Así como la práctica con homosexuales entre vigilantes y estos pervertidos son comunes.

En lo que se refiere a las cárceles, como lo demuestran las denuncias y conflictos habidos; se mantiene a los presos en un clima de tensión, producto de la aplicación de castigos físicos colectivos (peinillazos, patadas, palos y tubazos) y vejaciones en las repetidas requisas (desnudos generales y en posiciones vejantes, las cuales atentan contra la dignidad humana) entendiéndose algunas de estas prácticas hasta nuestras visitas: familiares y amigos.

Particularizando, podemos enfocar la situación de represión sistemática y constante en que está la P.G.V. donde, con causa o sin ella, el preso es sometido a los más brutales castigos corporales y psíquicos. Ejemplo de ello son los hechos acaecidos últimamente, donde al ser frustrada una fuga de 6 presos fueron muertos dos: uno a consecuencia de los palos, tubazos, patadas y peinillazos que le propinaron en uno de los calabozos de la "Máxima"; otro fue muerto, asesinado cuando al ser recapturado y obligado a arrodillarse junto al resto, se le disparó una ráfaga, siendo alcanzado otro que ingresó gravemente herido al hospital, siendo los demás brutalmente golpeados, resultando variós con heridas de consideración. Esto lo hacen con el objeto de escarmentar al resto de la población penal. Posteriormente, a raíz de estos hechos y de la actitud de denuncia, de repudio y protesta mantenida por la población penal, varios presos han sido trasladados a otras cárceles, dándose el caso de que algunos de ellos han sido planeados, como es el caso de Eduardo Colmenares quien en estos momentos se encuentra en la Cárcel de Trujillo.

Ahora bien, esta situación no es nueva, ya que con anterioridad se habían denunciado hechos similares como de igual manera otros aspectos de este penal, como son los castigos injustificados y el tiempo en que oscilan los mismos —3, 6 meses, un año y hasta más— y las condiciones en que se encuentran dichos lugares de castigo, como la cueva de "humo", donde el preso es lanzado sin colchón, cobija y en calabozos sin agua ni luz, pero sí con abundantes cucarachas, chiripas, zancudos, chinches y otros insectos; la "nevera" sitio frío y húmedo donde igualmente el preso es lanzado en las mismas condiciones.

Acompañado a esto observamos la corrupción administrativa sin freno, reflejada en la comida pésima tanto en la calidad como en cantidad, falta de dotación de equipo para el aseo, de implementos deportivos, de medicinas, de ayudas sociales, etc., etc. Yendo a parar el presupuesto de los mismos a engrosar las cuentas particulares de los funcionarios encargados del mismo. Por carencia de datos concretos en ciertos aspectos, hay puntos que no están lo suficientemente detallados. Miguel Rada, Tomás Rivas, Pablo Manzano, Rafael Villamizar.

EL EVANGELIO DE JUAN PABLO II

Juan Pablo II ha hablado. Se esperaba su palabra. Aun a pesar de las palabras que anteriormente había pronunciado —Roma y México, principalmente—, se esperaba en el mundo y en la Iglesia una palabra suya más profunda, más solemne, que definiera más concretamente el programa de su pontificado.

Se esperaba en el mundo. Porque el mundo de hoy, ese mundo secular que, a pesar de todos los progresos, no ha encontrado todavía los caminos de la humanidad, sabe que la Iglesia, por su fuerza moral, tiene una palabra que decir para sus búsquedas. La resonancia de la palabra pontificia en los más altos foros internacionales, incluso el hecho de que órganos de prensa no confesionales publicaran íntegro el documento papal, son una prueba de tales expectativas.

Se esperaba en la Iglesia. Había interés en conocer cuál sería la bandera postconciliar que tomaría en sus manos el nuevo Papa: si la bandera de apertura a los vientos del mundo característica de Juan XXIII, o la de los avances serenos pero constantes de Pablo VI, o la de los temores que esos vientos y esos avances habían despertado en otras altas instancias eclesiales.

El 4 de marzo, primer domingo de cuaresma del año 1979, Juan Pablo II lanzaba "al principio de su ministerio pontifical" su carta encíclica REDEMPTOR HOMINIS, que es su grito de Fe y su programa fundamental, que es un desplegar a los ojos del Pueblo de Dios y de todos los hombres de buena voluntad, lo que será la bandera de su ministerio.

Para los católicos todos es reconfortante contemplar que esa bandera es ante todo una bandera de Fe. Es desde esa Fe hecha experiencia vital y profundizada en el estudio y en la meditación, de donde el Papa nos habla. Para los católicos que en el Concilio vimos un impulso para hacer de nuestra Iglesia un signo e instrumento cada vez más apto y más transparente para el hombre de hoy, es reconfortante leer en el escrito papal su afirmación plena y confiada del Concilio y de lo que son sus líneas maestras y características. Para los hombres de buena voluntad que luchan y se esfuerzan por construir para los hombres un espacio de fraternidad, será confortante el ver que esa fe —como toda auténtica fe cristiana— debe hacer de los cristianos hombres comprometidos con los demás hombres en esa lucha y en ese esfuerzo.

Ciertamente la confesión de Fe de Juan Pablo II le lleva a clavar su mirada en Dios y en los planes de Dios. Pero esa Fe le dice inmediatamente lo grande que es el hombre. Y se lo dice con una fuerza tal, que decirlo a todos los hombres se transforma en su misión fundamental: "En realidad, ese profundo respeto al valor y a la dignidad del hombre se llama Evangelio, es decir, Buena Nueva" (R.H. n. 10). Contemplar al Dios de Jesús con los ojos de la Fe nos lleva en un mismo movimiento a adorar a Dios y a maravillarnos ante el hombre, ese ser al que ese Dios ha amado tanto y sobre el que tiene tan grandes proyectos. La Iglesia es el grupo social que sabe con la certeza de la Fe lo que vale el hombre, su gran dignidad y tiene la misión de comunicar esta verdad a todos los hombres. "La Iglesia (...) sabe con toda la certeza de la fe que la Redención llevada al cabo por medio de la Cruz, ha vuelto a dar definitivamente al hombre la dignidad y el sentido de su existencia en el mundo" (ibid) "en Cristo y por Cristo el hombre ha conseguido plena conciencia de su dignidad, de su grandeza, del valor trascendental de la propia humanidad, del sentido de su existencia" (R.H. n. 11).

La Iglesia penetra en el misterio de Jesucristo "a través de la experiencia de la familia humana" (R.H. 13) y así descubre su misión, su único fin: "que todo hombre pueda encontrar a Cristo, para que Cristo pueda recorrer con cada uno el camino de la vida, con la potencia de la verdad sobre el hombre y el mundo" (ibid). El hombre al que el cristiano conoce plenamente en Cristo no es el "hombre abstracto, sino real, el hombre concreto, histórico" (ibid). El hombre por el que la Iglesia se preocupa es el "hombre entero" (ibid). Por eso "todos los caminos de la Iglesia conducen al hombre" (R.H. n. 14), al hombre que es "persona en comunidad" (R.H. n. 61) que escribe su historia en situaciones y estructuras concretas. Por ello la Iglesia "debe ser... consciente de la situación de él... de las amenazas que se presentan al hombre" (ibid).

Juan Pablo II se proclama como un hombre con una misión: la de decirle al hombre de hoy que tiene un destino divino. Y que ese destino "se hace camino... en el mundo temporal" (R.H.n. 18) en el que sus deseos más profundos de fraternidad y justicia son 'una llamada a' y un 'impulso de' el Espíritu de Jesús. Y no sólo 'decirle' sino también 'orientarle' en ese camino. Por eso el Papa y con él la Iglesia toda deben hacer suyos los grandes interrogantes y los grandes problemas del hombre de hoy (Cfr. R.H. n. 15). Por eso el Papa en esta encíclica escrita al principio de su ministerio se pregunta por el hombre de hoy y cuestiona un progreso que no ha llevado a los hombres a "la justicia o al amor social" (ibid). El Papa cuestiona una sociedad que se ha transformado en "civilización consumísta", una sociedad en la que la libertad es libertad de consumir hasta limitar así la libertad de los demás a quienes empuja "hacia condiciones de mayor miseria e indigencia" (ibid). Dice el Papa Juan II "la amplitud de este fenómeno pone en tela de juicio las estructuras y los mecanismos financieros, monetarios, productivos y comerciales que, apoyados en diversas presiones políticas, rigen la economía mundial" (R.H. n. 16). Los sistemas vigentes existentes, manipulan al hombre mediante la organización social, los sistemas de producción, los medios de comunicación social. El trabajo del hombre, su producción se han vuelto

amenaza al hombre "objeto de 'alienación'... (porque) son pura y simplemente arrebatados a quien los ha producido" (R.H. n. 15) o porque pueden "convertirse en medios e instrumentos de una autodestrucción inimaginable" (ibid). En la situación actual de la sociedad, el Papa se proclama defensor de los Derechos Humanos como "base de una continua revisión de los programas, de los sistemas, de los regímenes", porque de lo contrario "la vida humana, incluso en tiempo de paz, está condenada a distintos sufrimientos..." y al mismo tiempo "se desarrollan varias formas de dominio totalitario, neocolonialismo, imperialismo, que amenazan también la convivencia entre las naciones" (R.H. n. 17).

SIC recibe con gozo la bandera evangelizadora del Papa. Como él desea penetrar el misterio de Jesucristo a través de la experiencia humana "que aumenta continuamente a ritmo acelerado" (R.H. n. 13); con él desea contribuir a que cada hombre pueda encontrar a Cristo, para que Cristo pueda recorrer con cada uno el camino de la vida; a su lado se compromete a denunciar todo lo que en nuestro país y en el mundo hace la vida del hombre menos humana. Porque SIC sabe desde su Fe en Jesús, como Juan Pablo II, que el don de Dios en Cristo que es la vida en plenitud, se recibe en la tarea que el hombre hace "en el mundo temporal".

EL AMBIENTE: INOCENCIA NO RECUPERABLE

La historia de occidente parece indicar que la humanidad avanza entre sobresaltos, sacudidas, sorpresas... pérdidas de inocencia.

A mediados del pasado siglo —para no ir más lejos— el materialismo histórico despierta de un cándido sueño a los hombres: no es la conciencia social la que determina el ser social, sino precisamente a la inversa. A comienzos del presente siglo, sería el psicoanálisis quien rompe otro largo letargo e introduce una inquietante sospecha en la vida humana: nuestra conducta tiene sus raíces más allá del campo de la conciencia... están enterradas en las desconocidas tierras del inconsciente que escapa de nuestras manos.

Hace sólo unos pocos años hemos recibido otra conmoción con la que perdimos una inocencia original que databa de los tiempos de la creación. Ahora el turno le ha tocado a la ecología que plantea el problema de la capacidad de este frágil planeta en que convivimos para hacer frente a las necesidades crecientes y a los modos de vida de una población que se multiplica geométricamente y agota aceleradamente los recursos disponibles causando daños a veces irreparables al medio ambiente y poniendo en peligro el precario equilibrio ecológico... todo ello en vistas al crecimiento económico al que se identifica con el bienestar.

A medida que la conciencia del impasse ecológico se va haciendo más febril, los ojos se vuelven a esa alianza de ciencia y tecnología alcanzada hace cinco generaciones en los centros capitalistas, y se les responsabiliza del agotamiento del planeta y la destrucción del ambiente para la vida. Gana cuerpo la duda de que pueda evitarse un desastroso revés ecológico aplicando simplemente a nuestros problemas más ciencia y más tecnología. Muchos plantean que hay que ir más lejos, hacia los fundamentos no explícitos de la ciencia y la tecnología en occidente.

Y aquí es donde parece que el cristianismo juega un papel importante si no se olvida que tras el problema ambiental está planteado el modelo de relación entre el hombre y la naturaleza que se inspira en la cosmovisión que aportó el cristianismo a occidente. En el relato bíblico el hombre aparece poniendo el nombre —apropiándose— a todos los animales. Explícitamente Dios aparece planeando toda la creación para beneficio y dominio del hombre. Mientras otras cosmovisiones sacralizaban la naturaleza, la cosmovisión judaica y luego cristiana se estrenaba sacralizando todo lo creado: toda la creación no tiene otro sentido que estar al servicio de los propósitos humanos... y el hombre a pesar de ser tan natural como la arcilla, está por encima de lo creado por ser imagen de Dios (Gen. 1,28).

Así, la cosmovisión cristiana es la más antropocéntrica que el mundo conoció nunca. No sólo establece el dualismo hombre-naturaleza sino que insiste en que el hombre explote la naturaleza para sus fines.

La ciencia natural, en occidente surge estrechamente ligada a motivaciones religiosas. Durante todo el medioevo y hasta Leibnitz y Newton, los científicos expresan sus motivos cognoscitivos en términos religiosos: al dominar intelectualmente la naturaleza se convertían, en "continuadores de los pensamientos de Dios". Sólo faltaba lo que logró la revolución industrial: el maridaje entre la ciencia teórica y la tecnología que potenció la posibilidad de intervención en la naturaleza... y ahora sin explicitar motivaciones religiosas...

Si a la base de la ciencia y la tecnología sigue estando presente el modelo de relación hombre-naturaleza que hemos descrito, será prácticamente imposible que la salida a la crisis ambiental provenga de más ciencia y más tecnología. El problema se hace aún más complejo si se tiene en cuenta que el desarrollo debe seguir siendo una meta indiscutible, al menos para los pueblos del tercer mundo, para los que una economía de crecimiento cero supone la perpetuación de situaciones de injusta pobreza.

Probablemente se impone un cambio en la cosmovisión que subyace a occidente. De hecho dentro de la tradición cristiana Francisco de Asís propuso una visión alternativa de reconciliación del hombre con la naturaleza que sustituyera la idea de ilimitado dominio sobre la creación. Si las últimas raíces del problema parecen tener origen religioso ¿sería descabellado pensar que al menos parte de la solución, también será religiosa?

ECOLOGIA O EL FIN DE LA INOCENCIA

RAFAEL RENGIFO*

Quien elude el mal gusto cae en el hielo... Esto lo decía Neruda hablando de poesía; es una proposición estética que puede extenderse a toda reflexión en la cual el hombre aparezca por algún lado: y el hielo puede ser esa saludable inocencia con la cual se pretende eludir los conflictos en los cuales la humanidad se juega su destino, si tal cosa existe. Y una inocencia vestida de la retórica del progreso, del bienestar; una "conciencia de los problemas" que empieza a oler mal apenas vemos su traducción en hechos... y en sueños: la humanidad sueña su futuro mejor con el arrastró de una melodía: la ciencia, la técnica, que nos protegen y aseguran contra lo desconocido. Si inventamos la penicilina, algo inventaremos para que los desperdicios no nos ahoguen. Y la dulce melodía recorre el mundo y los sistemas sociales; se mecen en ella el tranquilo burgués y el burócrata del sindicato, el muchacho deportista y el desesperado que arroja las bombas; porque, para perpetuarse o cambiar, la ciencia y la técnica están allí a nuestro servicio, porque las sabremos utilizar, porque las pondremos en las manos del pueblo.

Y ahora, la Ecología: la nueva ciencia, la nueva técnica; corroboración del ingenio del hombre para arreglar su torta. Con ella tremendistas y progresistas poseen el léxico y los instrumentos para anunciar la catástrofe o para que no nos preocupemos. Pero habrá que denunciar esa inocencia, mostrar su pecado original: este lugar común, la Ecología, obliga a pensar más allá de lo que ella, en sus supuestos científicos, contiene; obliga a preguntarse qué hay en la Arquitectura cultural de una civilización que hace posible que ella misma diseñe su destrucción. Se dirá: pero si no hay nada original en eso, si las civilizaciones que nos precedieron también generaron en su interior mecanismos de autodestrucción. La diferencia, simple diferencia, está en preguntarse qué fue lo destruido, en reparar que, pese al derrumbe de las instituciones, de los valores éticos y estéticos, de las ciudades y

monumentos, persistió siempre la vida: la especie humana y su escenario básico prolongaron su aventura. Hoy, conjuntamente con el encallejamiento a que ha llegado la civilización capitalista y que se traduce en la miseria, la injusticia y la explotación, nos encontramos con que la vida está en entredicho: la armonía mínima que sostiene la existencia se distorsiona progresivamente.

LA MAGIA, LA CONTEMPLACION Y LA VIOLACION

Pensar, pues, en este deterioro y en soluciones que nuestra sociedad elabora para corregirlo es pensar, si es posible esa solución dentro del actual modelo civilizatorio. Este "privilegio" no es gratuito, nace del carácter de la crisis actual; también tiene nombre y apellido: el Capitalismo. Pero, ¿y el Socialismo?; ¿puede el Socialismo, el existente y el que se anuncia en los textos de los clásicos, dar una respuesta a los problemas de la vida amenazada?. En una oportunidad alguien afirmó que la Ecología era un territorio inocuo hacia donde se desplazaban las verdaderas contradicciones, que en ella los conflictos económicos se disolvían, bien en lo bucólico, bien en la tecnocracia. Esa afirmación, que está hecha desde una perspectiva marxista, es parcialmente cierta; es cierto que gran parte de la literatura sobre la materia elude el núcleo socioeconómico del problema y, también, que esa literatura sueña un paisaje de égloga ajeno a los verdaderos conflictos que el actual sistema engendra. Pero esa afirmación es, además y con igual importancia, una denuncia inocente de la herencia de Marx, Engels y Lenin, ella es una confesión del balbuceo con el cual los socialistas del mundo enfrentan algo que se ubica en las fronteras de nuestra civilización: porque, indefectiblemente, los pensadores socialistas constituyeron su reflexión dentro de los límites de ese nuevo pensar que arranca en el Renacimiento, son ellos del linaje de los filósofos sociales y con ellos comparten sus aciertos y sus mitos. Y entre éstos: la afición por los sistemas de pensamiento reductores, la necesidad de referir a un centro cualquiera toda estructura, la ciega y sospechosa confianza en el progreso, es decir, en una historia que avanza gloriosa de la oscuridad a la luz, ¡perdón!, de la luz a la luz, del comunismo

primitivo al comunismo del futuro, el círculo que se encierra, la totalidad en unos cuantos tomos. Con la salvedad que ese primer comunismo por donde retozaba el buen salvaje es un sueño, es decir, una hipótesis, nombre que de vez en cuando recibe el vacío en las ciencias sociales y, en definitiva, esa primera fase de la humanidad era pura naturaleza, puro quehacer animal que se rompe con la aparición del excedente, fruto de la técnica, padre de la ciencia y del movimiento histórico y allí, allí mismo emerge otro fantasma del Renacimiento: el hombre que avanza dominando a la naturaleza a través del poder que recibe de la ciencia. Ciencia de la Naturaleza y Ciencia de los Hombres, legítimos instrumentos para dominar lo que está ahí y se nos ofrece en su debilidad o en su rebeldía. Entonces, quitamos el perdón inicial, de nuevo decimos "de la oscuridad a la luz", porque esa luz temprana e ilusoria, falsa, no funda nada, porque ella no nace sino del animal y no del Hombre dominador de la naturaleza. Porque, también, "el comunismo es Soviets más electricidad", decía Lenin, Ciencias Naturales y Ciencias Humanas. Todo bajo control.

Detrás de todo esto se mueve una figura central que desplazaba las viejas formas de conocer: el antropocentrismo. Es como si la humanidad descendiera la escala divina: Dios, la Tierra, el Hombre, ¿después qué? Lo cierto, lo definitivo, es el reino novedoso del hombre sobre los otros seres, reinado que obliga a fracturar el mundo en parejas que servirán para ordenar ese mundo: Hombre-Naturaleza, Cultura-Naturaleza. En estos ejes se insertan los mitos contemporáneos y, como rito mediador, en una liturgia hueca y grotesca - por lo menos para hoy - en tanto no produce el sentimiento de pertenecer a un mismo suelo, a una aventura compartida, la ciencia y la técnica: los nuevos sacramentos.

Precisemos, ¿qué significan esas parejas, de donde nacen y a cuáles necesidades responden? La escisión es histórica, tiene raíces sociales; tiene que ver con el vasto proceso que en el terreno de la producción de ideas - echa las bases de la sociedad capitalista: el hombre atado a la tierra y al Señor Feudal a través de Dios deja paso a un otro tipo de relación productiva cuyo centro es el Hombre Libre para dejar el feudo, libre para llegar

* RAFAEL RENGIFO: Investigador social, Asistente de la Dirección de Planificación de CONICIT.

a la ciudad, libre para venderse. Este hecho se inscribe más allá de la mera cuestión económica; para hacerlo posible fue necesario un trastorno de los estratos más íntimos de la cultura, de la organización de las ideas: no es posible, salvo para el análisis académico, distinguir si Erasmo preparó el terreno para que el modelo del artesano urbano fuera más atractivo que el del siervo o si la crisis de la economía feudal encendió la palabra libertad. Lo determinante es el desplazamiento del orden básico de la realidad: este humanismo fracciona el armonioso mapa divino sobre el cual el medioevo reconocía y hablaba del mundo; este Hombre libre que se levanta sobre su pasado organizará lo que tiene enfrente y, despojado de sus lazos divinos y señoriales, reinará sobre la vida sin más ley que su conciencia... y su ciencia, que será su estandarte.

¿Y es que antes, más atrás de esa figura omnipotente, no hubo una ciencia, un saber ordenado sobre el mundo? En el principio fue la magia; ella ordenaba gobernaba la realidad para satisfacer los deseos de los hombres: pero el pensamiento mágico acepta el tejido natural de las cosas, el orden de la naturaleza, como una unidad que hay que comprender sin alterarla, evitando solamente que el afectado pase justamente bajo ese techo que ineluctablemente iba a caer. ¿Y la maravillosa ciencia griega? sí, Pitágoras y Euclides y Arquímedes construyeron leyes y axiomas; pero entre ese conocimiento y la realidad mediaba la contemplación: la física, la medicina, la geometría, griegas sólo intentaban aplacar el asombro ante la maravilla. ¿Era eso ciencia? dejamos la respuesta a los epistemólogos; a nosotros nos basta con saber que nunca como antes esa manera particular de entender la vida a partir de su encierro, probándola, castigándola para que obedezca, alcanzó el carácter de mito, esto es, y en el sentido más negativo de la palabra mito, el de un discurso sobre el mundo que pretendiendo erigirse en luminosa verdad oscurece el sendero que una vez ayudó a construir.

TRES PREGUNTAS A LA HERENCIA DEL RENACIMIENTO

¡Vamos, no se trata de desconocer los logros! No se trata de anticencia ni de fundar una República Bucólica con pastorcillos y ciervos a la orilla de los remansos ni de parar las máquinas y empecemos de nuevo; de lo que se trata es de reconocer el agotamiento de un tipo particular de relación con el mundo, de lo que se trata es de abandonar el carro del progreso que una vez nos paseó por la maravilla y hoy sólo expele monóxido y ruido infernal. Se trata pues, de que la ciencia, como instrumento de una civilización para responder a sus problemas, está incapacita-

da de dar salidas a la crisis de esa civilización en tanto ella participa de su creación y movimiento.

De nuevo: el saber que la ciencia supone ha permitido el dominio de las enfermedades, la elevación de la productividad, la difusión de conocimientos y diversión; esto es innegable, sólo que hay que preguntarse varias cosas: primero si esos beneficios no han generado su contraparte, es decir, una civilización envenenada, pendiente del botón de una computadora, consumiendo y ensuciando su entorno hasta el punto de hacer peligrar la vida misma; segundo, si esos logros innegables sólo alcanzan a porciones relativamente reducidas de la humanidad, si no es verdad que los beneficios técnicos están repartidos como el capital y sólo son disfrutados por minorías; tercero, si esos logros innegables permiten también el control de las conciencias y las voluntades, el diseño de métodos de explotación y enajenación cada vez más sofisticados; y por último, si, aceptando todos los efectos, positivos y negativos, como si no fueran solidarias de un proyecto civilizatorio que nos ha llevado a dónde nos encontramos.

EL ÚLTIMO MITO DE LA BARBARIE

Existe una figura novedosa que sintetiza y simboliza a estos vientos que soplan; es un mito residual pero no por ello menos revelador del encallejamiento de nuestra cultura: el Planificador; en efecto, entre el Científico —el hombre que domina a la naturaleza— y el Político —el Príncipe, el dominador de hombres— emerge este nuevo sacerdote que recoge de aquellos los datos del mundo para construir el último de los mitos: el Plan. Paradoja de las paradojas el Plan supone una premisa indemostrable, un supuesto imposible de verificar: el futuro existe. Pero este figurón mediador entre el orden de la naturaleza y el de los hombres es un escamoteador de aquello que se esconde tras las bambalinas de este sainete, dejando intacta la clave del juego: el poder. Planificación de la economía, Planificación del ambiente, Planificación de los sueños: ciencia y poder acorralando la vida.

Habrà que aclarar a estas alturas que en esas parejas de Hombre-Naturaleza, el primer polo que se nos aparece tan genérico, tan abstracto, ese Hombre que se levanta para poner la vida a su servicio no significa "todos los hombres", de ninguna manera. En el sabroso mundo del poder la Ciencia de los Hombres, las Ciencias Humanas desplazan a la Naturaleza todo aquello que está fuera de lo que ese poder considera Hombre y Cultura; así, la Sociología nace para ponerle orden al joven proletariado europeo que ya probaba la dulzura de los hasta hace poco compañeros de ruta burgueses; la Antropología es

una Sociología pero para aquellos más cercanos a la naturaleza: los aborígenes de ultramar, los negros e indios del mundo. ¿Y la otra ciencia social, la revolucionaria, el marxismo? Uno no sabe a ciencia cierta si ella vive en los libros o en la realidad; respecto a los libros la obra de Marx y Engels posee una indudable distancia frente a todas las justificaciones del pensamiento burgués, en ella vive el anhelo de otra sociedad que supera la injusticia actual; pero, además de lo ya dicho, la herencia de la ilustración y el evolucionismo se hacen sentir: las masacres de los británicos en la India eran vistas como "necesidad histórica" del capitalismo en su avance. En esta perspectiva finalista todo le está permitido a los vencedores, ellos sólo cumplen con la historia. Quizás por eso el otro socialismo, el que vemos en la práctica, mantiene frente a "las masas", y pese a la retórica de los Primeros de Mayo, la misma óptica de la dominación: Lenin aprueba el taylorismo —ese monstruoso ejemplo de lo que puede hacer el conocimiento científico con el hombre— en nombre de la productividad; Trostky aprueba las masacres de los campesinos que se niegan a entregar su producción a las ciudades; y ese teatro del absurdo que es el imperio socialista chino le presta capital al fascismo en nombre de la estrategia revolucionaria. Total, la ciencia social marxista-leninista da para todo.

EL LENGUAJE SILENCIOSO

¿Entonces qué opondremos a la barbarie capitalista que se alimenta de los explotados y amenaza la vida del planeta?

Junto a otra organización de la economía que suponga la participación efectiva de la colectividad en su dirección y en la apropiación de sus frutos; junto al proceso que le devolverá la palabra al pueblo; junto a la socialización de la información y el ocio creativo; junto a lo que normalmente y en los textos se espera del Socialismo, habrá que pensar una civilización basada en otros aspectos que no sean los de la manipulación de la realidad, una sociedad en la cual el desorden sea preferible al poder y al Estado, cualquiera, que lo sustenta. Como se ve es una utopía definida por negación de todo lo actual: lo más anticientífico del mundo. Ir más allá es caer en la planificación del futuro; a nosotros nos basta con saber qué no hacer.

Todo esto puede sonar catastrofista, pero es un problema de lenguaje: la dominación de los hombres sobre los hombres se muestra en un idioma conocido, el de la miseria de todos los días, el de las injusticias cotidianas. Pero la boca de la naturaleza no habla sino un lenguaje silencioso: sólo es el agua que se pudre, el aire que se pudre, el alimento que se pudre. □



EL CASO DE VUELTA LARGA ECOTECNICAS PARA EL TROPICO HUMEDO

Claus Müller y sus hijos
Daniel, Marcos, Gabriel y Bárbara

MARCEL ANTONORSI BLANCO*

Para llegar a las tierras de Claus en Vuelta Larga hay que tomar la carretera Carúpano-Güiria, pasar El Pilar, y estar pendiente para cruzar a la derecha hacia Guaraúnos, poco antes de llegar a Tunapui. Hay que pasar el pueblo de Guaraúnos, recorrer aproximadamente unos 4 kilómetros y, al llegar a una curva sobre una colina, hay que fijarse bien en una pequeña vía de tierra que está en plena curva a la izquierda. Por lo general el camino está en buen estado y no es necesario un vehículo de doble transmisión. Se pasa un rancho, y al cabo de un trayecto de unos cuatrocientos metros en bajada suave se llega a la talanquera de acceso a Vuelta Larga.

No hay ningún letrero que indique que estemos efectivamente en Vuelta Larga. Tampoco tendríamos como apreciar el tipo de experiencias que allí se realizan. A lo sumo pudiera sorprendernos el encontrar una serie de diques de tierra que rodean lagunas a medio llenar, y una manada de búfalos (asiáticos, no norteamericanos) pastando tranquilamente entre los pantanos.

Sin embargo, en Vuelta Larga se ha venido desarrollando una experiencia de mucho interés gracias a la lucidez y terquedad de Claus Müller. Su proyecto consiste en el desarrollo de las técnicas y de un sistema de producción agropecuario, que sea económicamente productivo, y que se inscriba en las características de la zona sin deteriorar los procesos ecológicos, e incluso restaurándolos.

CLAUS

Claus Müller nació en la ciudad de Colonia, Alemania, hace unos treinta y ocho años. Su infancia y juventud transcurrieron en buena parte en la famosa Selva Negra. Comenzó estudios de Arquitectura hasta llegar a un nivel que le permitió ser técnico en construcción. En ocasiones me ha confesado que su maestro, un arquitecto hoy famoso con quien trabajó, le auguraba un brillante futuro co-

mo diseñador.

Como miembro de la IBO (Internationale Bauw Orden) estuvo en Italia, Bélgica y Grecia. A punto de enrolarse en un programa en Indonesia que no se terminaba de concretar, le propusieron que fuera a Venezuela, cosa que aceptó. Aquí en Venezuela trabajó durante unos años en el Centro CARIBO de esta organización, ubicado en Tunapui, poniendo en práctica sus conocimientos en materia de diseño y construcción de este centro de enseñanza agrícola que luego pasaría a la administración del INCE.

Allí en Tunapui conoció a Del Valle Pino con quien se casó y ha tenido cuatro hijos: Daniel, Marcos, Gabriel y Bárbara. Cerca de Tunapui, al margen de la carretera hacia Guaraúnos está la casa de la familia... en espera de poder trasladarse a Vuelta Larga a una futura "casa ecológica" fresca y sin "plaga" con la que todos sueñan.

FRACASO DE UNA AGRICULTURA CONVENCIONAL

Separado del Centro CARIBO, Claus, junto con un amigo, se dedicó al cultivo de arroz de secano.

Claus dice que, a pesar de disponer de buenos equipos y de que un par de veces levantaron las mejores cosechas de la región, no era un trabajo muy remunerativo. Pero además, y sobre todo, por otro tipo de consideraciones fue que decidió abandonar aquello. Los insecticidas y herbicidas que necesariamente había que emplear, causaban una gran mortandad entre los peces que poblaban la sabana en la época de las inundaciones de invierno. Los suelos, de baja calidad y escaso espesor se deterioraban en forma notoria al cabo de un par de cosechas.

En gran medida esta experiencia fue un fracaso... y quizás era preferible que lo fuera para que pudiera dar lugar a otras realizaciones.

¿La ganadería? Tal vez fuera esa una alternativa para tierras llanas, pobres, con mal drenaje...

FRACASO DE UNA GANADERIA TAMBIEN CONVENCIONAL

Abandonado el cultivo de arroz, con otro socio ensayó la práctica de la ganadería.

Tampoco fue una empresa interesante. Las condiciones de humedad, de pastos de escasa calidad, las inundaciones y los pantanos consiguientes no eran lo más propicio para el desarrollo de la ganadería convencional. Y esto, por no mencionar las dificultades propias de la constitución de un rebaño productivo y rentable.

Para subsistir, Claus estuvo durante ese tiempo cultivando en el Delta del Orinoco. Tal vez fue por allá que su búsqueda por fin llegaría a un esquema alternativo al unirse las ideas de "inundación" con la de "diques", "búfalos" y "peces".

EL INICIO DE UNA ALTERNATIVA

En efecto... los búfalos asiáticos podrían ser un ganado mucho más adecuado para las condiciones de las sabanas anegadizas de Guaraúnos. En lugar de intentar luchar contra la inundación, tal vez resultara preferible cercarla con diques y formar lagunas en las cuales se pudieran criar peces... aquellos que poblaban la sabana inundada y que luego morirían en el verano. Por lo demás los búfalos podrían pastar en los pantanos y en las partes bajas de las lagunas alimentándose de las hierbas que allí crecen controlando así lo que de otro modo sería una molestia, y de paso fertilizando la laguna con sus excrementos...

El esquema de la alternativa ya estaba delineado en sus elementos básicos. Comenzaría así, por allá por el año de 1972, el embrión de una experiencia interesante que entusiasmaba a Claus pero que pocos entendían con sus rígidos esquemas tecnológicos, tan comunes como poco apropiados para el trópico húmedo.

BUFALOS Y DIQUES

Vuelta Larga tiene una superficie de 200 hectáreas de tierras consideradas como "marginales" que le fueron otorgadas en prenda agraria por el IAN, entidad que luego aprobaría (15-10-1975) el título respectivo.

El rebaño original de 40 búfalos fue adquirido gracias a un crédito de CORPORIENTE. Lamentablemente no fue posible adquirir búfalos de leche sino para la producción de carne con lo cual se retrasaría la recuperación de la inversión. En octubre de 1977 fue el primer parto. Para

* MARCEL ANTONORSI B.: Sociólogo, Asesor de Planificación del IVIC, Profesor del Departamento de Estudios Ambientales de la USB.

la fecha el número total llega a unos 80 animales, y las perspectivas se presentan buenas gracias a que los partos han sido de 2/3 de hembras. Para 1981 podrá comenzar la venta y la producción de carne. Fue difícil la adaptación de los animales (venidos de Australia) y su cruce, así como el dominio de las técnicas de manejo, pero ya las dificultades van pasando. En cualquier caso las búfalas engordan en las mismas condiciones en las cuales las vacas no pasaban de una apariencia huesuda.

Los diques, con su altura entre 2 y 3 mts. forman una cuadrícula que incluye actualmente tres lagunas de 12, 18 y 30 hectáreas. En época de lluvias se van llenando de agua. Gracias a los canales adyacentes que se comunican con el río Sabacual y a los pasos de agua entre las lagunas, el agua puede bombearse para vaciarlas o llenarlas según sea necesario. Así mismo, los diques sirven de vías de comunicación entre las diversas partes de la finca, y de asiento para árboles frutales que atraen a los pájaros que escaseaban en la zona.

LA PISCICULTURA TROPICAL

Los peces son también personajes importantes en el conjunto del sistema.

Sin mucha preparación en 1975 se fue sembrando la laguna más pequeña con peces capturados en los caños y lagunas cercanas. Para la primera cosecha de peces de 1976 se recogieron 350 Kg de coscoroba, 350 Kg de petenia, 400 Kg. de guabina y 800 Kg. de conchuo. En dos días se vendió todo... se corrió la voz y de todas partes venía gente.

En esa ocasión se pudo obtener la cantidad señalada en apenas media hectárea de laguna limpia de juncos y lirio (bora) empleando la atarraya. Para 1977 con solo un cuarto de hectárea la cosecha fue de la mitad.

Por supuesto con buenos recursos para la siembra y el manejo de peces y con técnicas apropiadas los rendimientos pudieran ser varias veces superiores. Hasta ahora, gracias al asesoramiento del Dr. Elek Voinarovich, experto de FAO que asesoraba a la Oficina Nacional de Pesca, y a la experimentación en el terreno, se han podido poner a punto las técnicas para el manejo del conchuo. Con el tiempo, otras serán desarrolladas o adaptadas.

Para esta parte del proyecto se contó con un crédito experimental, también de CORPORIENTE.

CHIGUIRES Y PATOS

Claus intentará próximamente la cría de chigüires, especie perfectamente adaptable a las condiciones locales. Antes se podían ver rebaños de estos animales, hoy diezmados por la cacería. Para este proyecto, se podrá contar con todas las técnicas de manejo que se han venido de-

sarrollando en el país como consecuencia de investigaciones ejemplares en lo que respecta a la utilización (y conservación) de nuestros recursos faunísticos propios.

Los patos también tendrán su lugar de honor en las lagunas, si las experiencias mostraran que no compite con los chigüires en detrimento de estos.

Ambas especies deberán encontrar sus alimentos entre las especies vegetales del sitio y contribuir con sus excretas a la fertilización de las lagunas para provecho de los peces.

LA FUNCION DE LAS ABEJAS

Lamentablemente un apicultor que había colocado algunos "pueblos" (colmenas) de abeja en Vuelta Larga abandonó su cuidado. En principio, no solo estaban destinadas a la producción de miel (interés del apicultor), sino más aún a contribuir en los procesos de polinización (interés del ecosistema).

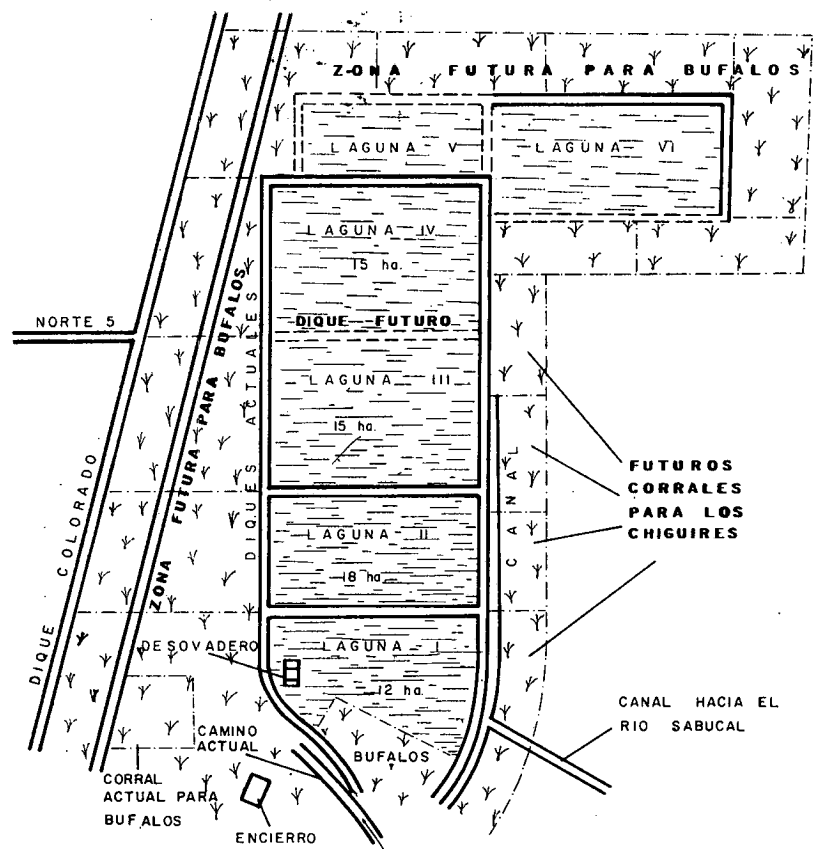
Otras especies animales, antes frecuentes en la zona, deberán ser reintroducidas para que cumplan su misión dentro del conjunto, propiciando también su cría para la repoblación. Entre estas especies figurarían el perro de agua, las babas, los dantos (que comerían un bejuco que no le gusta al búfalo) las tortugas y el manatí que merece una mención especial.

EL MANATI

El manatí es una especie amenazada de muerte en nuestro país por el afán cazador y la estupidez de muchos.

Este animal asustadizo, poco estudiado y de reproducción lenta tiene la desgracia de ser manso y gordo, y por tanto una pieza apetecible. Es un herbívoro puro que con apetito y constancia se encargaba de mantener limpios muchos caños que hoy se obstruyen por "exceso" de vegetación.

Claus participó en un proyecto de FUDENA que perseguía realizar una estimación de las poblaciones de manatí, estudiar algunos de sus hábitos de desplazamiento anual y de reproducción, de tal manera de poder diseñar una estrategia de conservación de la especie. Entre los objetivos estaban, también, la captura de algunos ejemplares para intentar la recría de los mismos en las lagunas de Vuelta Larga. El interés de Claus por el manatí, si es que cabe hablar de interés en este caso, consiste en que esta especie desempeñaría una función ecológica decisiva al mantener limpias las lagunas de juncos y lirios, y contribuir consiguientemente a su fertilización. Por lo demás, intentar su reproducción en cautiverio es una empresa conservacionista de primer orden para un ani-



VUELTA LARGA

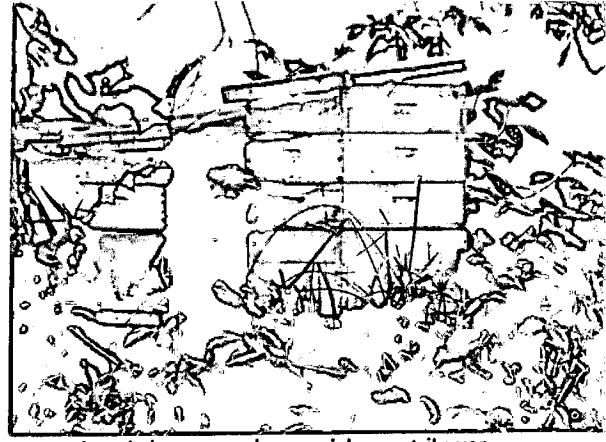
PLANO APROXIMADO DE LA SITUACION ACTUAL Y DE PROXIMOS DESARROLLOS



Vista sobre la laguna de 12 ha. en tiempo de Sequía. Búfalos pastando y padrote en primer plano



Vista del canal de comunicación con el río Sabacual



Las abejas proporcionan miel y contribuyen a la polinización

mal tan valioso desde un punto de vista ecológico.

Hasta hoy sin embargo y tras numerosas expediciones fallidas no ha sido posible capturar ningún ejemplar, de tan escasa que está su población.

TODO TIENE SENTIDO

En un sistema ecológico de producción agropecuaria, como se trata en este caso, todo tiene sentido. Cada especie vegetal y animal ocupa su lugar desarrollando procesos que se complementan y se combinan en ciclos de materia y flujos de energía, con un resultado final saludable y productivo.

El agua ya no es una calamidad que produce inundaciones sino que llena lagunas para peces, y en un futuro chigüires, patos, perros de agua, manatíes, etc. que coexistirán (con las cercas necesarias) para un mutuo provecho. Las abejas pueden ser no sólo productoras de miel sino también polinizadoras de árboles frutales para consumo de animales y humanos. El lirio ya no será una especie prolífica y molesta que obstruye los canales, sino un alimento para manatíes, un mecanismo de limpieza del agua y un lugar de desove para los peces. Los búfalos se sienten a su gusto en los pantanos, fertilizan las lagunas, y hasta pueden ser domesticados como animales de tracción para diversas operaciones. Los excrementos de los animales no solo fertilizan las lagunas, también pueden ser abono para cultivos de hortalizas, y hasta una fuente natural de gas metano para la combustión.

Los pesticidas, herbicidas y fertilizantes industriales no solo no tienen sentido dentro de este sistema, sino que serían un auténtico veneno que pasaría de un sitio a otro, de una especie a otra, produciendo muerte y contrariedades.

ALGUNOS PRINCIPIOS IMPLICITOS

Es interesante apreciar que dentro de esta experiencia la naturaleza no está sometida a explotación para mero beneficio humano. El ser humano es apenas un eslabón dentro de todo el proceso, que se beneficia, es cierto, pero beneficiando a su vez a las otras especies.

La actitud propuesta por Claus no es la del dominio sino la del servicio. La

creatividad y la inteligencia no son una autorización para violentar los procesos naturales en un afán desmedido de productividad y rendimiento de la inversión, sino un deber para buscar fórmulas de cooperación y de mejoramiento mutuo.

Claus siempre habla de una "cultura de convivencia"; de buscar procedimientos, de "complementar los procesos ecológicos y la producción", de que "producir es buscar un equilibrio y una mejora", de que no sirve cualquier tecnología, y que es preciso "buscar tecnología realmente apropiada".

PROBLEMAS

Problemas son los que sobran, desde los problemas de investigación para el perfeccionamiento del sistema, hasta los problemas financieros para el pago del muchacho que atiende los búfalos, conservar los diques, instalar las cercas, manejar los peces...

El MARNR ha mostrado en diversas ocasiones interés en el proyecto pero ha podido brindar poco apoyo efectivo, excepción hecha de las labores de la zootecnista Miriam Luna, especialista en manejo de mamíferos. Rosauro Navarro de la UDO ha colaborado con aspectos del manejo de la avifauna y en el proyecto manatí. FUDENA, con su auspicio del proyecto Manatí, dirigido por Edgardo Mondolfi, y con su creciente interés en toda la experiencia ha sido de gran utilidad. Los contactos con la Oficina Nacional de Pesca, la Gobernación del Estado Sucre, la vigilancia ambiental de la Guardia Nacional, así como la ayuda mencionada de CORPORIENTE y el IAN en sus esferas respectivas han sido apoyos necesarios.

Pero como siempre, nunca basta. Todos se interesan pero a la hora de la verdad los inconvenientes de las burocracias, la incomprensión hacia una idea fuera de lo usual, o los problemas más diversos conspiran contra un apoyo efectivo y continuado.

FUNDACION ECOTECNICA

Obviamente, en un caso como este es difícil establecer una frontera nítida entre los aspectos privados remunerativos de la experiencia, y los aspectos de interés

social general. Con el objeto de facilitar la distinción se ha venido promoviendo la constitución de una Fundación que pueda canalizar las iniciativas y recursos destinados a la experimentación de nuevas técnicas, a la divulgación, extensión y transferencia de las mismas, así como a la realización de programas educativos en materia de conservación y manejo de recursos del trópico húmedo.

LOS SUEÑOS

La experiencia de Vuelta Larga puede llegar a ser una empresa económicamente rentable dentro de un tiempo cuando se comience a recuperar la inversión realizada. Puede llegar a ser más que un sugestivo proyecto a medio realizar, un modelo de finca agropecuaria ecológica, cuya experiencia pueda extenderse. Se irán desarrollando ecotécnicas para el, hasta ahora, desatendido y maltratado trópico húmedo, que puedan transferirse a otras unidades de producción.

Vuelta Larga puede llegar a ser un punto de confluencia de personas interesadas en formas alternativas de producción agropecuaria, y de manejo de recursos naturales. Puede ser un sitio abierto para los investigadores y especialistas tanto como para los estudiantes universitarios y de educación media que deseen acercarse y vivir nuevas formas de relación con la naturaleza.

Tal vez logre construirse en Vuelta Larga una casa ecológica para la familia. En lo posible debiera ser fabricada con materiales de la zona y su diseño adecuado a las condiciones del medio. Un doble techo, su elevación sobre pilotes (tal vez como palafito sobre el agua) y su diseño general deberán garantizar una temperatura agradable. Ventanas de vidrio, dobles puertas y un sistema de acondicionamiento de aire (a partir de energía solar o de otra fuente de energía "ecológica") deberán hacer la casa impenetrable para la fastidiosa plaga de mosquitos..., que seguramente tendrán un importante papel ecológico en otro sitio, pero no molestando a la gente en su casa.

¿Utopía? Tal vez. Pero si hay gente lúcida, terca y constante que busque realizarla, un día de estos resultaremos sorprendidos al verla frente a nosotros... □

LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL VENEZOLANA

SALVANO BRICEÑO MATUTE*

NECESIDAD DE ENFOQUE Y TRATAMIENTO INTEGRAL

Venezuela dió sin duda un gran paso adelante con la promulgación de la Ley Orgánica del Ambiente y con la creación del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. Esto, que a los ojos de muchos compatriotas puede lucir como algo simple, constituye sin embargo, a nivel mundial, una experiencia única y de enorme importancia para enfrentar algunos de los problemas que plantea la relación naturaleza-sociedad.

Sabemos que del tratamiento que en este momento damos a los recursos naturales y a su relación con el hombre, dependerán cada vez con mayor intensidad las posibilidades del futuro. Pero no se trata de un futuro lejano, sino en prioridad del futuro más vinculado a nuestro presente. Nuestra sociedad no ha logrado aún encaminarse por una vía que permita prever el desarrollo conjunto de la sociedad.

Las contradicciones inherentes al subdesarrollo mantienen profundas desigualdades entre grupos sociales. Quedan necesidades básicas por cubrir a una gran parte de nuestra población. Y sin embargo la mayoría de nuestros dirigentes políticos se han preparado cuando así sucede para atender necesidades de los sectores agrícolas, industriales, comercial o petrolero aisladamente. Pero muy pocos toman conciencia de la urgente necesidad de la integración de esfuerzos o vinculación efectiva para enfrentar nuestros problemas, con una comprensión global de

la relación hombre-sociedad-naturaleza. Sin este enfoque de conjunto de cualquier desarrollo parcial es incompleto y puede resultar artificial.

Una definición de desarrollo integral de la sociedad o —ecodesarrollo— señala como objetivo básico y central de éste, la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de la población asegurando un mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras (1).

Ahora bien, esta fuerte evidencia de la necesidad de satisfacer las necesidades básicas de la población como principal factor de deterioro ambiental de nuestra sociedad no podría enfrentarse sino con el enfoque y acción de conjunto e integrado de la actividad del Estado y de los sectores sociales particulares. Es el principal reto de nuestro sistema de planificación y de la planificación ambiental, como parte esencial integrante de éste, basada en la comprensión de la relación naturaleza-sociedad.

La vía de un enfoque integral y coordinación de las actividades, públicas, y particulares es la aceptada universalmente como la más adecuada para enfrentar esta carencia de necesidades básicas de nuestra población y como parte de estas necesidades la de la necesaria relación con la naturaleza que constituye elemento fundamental del medio ambiente. La creación de una sola institución administrativa integradora de la problemática ambiental, en estrecho vínculo con el sistema de planificación, es exigida por todos los especialistas a nivel mundial. Sin embargo muy pocas naciones han logrado realmente coordinar todos los esfuerzos que el Estado realiza en materia ambiental. Y aún cuando a veces se enfrenta el problema en forma coordinada, no se le concede a esta función la importancia y prioridad necesarias por encima de otras estructuras tradicionales.

La problemática ambiental puede entenderse básicamente en una forma am-

plia y en forma más restringida. En su acepción más abierta el ambiente abarca no sólo la relación sociedad-naturaleza (lo que rodea a la Sociedad), sino además la relación hombre-sociedad (lo que rodea al hombre), como ejemplo, el ambiente de familia, el ambiente de trabajo, de salud, educación, etc. En su acepción más restringida, el ambiente se refiere únicamente a aquel medio en que se establecen relaciones de la Sociedad en general (el hombre en particular), con la naturaleza.

La concepción de una institución administrativa única, en nuestro caso, el Ministerio del Ambiente, tiene proyección en ambos sentidos. Como Ministerio del Ambiente su comprensión es global e integra todos los requerimientos de una mejor calidad de la vida, coordinando para ello esfuerzos con el resto del sector público, privado y como Ministerio de los Recursos Naturales Renovables, se concentra para su actividad operativa, en el manejo de los recursos naturales, en especial, los renovables, para organizar racionalmente la relación sociedad-naturaleza.

Es posible pensar que en Venezuela la integración institucional para atender la problemática ambiental se inició en forma verdaderamente positiva. Si bien el primer paso dado se hizo en la forma correcta, sin embargo no deja de ser por ello, sólo un primer paso.

Ahora hace falta complementar la acción institucional con otras acciones posiblemente más difíciles de lograr por el cambio estructural que requieren, pero que no podemos considerar imposibles. En este sentido señala un documento del programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente que "la satisfacción de necesidades básicas de la población supone: a) El establecimiento de otro tipo de distribución en oposición a las fuerzas del mercado. En la medida en que se mantenga el mecanismo de mercado actual, debe realizarse una fuerte redistribución del ingreso. b) Un cambio sustancial del tipo de bienes que se laboran prefiriendo aquellos

* SALVANO BRICEÑO MATUTE: Abogado, Doctorado en Derecho Administrativo por la Universidad de París. Estudios de Sociología del Desarrollo. Actualmente es Director General de la Oficina de Desarrollo Profesional y Relaciones Internacionales del Ministerio del Ambiente y los recursos naturales.



que sirvan para la satisfacción de las necesidades básicas, para lo cual será necesario un cambio en la estructura de los sectores de la producción, distintas relaciones intersectoriales, etc. c) La elaboración de productos que perduren el mayor tiempo posible. d) La identificación y jerarquización de las necesidades de las comunidades (2); e) Un cambio de la estructura de consumo de los sectores de altos ingresos. En la medida que se destinen gran parte de los recursos para la satisfacción de las necesidades básicas, se reducirán o suprimirán buena parte de los bienes suntuarios. j) una estructura institucional —a la que hemos aludido— que permita la participación de la población en los procesos de toma de decisiones acerca de los problemas que les atañen(3).

CARACTERISTICAS DE LA ACCION INSTITUCIONAL

Es en cuanto a este requisito, señalado en último lugar, que se plantea lo que en Venezuela se ha iniciado en los años más recientes. Para lograr la estructura institucional integrada, se han dictado sólo algunas muy importantes por cierto, de las medidas necesarias.

La existencia de una Ley —marco o ley— base que por sí sola es parcialmente inoperante, sin su desarrollo normativo complementario, ha llevado a pensar a muchas personas que las leyes no se cumplen o que a veces están de adorno. Sin embargo el problema no es de incumplimiento sino principalmente de falta de desarrollo de la normativa legal. Es urgente contar con un conjunto de normas —legales y reglamentarias— que conformen un sistema de derecho ambiental coherente, de manera de completar las instituciones jurídicas necesarias para encauzar la acción administrativa hacia una relación más equilibrada e integral entre la sociedad y la naturaleza.

En este sentido se encuentran elaborados algunos proyectos de leyes necesarios como el de la Ley de Aguas, el de la Ley de Ordenación del Territorio y algunos proyectos de reglamentos, que se refieren a recursos naturales o sectores en particular de la problemática ambiental. Sin embargo falta lo más importante, su aprobación por el Congreso —que la colectividad espera desde hace mucho tiempo— y la elaboración de otros textos complementarios relativos a los demás recursos naturales y sociales (bosques, fauna, educación ambiental y participación, etc.) que permitan contar con la base institucional jurídica necesaria.

Igual sucede con la creación del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. No hay duda que su sola creación constituye un hecho sin precedente y de gran importancia para el

país y para el mundo subdesarrollado en particular.

Pero esta institución administrativa —al igual que la jurídica no es suficiente en Venezuela. Quizás la actividad administrativa ha ido más lejos que la jurídica y logrado poner en marcha un proceso de planificación y de educación que con el tiempo se desarrollará imponiendo pautas a la acción del Estado y de los particulares. Sin embargo distamos enormemente de haber logrado suponer algunos de los principales problemas ecológicos —naturales o humanos— del país. Aquí es necesario señalar que la acción del MARNR no puede concebirse como directa del manejo de toda la problemática ambiental sino que más bien, una parte, principalmente coordinada y orientada a través del sistema nacional de planificación, las distintas actividades del Estado y los particulares que conforman dicha problemática, y por otra parte interviene directamente en cuanto al manejo de los recursos naturales renovables.

Instituciones como el MARNR y la Ley Orgánica del Ambiente, como hemos visto, no son suficientes para emprender las transformaciones necesarias en nuestra sociedad de modo que podemos encaminarnos hacia un desarrollo equilibrado e integral o ecodesarrollo. Constituyen pasos muy importantes, dados en ese sentido, pero hace falta por encima de ello, una política de conjunto del Estado, como guía del desarrollo, que implique a todas sus instancias y estructuras a nivel nacional, regional y local. Esta política ambiental del Estado venezolano debe en primer lugar, comprometer la acción de todos los niveles de la administración y el comportamiento de sus dirigentes en prioridad. En segundo lugar enfatizar las acciones necesarias a despertar conciencia para la participación de la colectividad en su problema —básicamente ambientales—. Buscar el desarrollo permanente de las instituciones jurídicas y administrativas necesarias, y en particular las que permitan regular en forma efectiva el manejo de los recursos naturales.

Es decir que la política ambiental necesaria no es únicamente aquella que orienta la acción del MARNR sino la que debe establecer el Estado venezolano co-

mo orientadora de todas las actividades de la sociedad.

PRINCIPALES PROBLEMAS ECOLOGICOS

Además de su misión coordinadora y orientadora en relación a la problemática ambiental en general, el Ministerio del Ambiente le corresponde —decíamos— la administración o manejo de los recursos naturales renovables del país (4).

Es en este campo que se plantea la mayor parte de su acción administrativa. Para cubrir todas estas competencias el MARNR desde su creación estructuró un Plan de Acción sobre quince programas básicos que recogen las principales actividades que debían ser emprendidas para enfrentar de inmediato los principales problemas ambientales del país.

Estas actividades son:

1. Control y Prevención de incendios de vegetación

Los incendios y Prevención de incendios de vegetación:

Los incendios de vegetación constituyen uno de los conflictos que afectan cada vez mayores extensiones territoriales y que se ha tratado de combatir sin conocer totalmente las causas y los efectos, los perjuicios y beneficios, de acuerdo a las circunstancias en que ocurran. Deben seleccionarse ciertas áreas críticas en las cuales es necesario una acción urgente, tanto de medidas normativas, como de equipamiento, que procuren una eficiente acción para su prevención y control. La experiencia en estas áreas críticas permitirá extender la acción hasta cubrir el resto del país.

2. Recolección y disposición final de las basuras y otros desechos sólidos

La recolección y disposición final de basuras y desechos sólidos representa uno de los problemas ambientales de mayor gravedad. Dicho problema no se resuelve únicamente con inversiones en equipos e instalaciones, sino que deben elaborarse normas y procedimientos técnicos que permitan una eficiente operación de los servicios de aseo urbano por parte de las administraciones locales. Igualmente, deben establecerse las bases técnicas y administrativas para la disposición final.

3. Manejo del Recurso Bosque, control de talas y deforestaciones. Manejo de los recursos fauna y silvestre y fauna acuática continental

La demanda de madera como insumo industrial requiere de un manejo adecuado de los bosques que permita el aprovechamiento racional de los mismos y un

aumento porcentual de las mejores especies vegetales, lo que exige un conocimiento cabal de nuestros recursos forestales. La expansión agrícola requiere un aumento de la productividad y de incorporar nuevas áreas a la producción, para lo cual será necesario aprovechar las tierras marginales que están subutilizadas y en última instancia algunas zonas boscosas cuya aptitud para uso agropecuario haya sido comprobada plenamente. Así mismo existen grandes extensiones de sabana que deben ser aprovechadas con fines forestales, a objeto de tener bosques cultivados que se incorporen posteriormente a la producción de madera. La fauna silvestre y su explotación y manejo adecuado permitirá aliviar la demanda de proteínas de carne roja, planteando la necesidad de un aprovechamiento racional de este recurso, así mismo con el aprovechamiento de la fauna de las aguas continentales.

4. Conservación de Cuencas

Las modificaciones desfavorables en al regularidad del régimen de escurrimiento de los ríos y el acarreo de considerables volúmenes de sedimentos son consecuencia de una utilización irracional de los suelos de las cuencas hidrográficas, particularmente en sus partes altas.

La conservación de las cuencas hidrográficas debe realizarse dentro de un aprovechamiento integral y ordenado de los recursos que permita un uso racional de su parte alta, dentro de un equilibrio ecológico, tomando en cuenta los factores naturales, como son la interrelación entre el suelo, la vegetación, el agua, la fauna silvestre y otros recursos naturales renovables, con el objeto de evitar los perjuicios sobre las tierras, tanto en las partes altas, como en las bajas y en las obras hidráulicas del almacenamiento y control.

5. Ordenación del Territorio

La distribución de la población, así como de las propias actividades de producción de bienes y servicios ante la dinámica del crecimiento económico como consecuencia de la puesta en marcha de las políticas de desarrollo económico, pueden generar transformaciones no deseables del equilibrio que debe existir entre las áreas urbanas y las áreas rurales, al demandar nuevas áreas de ocupación. Este proceso debe ser dirigido mediante instrumentos de planificación que definan y concreten la utilización de los recursos naturales renovables y de los espacios geográficos, en concordancia con la política de desarrollo económico del país.

Las áreas de trabajo que conforman este Plan de Acción concurrirán con información y elementos de juicio a este proceso, puesto que las acciones que en ellas se contemplan son factores condicionan-



tes a la ordenación del territorio.

6. Control de la Contaminación atmosférica en las ciudades más importantes y áreas de desarrollo industrial.

El desarrollo industrial y el crecimiento explosivo en la utilización de modernos modos de transporte han generado un incremento en las emisiones de gases contaminantes en algunas de las ciudades principales del país. Así mismo, ya se vislumbran situaciones similares en otras ciudades y áreas industriales. Estas emisiones vienen provocando una degradación del ambiente, la cual debe investigarse, prevenirse y controlarse. Dentro de este proceso no sólo se incluye el control de los contaminantes químicos, sino lo referente al control de otros riesgos que se consideran como casos especiales de degradación ambiental, como lo es el ruido, las investigaciones llevadas a cabo hasta la presente fecha advierten la presencia de situaciones con alto riesgo para la población, lo cual obliga a un tratamiento particular a este conflicto del desarrollo.

7. Administración integral de los recursos hidráulicos

Los recursos hidráulicos y su administración planificada constituyen uno de los factores condicionantes de mayor inherencia en la ordenación del territorio y en la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente. Los requerimientos futuros de agua que se preven serán exigidos por el desarrollo del país, hace que se continúen evaluando con mayores elementos de información sus disponibilidades a los efectos de una racional distribución de las mismas entre los diversos fines del desarrollo.

Una vez asignados los recursos entre estos diversos fines, debe instrumentarse un sistema de administración que permita controlar y evaluar la aplicación de la po-

lítica hidráulica como instrumento coadyuvante al proceso de ordenación de la ocupación del territorio, por los distintos sectores de la actividad económica.

Esta área de trabajo representa una de las de mayor importancia debido a que la construcción de la infraestructura hidráulica debe ser factor básico en la ordenación del territorio.

8. Control de la Polución de las Aguas

La polución de las aguas es uno de los conflictos de mayor importancia ambiental, por cuanto su crecimiento acelerado puede producir graves riesgos a la salud pública, así como una restricción en las disponibilidades hidráulicas y de los suelos por efectos de esta contaminación. Si bien su prevención y control forman parte de la administración integral del recurso agua, se ha considerado como un área especial aparte, debido a la magnitud del conjunto de acciones de estudio y control que se deben acometer. De esta manera, se podrá llevar a cabo con mayor eficacia las inversiones para el tratamiento de las aguas servidas, dentro de un esquema planificado acorde con la clasificación de los ríos según el uso previsto en el Plan Nacional de Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos, llegando hasta la reutilización de los mismos cuando se considere procedente desde el punto de vista económico y de salud pública.

9. Acueductos Regionales

El abastecimiento de agua al medio urbano representa uno de los elementos básicos del desarrollo del país. La dinámica del crecimiento de las ciudades y poblaciones en las diversas regiones, ha venido señalando la necesidad de integrar los acueductos individuales en sistemas regionales de abastecimiento, de forma que su administración, operación y mantenimiento sea más eficiente y esté de acuer-

do con la ordenación territorial a nivel regional, subregional y urbana. De esta forma su funcionamiento futuro puede adaptarse sin dificultades al sistema de ciudades dentro de una región, y a los de los sistemas y unidades de administración hidráulica, en el entendido de que ellos forman parte del conjunto de las obras hidráulicas que constituyen estos sistemas.

10. Prevención y Defensa Contra Inundaciones

Las inundaciones son conflictos que suceden frecuentemente, cuya prevención y control requieren de una acción del Estado, mediante una ordenación en la utilización de las planicies inundables de forma que sus efectos estén dentro de un riesgo calculado. La prevención y control de este conflicto representa un aspecto trascendente dentro de la administración de los recursos agua y tierra, por lo que constituye funcionalmente un área de trabajo separada. Las consecuencias de las inundaciones tienen efectos concentrados en algunas partes de la planicie inundable, donde es necesario la ejecución de obras hidráulicas que ponderen los daños producidos de los efectos de las crecidas e inundaciones, conjuntamente con una normativa legal que regule el uso de las planicies de inundación.

11. Proyectos Hidráulicos de Saneamiento y Desarrollo Integral

La necesidad de un aprovechamiento de los recursos agua y suelo ante los requerimientos futuros de una economía de expansión y por consiguiente de una mayor producción agrícola, constituye uno de los factores que obligan al condicionamiento de grandes áreas para su incorporación al proceso económico. Estos proyectos aparecen identificados con la ordenación territorial del país y presenta una expresión física de la misma al estar desarrollados por una infraestructura que permita el aprovechamiento de los recursos agua y suelo cónsono con las características ecológicas de estas áreas. La ejecución de estos proyectos demandan grandes inversiones, no solamente por parte del Ministerio, sino de otros organismos del Estado.

12. Parques Nacionales de Recreación a Campo Abierto de uso Intensivo

Los Parques Nacionales constituyen áreas reservadas donde sólo se permiten ciertas actividades con el objeto de conservar un área en sus condiciones naturales, y su ubicación debe estar expresada en la ordenación territorial. Uno de los valores fundamentales en la vida moderna lo constituye la recreación, especialmente aquella que lleva el hombre a una compenetración

con la naturaleza. De allí la necesidad de que los Parques Nacionales y los de recreación intensiva, contribuyan, aunque en distinta proporción, a un mismo propósito: la recreación y la educación.

Los parques de campo abierto y de recreación intensiva tienen como objeto una recreación que permita al hombre efectuar múltiples actividades que no puede realizar en su vivienda, como son las deportivas o similares, además de una compenetración con la naturaleza. Su ubicación está condicionada, tanto por la ordenación territorial, como por la planificación del desarrollo urbano, por tener un carácter eminentemente local.

La administración, desarrollo y estudio de nuevos parques nacionales y de recreación intensiva constituyen una de las áreas de trabajo de mayor interés ante la imperiosa necesidad de mejorar la calidad de la vida del venezolano.

13. Educación Ambiental y Participación Ciudadana

La administración del ambiente no puede llevarse a cabo sin la participación del ciudadano en las distintas áreas que abarca esta responsabilidad. Lo indispensable, por lo tanto, es crear una conciencia para que ella se traduzca en una actitud positiva, lográndose así el aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación, defensa, y mejoramiento del ambiente y que la sociedad brinde un verdadero apoyo a la gestión política administrativa del Ministerio.

14. Desarrollo Profesional y Capacitación Técnica en materia del ambiente

La adecuada formación y capacitación técnica de los funcionarios del Ministerio es indispensable como medio para que se puedan obtener logros satisfactorios en la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.

Es necesario preparar personal especializado en las distintas disciplinas profesionales y técnicas que le permitan al Estado una actuación continua y eficiente en sus propósitos relativos al ambiente, de forma que se vaya estructurando un equipo de profesionales, técnicos y administradores que constituyen la base fundamental en que se apoye la acción administrativa del Estado en esta materia.

15. Desarrollo de la Normativa Legal en Materia Ambiental

La labor de recopilación, actualización y sistematización de la normativa vigente es de primordial interés, a fin de poder adecuar la actividad del Ministerio a las disposiciones legales vigentes.

Pero además es necesario establecer una función permanente de investigación

para determinar los efectos que en todos los órdenes se generan de los textos promulgados y para que la normativa dictada y por dictarse se adecúe —en la medida de lo posible— a la cambiante y compleja realidad objetiva que está llamada a regular, sin incurrir en excesivas y constantes modificaciones a los textos legales y reglamentarios dictados.

En consecuencia, el objetivo y la justificación de este Programa se expresan en la necesidad de contribuir a la creación y consolidación de las bases jurídicas de sustentación de las acciones que debe desarrollar el Ministerio.

Este paso inicial de la programación del ambiente a través de la selección de estos programas básicos debe considerarse como una actividad que evaluada anualmente por el Ministerio permitirá reconsiderarlos en su ejecución y proceder si fuere procedente a introducir nuevos programas, jerarquizar otros, o sometiendo los a las estrategias generales, nacionales y regionales del Plan Nacional de Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente. □

NOTAS

- (1) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente "Hacia una conceptualización del ecodesarrollo" J. Hurtubia, V. Sánchez, H. Sejenovich, F. Szekly. Mexico. S/f. Pág. 13.
- (2) Al respecto se ha admitido mundialmente que éstas están constituidas por un grupo de necesidades cuya satisfacción resulta indispensable, tales como alimentos, vivienda, vestimenta, salud y educación. En otros casos se integra al transporte y otros servicios. Existen otras necesidades que se relacionan con toda la estructura de la sociedad y se reconocen como opciones culturales. Naturalmente los elementos y la forma en que se satisfacen estas necesidades son diferentes de acuerdo a las distintas regiones del mundo. Otra necesidad que la evolución de la sociedad actual en muchos países del mundo hace imperativa, es la de los derechos humanos fundamentales.
- (3) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Pág. 14 y 15.
- (4) Artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Central (28-12-76).

BIBLIOGRAFIA BASICA

1. MARNR: Plan de Acción: Programas Básicos — Caracas 1977.
2. MARNR: Política Ambiental, misión y gestión — Caracas 1977.
3. MARNR: Ponencia presentada al I Congreso Venezolano de la Conservación, Caracas, diciembre 1978 (elaborada por Cecilia Sosa G.).
4. PNUMA: "Hacia una conceptualización del ecodesarrollo" México, s.j. (Hurtubia, Sánchez, Sejenovich, Szekely)
5. Sejenovich, Héctor y Vicente Sánchez. "Notas sobre naturaleza, sociedad y la cuestión regional en América Latina" Seminario sobre la cuestión regional en América Latina. México — Abril 1978.

AMBIENTE: UN ENFOQUE DE SENTIDO COMUN

CECILIA SOSA G.*

Ambiente, parece más una vía, que una disciplina científica, la cual provee una forma racional de regreso al sentido común de la relación hombre-naturaleza. Es con esa guía que nosotros deberíamos considerar los problemas básicos que nuestra sociedad enfrenta hoy día.

La noción de ambiente se refiere al entorno natural, modificado en diverso grado, por las actividades humanas. Se procura definir en esta noción un espacio cuya esencia es la ocupación que el ser humano hace de él, y que por esa misma ocupación es susceptible de ser transformado hasta el límite de alterar sus características naturales. Mientras la calidad de vida (1) puede definirse como la capacidad que posee el grupo social ocupante, de satisfacer sus necesidades con los recursos disponibles, en un espacio natural dado.

El ambiente resulta así definido fundamentalmente por dos tipos de acciones humanas, ocupación y explotación, generalmente simultáneas y concomitantes que transforman los elementos naturales: suelo, aire, agua, vegetación, flora y fauna.

Hablar de ambiente conlleva necesariamente a referirnos a la ecología tanto como marco normativo y de referencia, donde deben inscribirse muchas de las decisiones de política ambiental. En cierto modo es la ecología la que por su carácter integrador y normalizador, adecúa el desarrollo económico a la potencialidad estructural y funcional de los sistemas ecológicos a nivel regional y nacional (2).

Ahora bien, el ambiente no puede reducirse al conocimiento de los recursos naturales renovables, su racional administración y manejo; definitivamente su contexto es más amplio. El desequilibrio existente en el país es tal, que hasta la formación de una sociedad indigente, desarraigada de su contexto ambiental que se manifiesta en comunidades marginales con

su secuela de desnutrición, desempleo, hacinamiento... interesa considerar como parte del ambiente.

En Venezuela, a partir del momento mismo de la creación del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (1976), comienza a considerarse el problema ambiental como una dimensión a incorporar a la planificación del desarrollo económico y social y no como una preocupación que pudiera tratarse al margen de dicho desarrollo. El Estado debe recurrir al uso de principios y normas ecológicas en la planificación del desarrollo y considerar el funcionamiento de los ecosistemas para lograr un uso continuado y productivo de los recursos en ellos contenidos. El ordenamiento y manejo ambiental busca hacer compatibles las fuerzas productivas de la sociedad con las limitaciones a largo plazo que impone la dinámica de los ecosistemas que los contienen o soportan. Esa dinámica de las interrelaciones sociedad-naturaleza requiere y puede ser regulada a través de un sistema de manejo. Esta orientación requiere de la decisión y la capacidad de inducir un proceso de organización de la sociedad tal, que la dinámica de las interrelaciones con el medio natural, obedezca a determinadas pautas reconocidas y aceptadas como esenciales a la supervivencia del conglomerado social en el largo plazo.

La forma más apropiada para que el Estado intervenga en problemática ambiental es a través de un cuerpo coherente de criterios que establezcan, de lo general a lo particular, un sistema de estrategias y pautas alcanzables tanto por su consistencia técnica como por su viabilidad política, económica y social. Para ello es indispensable llamar la atención sobre la conexión entre medio ambiente y sistema económico, en el sentido que la inclusión del medio ambiente en el sistema social obliga a replantear la política económica.

Sabemos que el hombre se relaciona con la naturaleza a través de la sociedad que integra, utilizando los elementos que se brindan los ecosistemas, a través de una determinada forma de trabajo, de una determinada tecnología y de una determinada distribución, las que son producto del desarrollo social y que mantienen entre sí, para las grandes etapas de ese desarrollo, una cierta coherencia. Es decir no

es un problema individual, sino social y por lo tanto interesa conocer el funcionamiento de esta sociedad a través de sus elementos dinamizadores: sus leyes de acumulación y producción, junto con la incidencia que las mismas tienen en la naturaleza y la forma en que ésta las influye (3).

Por ello, el proponer la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades básicas de la población implica contradecir la racionalidad esencial de la reproducción del capital, que emplea los recursos para maximizar las ganancias. De allí que para lograr combinarlo se haga necesario: la identificación y jerarquización de las necesidades de la comunidad; una distribución de bienes que responda a un mecanismo distinto a la sola fuerza del mercado, y en la medida que ésta se mantenga actuar sobre una fuerte redistribución del ingreso; revisar la estructura de los sectores de producción y las relaciones intersectoriales; un cambio en la estructura de consumo, y disponer de una estructura institucional que permita la participación de la población en los procesos de toma de decisiones acerca de los problemas que le atañen. Ahora bien, este proceso deberá ser dirigido por la planificación, por la selección de las rutas y los métodos de acción, por una estrategia hondamente reflexiva basada en el conocimiento de los procesos de crecimiento y de los caracteres del desarrollo.

Venezuela con su régimen de economía mixta (4) debe aceptar que no puede ser una economía planificada, puesto que en la economía de mercado las decisiones últimas son tomadas por los propietarios de los medios de producción, que buscan más que satisfacer las necesidades sociales, acrecentar sus beneficios.

En una economía de este tipo el Plan General de Desarrollo Social y Económico de la Nación (5) se agrega por decirlo así a las leyes económicas, por lo que sus logros ante el sector privado produce inflexiones y ciertas evoluciones, pero no puede afirmarse que tenga el rol preponderante en la toma de sus decisiones.

El prerequisite para una adecuada planificación de contenido "ambientalista" es un cambio en la ideología misma que la inspira, pues no bastaría solo con clarificar que el real fundamento de la

* CECILIA SOSA: Abogado, Doctorado en Derecho Administrativo por la Universidad de París. Postgrado en Economía en la Universidad de Oxford. Regentó la Cátedra Andrés Bello de la Universidad de Oxford. Actualmente es Directora de Planificación de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales.

sociedad ha sido expuesto a conflictos por la distribución de recursos y poder, y que las fuerzas de la historia no pueden ser alteradas para hacer esta distribución más igual.

El individuo está rodeado de un conjunto de condiciones circundantes en las cuales vive, y sobre ellas él tiene relativamente poco control individual, como no sea trasladarse a otro lugar con diferentes características ambientales (6). Sin embargo es necesario distinguir que ese individuo al que se hizo referencia anteriormente es distinto al hombre que ejerce la acción de ordenar el espacio, pues en este último caso el hombre se sustituye en la Administración o en el Estado.

En el pasado, cuando la agricultura ocupaba el centro del panorama económico, ambos, tanto la cantidad como la calidad de los recursos de tierra y agua, eran importantes, para los resultados obtenidos. Análogamente cuando se introdujo la industrialización, la cantidad y calidad de los minerales, así como los recursos agrícolas y forestales, alcanzaron una importancia primordial. En la actualidad aunque de distinta manera, los factores cuantitativos así como los cualitativos son significativos, el volumen de agua disponible, el volumen de aire para eliminar residuos, el espacio y el suelo disponible, y otros elementos similares, constituyen una crítica del cuadro de la producción.

Así, los recursos naturales son fundamentales para la calidad de la vida y el consumo, pero también implican consideraciones de producción igualmente importantes. Por ejemplo si los ciudadanos expresan su inquietud por la polución del aire o del agua y ésto diese como resultado severas limitaciones a la localización de la industria o pesados costos sobre la eliminación de los residuos industriales, el efecto es un elevado precio en forma de costos de producción.

De allí que exista controversia entre el ciudadano, el ambiente y los derechos económicos. El Estado está en la ineludible obligación de defender y conservar los recursos naturales y ordenar su aprovechamiento para beneficio colectivo(7); el individuo en su condición de poseedor de derechos de la propiedad individual y de las relaciones de apropiación que de la misma se deriven; la naturaleza es considerada como bien (8), objeto de intercambio y de relaciones jurídicas entre los individuos sometida a relaciones de carácter patrimonial; y las decisiones de política deberán adaptarse contando con una apreciación total de los factores de producción así como los de consumo.

Parece evidente que la calidad del medio ambiente será cada vez más un asunto de interés público. El alcance de la política y la acción del gobierno respecto



a los problemas del ambiente, aumentarán en la medida que se incremente su conocimiento y se desarrollen mejores instrumentos para la toma de decisiones y se valore la acción pública respecto a él.

La propiedad privada conduce a un impase, en primer lugar, ella cierra y aísla el espacio natural, y su tendencia es hacia una privatización del suelo cada vez mayor y a un acaparamiento del espacio natural; en el menor de los casos se apropia la naturaleza apropiando su acceso (9).

Ahora bien, de acuerdo al principio según el cual los recursos naturales constituyen un dominio, que contenidos en un territorio forman parte de la herencia nacional y no deben ser utilizados por cualquier grupo a expensas de otros, se plantea la cuestión de si ciertos recursos —agua, —aire, suelo urbano —debe considerarse, que forman parte del dominio público, o si su uso y propiedad privada deben controlarse.

La tendencia a la degradación del ambiente y la exigencias de acciones correlativas han colocado al Estado en una posición tal que lo responsabiliza como protector del ambiente. El deterioro del ambiente como problema ha surgido en parte de ciertas características del sistema de mercado, de ahí que en ausencia de reforma de la estructura básica de los derechos de propiedad, alguna forma de intervención directa en el mercado por parte del gobierno sea necesaria. Varios métodos han sido dirigidos e implantados, entre ellos el uso de leyes o regulaciones, impuestos, cargas, y subsidios.

La política pública coherente basada en un dirigismo del Estado parece indispensable. Es a él a quien corresponde fijar los objetivos de desarrollo compatibles con la salvaguarda del ambiente, a constreñir a los polutantes a reducir progresivamente sus efectos a exigir a las empresas la investigación de técnicas para lograrlo. El beneficio no sería eliminado de la economía pero debe determinar los medios de desarrollo y no sus objetivos, y sólo cuando el Estado haya recuperado su autoridad sobre la potencia industrial y la potencia inmobiliaria es que el Estado podrá hacer respetar el medio natural, es decir, hacerles renunciar a un sistema eco-

nómico que satisfacía sus intereses individuales en detrimento del interés general.

Por tanto hay una modificación de la filosofía liberal: el interés general ya es la suma de los intereses privados, el "laissez-faire" que conducía hacia un optimismo económico está hoy dirigido, y por ello la dirección de la economía no está abandonada a las empresas.

Ahora bien, ese poder que se le confiere al Estado debe a su vez controlarse y democratizarse. Aparece la opinión pública como mecanismo constante de contrapeso en las decisiones que tocan al ambiente, para ello debe conocer, estar informado acerca del desarrollo, conservación y uso de los recursos. Función nada fácil puesto que los diversos aspectos del medio ambiente se hallan interrelacionados de numerosas y a veces confusas maneras, personas distintas se ven afectadas de manera distinta por políticas en apariencia contradictorias, y la valoración de la calidad del ambiente tienden a ser subjetivas, con una variación considerable en las opiniones de los distintos individuos.

La forma más apropiada para que el Estado intervenga en la problemática ambiental es a través de un cuerpo coherente de criterios que establezcan, de lo general a lo particular, un sistema de estrategias y pautas alcanzables tanto por su consistencia técnica como por su viabilidad política, económica y social. Este sistema deberá, progresivamente, traducirse en disposiciones jurídicas de diversa índole que, a través de los organismos competentes, existentes o por crearse, permitan acrecentar la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.

Es natural oponer las funciones y los poderes de Gobierno a los derechos y libertades de las personas como si fueran mutuamente excluyentes y cada uno de ellos comenzará en el punto donde el otro termina. Las funciones de Gobierno no pueden ser diferenciadas de los derechos de las personas pues son condición de esos derechos y existen para su disfrute y garantía; por su parte los derechos de las personas son la fuente y la causa de la existencia de las funciones de gobierno (10).

Los análisis que combinan Estado-individuo, parten del supuesto individuo como poseedor de derechos y la contrapartida es el deber del Estado en garantizar su mantenimiento; sin embargo cuando el Estado, presionado por la opinión pública o de propia iniciativa asume el deber de proteger el ambiente, cómo afectan y reaccionan los poseedores de derechos de propiedad y los detentadores efectivos de los derechos económicos.

Pudiera parecer que este aspecto del interés general y el interés particular escapa a la problemática ambiental, pero en

realidad es a través del conocimiento de las preferencias sociales y de la utilidad y beneficio que reportan (11) como puede en definitiva orientarse una política ambiental que busque el mejoramiento de la calidad de la vida no solo del hombre sino del ecosistema total, y para ello los objetivos de la planificación general deberán estar inscritos en un óptimo funcionamiento de los ecosistemas.

Atendiendo el problema económico que surge ante cualquier medida para conservar, defender, o mejorar el ambiente, dos alternativas se presentan: una, intervenir en la estructura de los derechos esenciales de propiedad subyacentes al sistema, vía de una extensión de los poseedores de propiedad sea a los privados o al Estado, o intervenir en el sistema mismo por medio de regulaciones, cargas o subsidios.

La extensión de la propiedad para incluir hasta las llamadas "derechos de amenidad" va la raíz del problema pero tiene en la práctica dificultades de ejecución. La reducción de los derechos de propiedad privada por una extensión al Estado como detentador de ellos, tiene ventajas pero con implicaciones enormes fuera del campo del ambiente.

Las dificultades en reconciliar los requerimientos de la política con los principios legales no deben permitir oscurecer el hecho que hay derechos en materia de uso de la tierra, que deben ser sostenidos, obligaciones que deben ser reforzadas en los conflictos entre ciudadanos y Gobierno. Así el conflicto está presente también entre el mundo de las leyes y en el de la Administración y las exigencias se presentan tanto en la regla de derecho como en la implementación de la política. ¿Quién proveerá las necesidades para solventar el conflicto, el sistema legal como lo conocemos o un énfasis administrativo en un sistema legal especial?. No es ya suficiente que la Ley provea un marco de libertad en el cual el ciudadano decida su propio destino, sino que se requiere que la ley sea capaz de que en el tema que nos ocupa: de proteger el derecho a un ambiente adecuado y garantizar el acceso a los tribunales y a los organismos administrativos ante los cuales sus derechos puedan ser efectivamente ejercidos, para lograr a través de los instrumentos de la política disponibles corregir los impactos sobre el medio ambiente.

Sería erróneo y contraproducente aceptar la noción según la cual, el comportamiento humano obedece únicamente a instintos destructores y es siempre irracional desde todo punto de vista. Por el contrario es preciso entender que cada grupo social, en cada área determinada produce en función de unos objetivos, con una tecnología muchas veces sin al-

ternativa inmediata y en localizaciones las más de las veces impuestas por un cúmulo de circunstancias ajenas a voluntades individuales. Entonces, el conocimiento de las relaciones entre localización, tecnología, motivaciones, objetivos y costumbres, resulta imprescindible para atender y manejar el proceso de conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.

Definitivamente, una estrategia ambiental consiste en el diseño de una forma de ordenamiento de las prioridades, de asignación de recursos y de evaluación de la factibilidad de las acciones en el seno del desarrollo de una planificación global del país y de su inserción y correlación en el Plan Nacional de desarrollo económico y social. Y en cuanto a la iniciativa privada, el Estado debe actuar desde una formación de conciencia ambiental en la población, hasta la realización de servicios y acciones, a la par de restringir la perniciosidad ambiental de ciertas explotaciones u ocupaciones. El énfasis en la promoción o exención en las medidas, la distribución geográficamente equilibrada y promocional de las inversiones estables, el desarrollo de la infraestructura regional y la canalización de la inversión privada en áreas preferenciales, son aspectos de profunda repercusión en el ordenamiento y preservación ambiental. □

Bibliografía:

- (1) Venezuela. Ley Orgánica del ambiente. Artículo primero: "La presente Ley tiene por objetivo establecer dentro de la política de desarrollo integral de la Nación, los principios rectores para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en beneficio de la calidad de la vida".
- (2) Venezuela. CONICIT. Primer Plan Nacional de Ciencia y Tecnología. Período 1976-1980. Sector Ecología. p. 103 a 127.
- (3) Hurtubia, Jaime, Sánchez, Vicente, Sejenovich, Héctor, Szekely, Francisco. "Hacia una conceptualización del Ecode-sarrollo". Primer Simposio sobre Ecode-sarrollo. Memorias. Edición preparada por Enrique Heff. 18 y 19. nov. 1976.
- (4) Venezuela. Constitución Nacional. Artículo 98.
- (5) Terminología empleada en la Ley Orgánica de la Administración Central. G.O. ext. N 1932 de 28/12/76. Art. 47. Ordinal primero.
- (6) Kneese, Allen V. "Economics and Environment". Perigun Books. Geography and Environmental Studies. Ed. Peter Hall. First Published 1977. p. 13.
- (7) Venezuela. Constitución Nacional. Art. 106. "El Estado atenderá a la defensa y conservación de los recursos naturales de su territorio, y la explotación de los mismos estará dirigida primordialmente, al beneficio colectivo de los venezolanos."
- (8) Venezuela. Código Civil. Art. 527.
- (9) Saint Marc, Philippe. "Socialisation de la Nature". Editions Stocks. Pag. 49.
- (10) Barker, Ernest. "Principles Of Social and Political Theory". Paperbacks Oxford. University Press. 1961.p. 115-227-228.

GLOSANDO AL GLOSISTA

En sus leídas glosas de El Universal (9-3-79), Luis Esteban Rey comenta algunas de nuestras "reflexiones en torno a las elecciones" (SIC Enero de 1979). Se manifiesta en desacuerdo con el papel que asignamos a A.D. en la historia política venezolana o en la historia de las ideas políticas, en el papel futuro que este partido puede jugar y en la interpretación de los problemas internos de A.D. Quisieramos aprovechar la oportunidad que nos brindan las glosas de L.E.R. para aclarar algunas ideas respecto de este tema del papel de A.D. en nuestra historia contemporánea y cómo se manifiesta ese "ser" de A.D. en la actual problemática interna.

1. EL "LIBERALISMO" DE A.D.

Resulta sumamente difícil para los líderes y militantes, sobre todo los más viejos, de A.D. aceptar que ellos han formado un partido "liberal" y que su política ha servido de vehículo a un modelo de desarrollo capitalista. Sin embargo, si se analiza la formación, doctrina, pensamiento y política de Acción Democrática y de las organizaciones que la precedieron (P.D.N., ORVE y ARDI) aparece con bastante claridad la matriz liberal de su pensamiento y acción.

En este sentido, A.D. formaría parte de la larga tradición de pensamiento liberal venezolano que extiende sus raíces hasta personas como Tomás Lander, todavía en la década de la Emancipación. Formar parte de una tradición no quiere decir que no se posee originalidad alguna o que pueda encontrarse el análisis de la situación venezolana que hacen Rómulo Betancourt y sus compañeros en 1931 en los escritos de Antonio Leocadio Guzmán. "Liberalismo" en la historia del pensa-

AD CAP Y EL DESARROLLO



Luis
Esteban
Rey

ARTURO SOSA A.

miento y de la política venezolana —y esto no puede olvidarse— ha significado innovación, ideas nuevas, salida de lo tradicional, modernización de la economía, de la política, de las relaciones sociales, de la cultura... etc. Los esfuerzos más significativos de renovación en todo sentido han estado ligados, de una u otra manera, a esa compleja corriente que conforma lo que es el "liberalismo venezolano". Con esto queremos decir que hablar de liberalismo en Venezuela no es lo mismo que hablar de liberalismo en Manchester, en Washington o en Liverpool.

Existe, además, una diferencia radical entre el liberalismo que predicamos a A.D. y el conjunto del liberalismo venezolano del siglo XIX. Diferencia debida a la transformación económica, social y política que impone la explotación petrolera y la conversión de Venezuela en un país dependiente de su exportación de oro negro. A partir del comienzo de la explotación petrolera cambia radicalmente la conformación y el papel del Estado en el conjunto de la vida socioeconómica venezolana: ya no es el ente superestructural, dependiente de los dueños de la tierra o de los grupos comerciantes, cuya acción de "mantener las reglas de juego" está controlada por fuerzas económicas y sociales superiores y externas en él. Ahora es el propietario y administrador de la principal riqueza y fuente de recursos de la economía nacional. Todos los otros grupos y sectores dependen de él como factor económico, con lo que adquiere también un valor político radicalmente distinto. A partir de esta situación petrolera puede pensarse en un liberalismo promovido a través del Estado y por el Estado mismo.

Esta es la intuición política de los

fundadores de A.D.: captar el papel central del Estado para la modernización de Venezuela y organizar un partido político que al apoderarse del Estado pueda ser guía de ese proceso modernizador. Para ello, recoge los elementos del pesamiento liberal-democrático que se propone implantar y consolidar desde el Estado como palanca efectiva del conjunto económico, social y político de la Venezuela postgomecista.

Desde este punto de vista no puede negarse que A.D. es un partido innovador de las ideas políticas liberales y de las formas de acción política en un país subdesarrollado que enmarca su proceso de desarrollo dentro de un esquema democrático-representativo.

2. PARTIDO, DESARROLLO Y CAPITALISMO

También le resulta difícil de aceptar a LER y al conjunto oficial del pensamiento acciondemocratista que el modelo por ellos propulsado es "capitalista". Desde cualquier punto que se le mire las relaciones económicas, políticas y sociales que dominan en la Venezuela actual, a cuya creación A.D. ha contribuido eficazmente, son "capitalistas" y el modelo de desarrollo que se ha venido siguiendo es un modelo de desarrollo capitalista.

El capitalismo no se define únicamente por la existencia de la propiedad privada, o porque el "sector privado" de la economía sea mayor que el sector público o por las estrechas vinculaciones existentes entre los dirigentes del sector privado y los gobernantes o el partido en el poder. El capitalismo es un determinado modo de producción que se realiza en formaciones sociales concretas; una mane-

ra específica de entender y hacer las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales de una determinada sociedad humana. En este sentido, "capital" no quiere decir "altas sumas de dinero o inversiones", sino que es una determinada relación social en la que la propiedad de los medios de producción es la que determina la distribución de los beneficios del trabajo y de la producción social. Esto quiere decir que aunque sea el Estado —como es el caso venezolano— el mayor propietario de medios de producción, el mayor inversionista y mayor empleador, se da una forma de distribución del beneficio y una relación social típica de una formación social capitalista. Un ejemplo claro de esta situación es la organización de Petróleos de Venezuela, S.A., o de los cientos de Empresas en las que el Estado es el accionista mayoritario, pero no sólo se mantiene dentro del esquema capitalista, sino que lo nutre y motoriza como forma de relación social.

Cuando CAP, o A.D., defienden el papel director o contralor del Estado, no están fuera del esquema capitalista, sino adaptando a la situación venezolana lo que sería la vieja tesis del "Estado Gendarme" y que en la voz de los compañeros de ruta de este proyecto es el "Estado Promotor"

Visto desde esta perspectiva queda bastante claro que A.D. es en Venezuela un partido político propulsor del desarrollo capitalista.

3. EL REACOMODO INTERNO DE A.D.

Visto desde fuera del partido y con las limitaciones de información y conocimiento que ello conlleva, se percibe que en la actual situación "problemática" de A.D. intervienen diversos factores. Hay, evidentemente, problemas "generacionales", de aspiraciones de liderazgo, etc., que pueden solucionarse con la generosidad de los más viejos de abrir paso, de los más jóvenes de "aguantar un poco más" o una combinación de ambas.

Existe, además, un problema más de fondo: el de mantenerse como partido que representa la línea innovadora dentro del modelo de desarrollo que sigue Venezuela. Por eso, el problema no es si Betancourt o Piñerúa "entienden" intelectualmente el desarrollo del capitalismo internacional, sino si son capaces de representar las fuerzas que liderizan esa nueva fase del desarrollo en la Venezuela actual. Si go pensando que es CAP quien encarna esa representación dentro de A.D. y que la imposición de su liderazgo dentro del partido es lo que puede hacer de este una fuerza de primera línea con planteamientos de futuro dentro de la línea de desarrollo capitalista que se ha dibujado él mismo en el sueño de la Gran Venezuela. □

EN DEFENSA DE LA IGLESIA DE CRISTO

Ha sido general el disgusto del sentir cristiano ante los elogios del Sr. Cardenal a Carlos Andrés Pérez en el Te Deum de final de Presidencia. Lo que desagrada no es la opinión particular de una persona sobre una obra de gobierno, sino los criterios utilizados por un prelado para alabar a un gobierno en función de las atenciones y privilegios que otorgó a determinado sector de la Iglesia.

Hacemos nuestro y lo proponemos a consideración de los lectores el comunicado del Arciprestazgo de Antímano recibido con alivio por muchos de los creyentes de la zona.

Queremos informar que este comunicado fue enviado a los diversos medios de prensa, radio y televisión. Sólo el periódico "Últimas Noticias" lo publicó como carta de los lectores. De esta manera "la libertad de prensa" contribuye a deformar

los criterios cristianos sobre las relaciones de la Jerarquía con el Poder Civil.

Los agentes de pastoral (sacerdotes, religiosos y laicos) del Arciprestazgo de Antímano (Parroquias: Antímano, Vista Alegre, Caricua: U.D. 2, U.D. 3, U.D. 4, U.D. 5-6, Ruíz Pineda y Vicaría de Santa Ana) creemos conveniente expresar:

1. No nos sentimos solidarios con la alocución del Sr. Cardenal pronunciada en la Catedral de Caracas el pasado 12 de Marzo antes del Te Deum al finalizar la Presidencia del Sr. Carlos Andrés Pérez.
2. Estamos en desacuerdo con sus palabras y actitud por bendecir con su alta investidura una obra y acción tan discutida por el pueblo.
3. Igualmente expresamos nuestra inconformidad y preocupación por valorar el aprecio, respeto y a-

fecto de un gobernante a la Iglesia por la presencia del mismo en actos de Culto y por la aportación económica dada para las Autoridades Eclesiásticas y no por el servicio a la Comunidad Venezolana, preferencial a los más pobres según el sentir común de la Iglesia.

4. Queremos manifestar que hemos podido apreciar el escándalo que ha producido esta alocución en nuestras comunidades cristianas.

5. Con el mismo amor y espíritu de servicio con que el Sr. Cardenal ha pronunciado su alocución en bien de la Iglesia, nosotros queremos en beneficio de esta Iglesia y de su misión evangelizadora dejar constancia de nuestro sentir y pensar.

Caracas 15 de Marzo de 1979.

Ya las entradas al cine van a ponerse al mismo nivel del salario mínimo legal. El boletín de la Fevec "Espectador" denuncia el aumento del precio justificado en el "apoyo al cine nacional". Explica que hace algunos años los distribuidores-exhibidores se inventaron una fórmula para estrenar las películas venezolanas a 10 Bs., sin que esos estrenos les afectaran en sus películas extranjeras.

Le plantearon al Ministerio de Fomento que para "darle apoyo al cine nacional", ellos pedían permiso para subir a Bs. 10 varias de sus salas "cuando estrenan películas venezolanas". Nuestro nacionalista ministro aprobó la idea y subieron las salas: Acacias, Castellana, Araya, etc.

ENTRADA AL CINE IGUAL AL SALARIO MINIMO

La situación trajo la fantasía de cortinas nuevas y unos cuantos potes de pinturas... ya que con estrenar películas nacionales es suficiente para que la entrada cueste Bs. 10. Pero las salas se han mantenida ese precio mientras los distribuidores prescindan de las

producciones nacionales.

Con este aumento de salas que normalmente eran a Bs. 10 y 5, los distribuidores-exhibidores crearon un circuito de segunda para el cine nacional, incrementaron la recuperación en películas nacionales sin afectar sus películas,

y van acostumbrando al público al plan que pronto desarrollarán: la creación de tres circuitos, el popular a 8 Bs., el segundo a Bs. 10 (en los que estarán incluidos los cines a que nos hemos referido), y el de primera a Bs. 15 en cines como Canaima, Humbolt, etc).

El argumento de los exhibidores es que en Venezuela el cine es más barato que en otras partes. Eso tal vez es cierto si "esas otras partes" son los Estados Unidos, porque en nuestro país como el resto de Latinoamérica dicho argumento no tiene validez.

La aparente rebaja de los cines los días lunes sirvió para levantar la taquilla en un día que no era bueno, y todavía se ha tratado de economizar apagando el aire acondicionado en varios salones.

EL "MILAGRO" BRASILEÑO

El nuevo jefe de Estado del Brasil recibió un país en el que ya no existe el tan cacareado pseudo-milagro. Los llamativos aumentos en el producto nacional bruto fueron reduciéndose en los últimos años, a medida que amainaba la represión contra el pueblo y la Iglesia (que protes-

taba contra las injusticias).

En diciembre del pasado año apareció un documento titulado "Represión en la Iglesia del Brasil, reflejo de una situación de opresión (1968-1978)", elaborado por el Centro Ecuménico de Documentación e Información. En la gráfica de muertos y desaparecidos muestra un incremento considerable de 1968 a 1972, con una rápida disminución en 1974, que se prolongó lentamente en 1975-76. La persecución a la Iglesia tuvo su pico máximo en 1969 y después descendió, manteniéndose a menor nivel hasta la redacción del documento.

¿Qué consiguió el Estado con este régimen de opresión? En lo económico, mediante el atemorizamiento de la población, logró que disminuyera la participación de los pobres en la renta nacional. En 1960, el 50 por ciento de los más pobres entre la población económicamente activa, percibían el 17,71 por ciento de la renta nacional; en 1970, el

**EXILADO HAITIANOS
CLAMAN
ANTE PUEBLA**

La Federación Haitiana de Sindicatos Cristianos --en exilio-- envió una carta abierta al Cardenal Lorscheider, y por otra parte un grupo de sacerdotes haitianos residentes en New York, junto con una Hermana y un representativo grupo de seglares, remitieron otra carta abierta a los Obispos y demás miembros de la Asamblea que iba a reunirse en Puebla.

De ambos documentos entresacamos lo siguiente:

Haití es el país más pobre de América Latina y uno de los más pobres del mundo. El Presidente Duvalier, padre, eliminó paulatina y arteramente los sectores más representativos e institucionales del país: la

universidad, los grupos políticos, las organizaciones obreras, el ejército y la propia clase comercial-industrial. La Iglesia fue decapitada y purgada brutalmente en la década del 50, con artificios pseudo-nacionalistas y reivindicativos de la raza negra. Fueron expulsados el Obispo primado y otro obispo de origen francés, los jesuitas en su totalidad y un grupo de sacerdotes nacionales, y además fue clausurado el diario católico "La Phalange".

Basándose en un anticuado concordato de 1860, los obispos son nombrados por el Gobierno entre los hombre de confianza del régimen, y nunca hablan para condenar los abusos del poder. El Arzobispo de Puerto Príncipe, Mons. François Wolf Ligondé, ha llegado hasta aceptar -- así como su homólogo anglicano-- ser miembro del Comité Central del CONAJEC, el nuevo partido único, reorganizado el año pasado por Jean-Claude Duvalier...

Es obvio que la Iglesia no es un ejército para derrocar dictaduras y hombres de gobierno malvados e inmorales. Sin embargo, reconocemos en la Iglesia una inequívoca fuerza moral, vibrante y creadora, para desterrar las injusticias y asentar las libertades. Pedimos al Episcopado reunido en Puebla la formulación cristiana de las nuevas orientaciones evangelizadoras de la Iglesia renovada, para nuestros hermanos de la Curia haitiana.

Al finalizar el período constitucional 1973-1978 hemos asistido a una cadena interminable de homenajes, despedidas, tomas de posesión, y naturalmente no han faltado los correspondientes discursos.

Para unos ha sido la hora de los panegíricos y de los Te Deum en acción de gracias, recordando aquello de ¡Gracias a tí! Para otros el momento de las lamentaciones y de los Miserere de arrepentimiento ante los estertores del gobierno saliente.

Sin pretender hacer astilla del leño caído, no está de más recordar con los nuevo gobernantes los lamentos trágicos del exministro de Justicia, Juan Martín Echeverría, ante la Asamblea Episcopal Venezolana, celebrada a primeros de marzo.

Un hombre que ha conocido todos los repliegues de la Justicia Venezolana durante estos últimos veinte años nos recuerda que "se está produciendo un cambio de todos los valores de orden moral; se ha producido una situación que llama realmente la atención".

Entre las manifestaciones de este deterioro menciona particularmente dos que merecen nuestra atención:

**TE DEUM
O
MISERE**

— "Los partidos políticos en el fondo y después de una carrera de más de 21 años no son lo suficientemente consecuentes con estas actitudes de moralización, de limpieza; donde hay que manejar de una manera escrupulosa las cosas y se decide a nivel de Presidente, a nivel de comité de Partido. Pero a algún nivel se termina arreglando las cosas. Se termina disimulando las cosas".

— "Hace una generación, usted llegaba a una reunión social y se conseguía a una persona que había cometido algún delito contra la cosa pública... y la mitad de la fiesta se salía del lugar de la reunión y la otra mitad se colo-

caba en el rincón opuesto... Hoy en día, habría que decir que quizás toda la fiesta se acerca a esa persona para que cuente con qué habilidad o con qué maniobra o artificio logró conseguir un beneficio económico..."

Pero por si acaso los términos del problema no están muy claros el ex-ministro pregunta: "yo quisiera saber qué persona que tenga más de un millón de bolívares se encuentra hoy en la cárcel. Yo quisiera saber qué casos de corrupción administrativa han sido llevados hasta sus últimos extremos".

Al nuevo gobierno le han transmitido la conseja de que a la conciencia cristiana no le es permitido hacer juicios temerarios, pero también es bueno recordar que a la conciencia cristiana se le exige devolver lo robado, y más si se trata de los bienes de un pueblo que no alcanza a satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud y vivienda.

En plena opulencia petrolera el ex-ministro recuerda sin alardes revolucionarios que "la marginalidad crece casi al doble del resto de la población del país".

Te Deum o Miserere: Ciudadano, escucha.

14,91 por ciento, y en 1976, el 11,8 por ciento. Inversamente, el 5 por ciento más rico de la población fue subiendo del 27,69 por ciento en 1960, al 34,86 por ciento en 1970 y al 39 por ciento en 1976.

En Brasil hay diferencias regionales en el salario mínimo, y el más alto es el de Sao Paulo. Pues bien, entre 1968 y 1976, el salario mínimo real en esa ciudad cayó un 58 por ciento. El costo de los alimentos necesarios para subsistir es de aproximadamente 2/3 del salario mínimo. Queda, pues, 1/3 para el pago de habitación, vestido, calzado, higiene, transporte, educación, etc.

Ante esa baja continua del costo de la mano de obra, acudieron las transnacionales y grandes empresarios, como zamuros a la carroña, para instalar nuevas fábricas y comprar muchas de las ya existentes. Así aumentó el producto nacional bruto y a esto se le llamó el "milagro" brasileño. Pero no fue más que la vieja historia: que por la violencia ins-

titucionalizada los pobres se volvían cada vez más pobres, y los ricos, más ricos, con la variante de que a Brasil acudieron más zamuros, confiados en la estabilidad de su régimen.

PORCENTAJE DE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA RENTA NACIONAL		
	1960	1970	1976
50 más pobres	17.71	14.91	11.8
30 siguientes	27.92	22.85	21.2
15 siguientes	26.66	27.38	28.
5 más pobres	27.69	34.86	39.

EL DISCUTIBLE COMIENZO DE GOBIERNO

LUIS UGALDE

¿Qué se puede decir del gobierno del Presidente Luis Herrera a los quince días de la toma de posesión? Nada serio y maduro sobre la gestión que empiezan a realizar. En esta materia los juicios laudatorios o condenatorios no pueden ser sino impresiones superficiales y precipitadas fruto de la impaciencia y la opción partidista que está previamente decidida a alabar o a vituperar. La gestión del gobierno no puede darse por fracasada pues no ha comenzado. Sólo en materia de nombramientos y de actitudes iniciales se puede opinar sobre hechos ocurridos. También el discurso puede ser analizado.

¡AYUDENME A LLEGAR HASTA DONDE NO PUEDA!

Con esta humilde y conmovedora invitación terminó el excelente discurso de Luis Herrera al hacerse cargo de la Presidencia. Más que una frase bonita es expresión de una profunda convicción sobre la necesidad actual de Venezuela: tenemos que llegar más allá, mucho más allá, de lo que permiten esperar con realismo las actuales fuerzas políticas, económicas, sociales y morales dejadas a su marcha normal. La frustración será inevitable si no logran el gobierno y el partido COPEI superarse a sí mismos. Los defectos, las corrupciones y las mediocridades se han hecho tan connaturales, tan instaladas y tan aceptadas con resignación que sólo haciendo lo que no podemos hacer saldrá el país adelante.

Todo discurso es eso, un discurso. Por ello no le pedimos obras, ni pruebas ni realizaciones, sino que sea expresión de propósitos y de buenas intenciones. El discurso presidencial lo es: "Pido a todos despliegue de coraje para marchar hacia la transformación profunda de la realidad social. Que del lugar donde está asentada la injusticia broten la libertad, la dignidad y la participación. Que del sitio donde está estancado el egoísmo surja la fresca vinculación humana de la solidaridad".

En el discurso hay propósitos obvios que cualquier gobierno los hubiera anunciado como puede ser el aumento de la productividad, el combate de la corrupción, la estrecha cooperación internacional o el combate de la delincuencia. Cualquier Presidente lo hubiera dicho, aunque no por ello dejan de ser puntos claves. Pero tampoco por el mero hecho de haber sido dichos van a ser realizados. El problema está en el cómo llegar a hacer efectivo eso que a todos nos parece necesario.

En la alocución de Luis Herrera hay algunas pistas, muy pocas, que pueden apuntar hacia medidas instrumentales. Tal

vez no se puede pedir más en un discurso inaugural, sobre todo cuando ha sido pronunciado en el ansiado estilo de la brevedad. Por eso del discurso no podemos decir otra cosa: es hermoso en el fondo y en la forma. Lo demás lo dirá el tiempo. Pero no olvidemos que también el discurso inicial de Carlos Andrés Pérez nos pareció muy bueno y abrimos un compás de espera.

Vale la pena resaltar algunas afirmaciones que apuntan especialmente a orientaciones prioritarias o a próximas medidas concretas y que definen las peculiaridades que se pueden esperar de este gobierno y sus compromisos más graves.

Convivencia, cultura y educación

- * "Yo aspiro que durante mi mandato puedan todos los venezolanos ejercer libremente el derecho natural de vivir en su patria. Pondré todo mi empeño para garantizar condiciones políticas ambientales que permitan a todos acogerse a la normatividad democrática en un clima de respeto, paz, comprensión y armonía".
- * "Informaremos a la población con prontitud, sobriedad y veracidad. El contenido de la publicidad oficial tenderá progresiva y rápidamente a convertirse en mensaje, en campaña para la orientación y para el comportamiento social del venezolano".
- * "Reafirmo que la educación será la primera prioridad en la gestión de mi gobierno".
- * "Creo en la integración y en la complementación de cultura y educación. No concibo la una sin la otra y viceversa. Mi política cultural seguirá moldes distintos a los tradicionales. Quiero hacer de la cultura el telón de fondo de la totalidad de las actividades del habitante del país".
- * "La cultura necesita la libertad esencial y real para la creación y la valoración

y las libertades formales como garantía de su proyección hacia los demás. Mi gobierno respetará el derecho a la libre expresión del pensamiento y, por consiguiente, no tolerará que entes o empresas privadas la violen a voluntad para impedir que el pueblo ejerza su derecho a estar informado".

Economía y Producción

- * "Sabe a sueño recordar que el gobierno cuyo mandato ha concluido ya, recibió una economía plena de esperanzas, las arcas del tesoro, repletas hasta reventar, de recursos fiscales; el triple del Presupuesto del año inmediatamente anterior; situación favorable de la balanza de pagos que exhibía una cuenta corriente con holgado superávit; abundantes reservas internacionales como para colmar las aspiraciones de muchos países industrializados; holgada capacidad de endeudamiento externo y un nivel de precios internos que sin poderse tener como estables, sólo registraban alzas promedio del 3 ó 4 por ciento.

Hoy, en cambio, me toca recibir una economía desajustada, con signos de graves desequilibrios estructurales, de presiones inflacionarias y especulativas que han erosionado alarmantemente la capacidad adquisitiva de las clases medias y de los innumerables núcleos marginales del país. Recibo una Venezuela hipotecada".

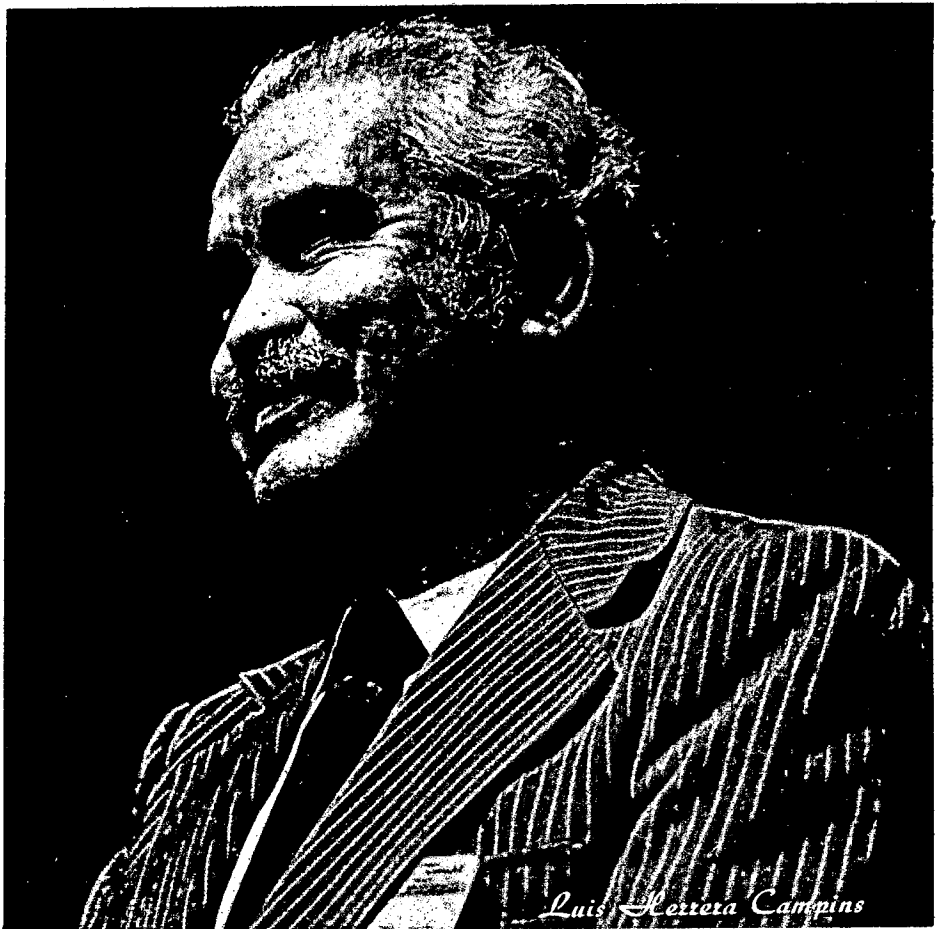
- * "Si a los responsables de la economía privada les creemos sus afirmaciones y exposiciones, el marco de la misma constriñe hacia el empobrecimiento general, a menos que intervenga y la salve la generosa y pródiga mano estatal. Tenemos empresas débiles de empresarios poderosos, industrias al borde de la quiebra que pertenecen a industrias pelulentos".
- * "En breve plazo dará mi gobierno razón detallada del estado depresivo en que se me entrega la administración de la República y de las medidas económicas indispensables para enderezar el rumbo y poner a Venezuela en segura ruta de porvenir. Soy amigo de los creadores de bienes de cualquier índole. No es justo que sean pocos los que ganen mucho. Me molesta que muchos

ganen poco y seguiré luchando para que muchos ganen mucho".

- * "Habr  continuidad en planes y programas y mantendr  a la industria petrolera al margen de la politizaci n y del partidismo. Sepan los ejecutivos, empleados y obreros de la industria que el m rito por la eficiencia en el servicio y las credenciales acumuladas por el trabajo ser n los  nicos avales para la promoci n y el ascenso a rangos superiores en la jerarqu a administrativa".
- * "Especial atenci n pondr  durante mi gobierno en el desarrollo de nuestra agricultura, fundamento y fuerza de todo desarrollo econ mico equilibrado. Estoy convencido de que para alcanzar las metas indispensables en este campo no basta con la aplicaci n de cuantiosos recursos financieros, ni con acciones aisladas y espor dicas.

Se hace indispensable una acci n combinada y convergente de todos los m ltiples factores que concurren a ese desarrollo: cr ditos, precios, asistencia t cnica, dotaci n de tierras, riego, transporte, comercializaci n".

- * "La corrupci n administrativa es el s ntoma m s visible y escandaloso de los malos h bitos que la riqueza f cil y la indisciplina en el gasto han originado y fomentado. El pa s quiere tener una administraci n p blica honesta y yo se la prometo".
- * "Venezuela debe ser conocida como una tierra de trabajo, esfuerzos y disciplina antes que como un pa s engr fido que se bebe a chorros el whisky y el petr leo o que engulle vorazmente granos tra dos del extranjero, pese a tener la Patria tierras prodigiosas".
- * "Har  un gobierno de austeridad, de conducta fiscal disciplinada y propiciador del equilibrio en nuestras transacciones externas. El pueblo tiene que saber que concluy  el tiempo del gasto administrativo alegre, de las inversiones insaciables y del consumismo a ultranza. Tenemos que volver a h bitos de vida m s sobrios y sensatos a fin de lograr un crecimiento moderado y continuo, con inflaci n soportable (administrando la inflaci n de costos aut ntica e inevitable) y realizar un cambio en el patr n de gasto interno, tanto p blico como privado al servicio de una pol tica de acento social".
- * "El pa s no puede seguir sometido a la m s variada gama de controles econ micos, que en algunas ocasiones deforman y restringen el mercado. Vamos a revisar la pol tica de precios, pero no en forma casuistica, sino de modo sistem tico, integral, con la indispensable consideraci n de la pol tica de costos y de los m rgenes de ganancia l cita. Ello permitir  por lo menos una flexi-



bilidad m s provechosa que la "camisa de fuerza" del creciente engranaje de controles r gidos".

- * "Vengo a invitar a todos para que aprovechemos esta nueva ocasi n y realicemos con la sobriedad ponderada de las posibilidades audaces de nuestro pueblo, un retorno a nuestra natural sencillez de vida, sin la distorsi n del despilfarro consumista. El pa s reclama con urgencia la auteridad y mi gobierno la tendr  como regla y gu a. Vamos a ponerle freno a la prodigalidad. Vamos a disciplinar el gasto p blico, para que las inversiones se apliquen con el prop sito trazado y den la mayor productividad social".

Democracia, Pobreza y Participaci n

- * "Para m , democracia es participaci n. La democracia participativa es el esfuerzo para que el poder no se limite a ser una gesti n en nombre "del" pueblo, sino una actuaci n constante "con" el pueblo. Esta participaci n la impulsar  el gobierno con su actitud de consulta y de di logo. Hablamos de marchar hacia una democracia de participaci n fundada en la organizaci n social del pueblo, porque creemos en la necesidad de que al proceso integral de desarrollo concorra toda la poblaci n".

- * "Auspiciar  con audacia y vigor una organizaci n social capaz de responder a los requisitos de la participaci n: que los grupos sociales sean aut nticas comunidades, que funcionen con arreglo a principios de verdadera democracia interna, que tengan fines l citos y los busquen con fidelidad y eficiencia y que sean aut nomos y colaboren los unos con los otros y acepten su subordinaci n a las exigencias del bien com n".

- * "Espero que al final de este a o se den los primeros pasos serios para establecer el Servicio Nacional de Salud".
- * "Me va a corresponder liquidar la injusticia hist rica de la recluta con la vigencia de la nueva ley de conscripci n y alistamiento que universaliza el servicio militar".
- * "Voy a ir de frente en el prop sito de superar la marginalidad social. Es justo que el gobierno se ocupe preferentemente de los d biles, de los marginados, de los pobres. En esa empresa de redenci n social debe acompa arlo todo el pa s por un imperativo de justicia y por un deber de solidaridad humana".
- * "Finalmente quiero referirme a los pa ses en v as de desarrollo de Africa y de Asia, muchos de los cuales tienen problemas similares a los nuestros que de-

bemos tratar de resolver conjuntamente. Pensamos que nuestras gestiones serán más efectivas si se hacen con una dimensión latinoamericana. La acción solidaria de América Latina con África y Asia es necesaria en el futuro de las relaciones internacionales".

Este fue el discurso. Ahora el tiempo ha empezado a correr mientras todos esperan la difícil metamorfosis de las palabras y deseos en obras de gobierno. Ojalá en este quinquenio, no sólo el gobierno, sino el país entero pueda llegar "hasta donde no pueda".

Las críticas al discurso no fueron variadas. Más bien una sola y repetida por los partidarios de AD: el duro trato que recibió en él el gobierno saliente agravado por la inoportunidad de lavar la ropa sucia no en casa sino delante de las delegaciones extranjeras. La frase más dura es la arriba transcrita que termina diciendo: "Recibo una Venezuela hipotecada".

No hubo —dicen los críticos y es verdad— ni un sólo cumplido para el gobierno saliente ni para Carlos Andrés Pérez como el que éste sí dedicó a Caldera: "Continuaré las obras del Gobierno saliente que hoy me entrega con sus manos limpias el ilustre venezolano Rafael Caldera..."

Todo esto es verdad. Lo que hay que ver es si, a pesar de la convicción en contrario, podía y debía Luis Herrera caer en las alabanzas por hacer un cumplido o a causa de la presencia extranjera. Sin duda prefirió hablar con honestidad ante el país que emitir una mentira diplomática para consumo exterior a sabiendas de que los diplomáticos saben de sobra lo que aquí pasa y lo que valen los cumplidos. Creemos que el país está económica, pero sobre todo moralmente, hipotecado y con hábitos y vicios que cargan pesadamente sobre su actividad productiva, recreativa y de consumo. Aunque a decir verdad la responsabilidad toda no es del gobierno. Si no se alabó al gobierno porque se consideró que había graves fallas y responsabilidades de corrupción quedaría ahora la difícil tarea de demostrarlo jurídicamente; aunque el camino jurídico para llegar a la verdad cada día aparece más imposible.

LOS SORPRENDENTES NOMBRAMIENTOS

En general los nombramientos del nuevo gobierno parecen bastante desafortunados. Hay desde luego en el gabinete gente de la talla de un Enrique Pérez Olivares de cuya capacidad y honestidad esperamos mucho en el difícil cargo de Gobernador del Dto. Federal o un Humberto Calderón o los integrantes del gabinete agrícola y otras personas destacadas. Pero en el gabinete hay fallas notables, ausencias, improvisaciones y amiguismos. Tam-

bién compartimos las críticas al incremento (en lugar de la reducción conveniente) del número de integrantes hasta cifras inoperantes y más tratándose de Ministerios de Estado innecesarios como tales. Para algunos nombramientos "ad hoc" hubiera sido mejor seguir con la fórmula de Comisionado del Presidente o abrir alguna dirección en determinados ministerios antes que exponer ciertos nombramientos a la burla o a la inoperancia. Por ejemplo, es conocido el talento, la honestidad y el espíritu de trabajo de Luis Alberto Machado y todo el país está de acuerdo en que aquí se puede y se debe desarrollar la inteligencia, pero la impresión que uno tiene de las ideas de Machado al respecto es que son de "perogrullo", mientras no se pruebe cómo se van a eliminar los diversos obstáculos sociales que impiden ese desarrollo. Es posible que un hombre santamente obsesionado con la idea de desarrollar la inteligencia y desde ahí realizar todas las demás revoluciones honestas planteadas por la historia, pueda descubrir muchas formas y medios e incluso poner en movimiento algunas iniciativas. Pero todas ellas deberán desarrollarse, sospecha uno, dentro de los diversos ministerios existentes. Para impulsarlas hubiera bastado una modesta dependencia en el ministerio de educación con apoyo especial del Presidente. Y así se puede decir de otros Ministerios de Estado como el de la mujer donde todo el talento y habilidad de la Dra. Mercedes Pulido serán necesarios para justificar este compartimiento separado para las mujeres.

Con todo, así como fuimos sorprendidos con los nombramientos estamos dispuestos a recibir la agradable sorpresa de los éxitos que desmientan estas apreciaciones.

Hay ministerios donde un ministro mediocre se va a salvar porque tiene buenos directores. En este sentido no es necesario que los ministros sean personalidades muy destacadas; lo importante es que sepan crear buenos equipos. Pero por desgracia también hemos visto nombramientos en cargos inferiores que nos han resultado difíciles de creer dada la notabilísima mediocridad del nombrado.

LA IMPROVISACION Y LA PIÑATA

Creemos que los copeyanos no han salido de la etapa de la improvisación. En realidad, a pesar de los programas elaborados para consumo electoral, no había un serio estudio de problemas y soluciones. Cuando dos meses antes de las elecciones empezaron a pensar que de verás podían ganar, los más conscientes se alarmaron al ver que no tenían respuestas estudiadas para ponerlas en marcha. Los tres meses de lapso entre la elección y la toma de posesión no han bastado para evitar ciertas

improvisaciones evidentes y cierta lentitud en aclararse lo que hay que hacer. También la lentitud de los nombramientos es negativa. Tres meses de transición no han bastado. Todavía hay importantes vacíos.

Sin embargo resulta arbitrario empezar antes de los quince días a pedir cuentas al nuevo gobierno del hampa, de los precios o del problema universitario como ya lo hacen algunos. Es imposible que los efectos del nuevo gobierno se sientan e incluso es innecesario y contraproducente. Sólo se puede responsabilizar al gobierno que empieza de sus propias acciones y de los efectos de ellas.

Pero sí hay algunos hechos negativos. Por ejemplo la manera como se ha arrancado en Fundacomún desbaratando un equipo de difícil creación; las audiencias públicas del Presidente, por lo que hemos visto hasta ahora, corren el peligro de oficializar la mendicidad y la pedigrüñería individualista frente a problemas que deben ser planteados colectivamente.

Sinceramente creemos que pertenece al género delictivo la clamorosa actitud de copeyanos que quieren apoderarse por asalto de lo que no les pertenece a ellos sino al país. Reclaman con todo descaro y amenazan por no haber sido complacidos en sus aspiraciones. Contra esto creemos que ni siquiera el Presidente es libre en los nombramientos puesto que en justicia sólo es un delegado del país para otorgar un cargo a los más capaces de realizar ese servicio. Y lejos de sancionar a los reclamantes se les reconoce el derecho y se les pide paciencia: no empujen que hay para todos.

Estas rebatiñas públicas o los desplantas que le han hecho al gobernador del Zulia en su partido no son honestas ni pedagógicas sino que confirman la idea negativa que la mayoría tiene de los partidos como repartidores de empleos y prebendas a los amigos. Esto es también corrupción pues hace de la tarea pública un botín de piratas.

Fuera de esto creemos que el gobierno tiene razón ante los impacientes. Los problemas a resolver son tan de fondo que requieren acciones serias y sostenidas.

El modo sobrio, reflexivo y humilde del Presidente puede constituir un estilo de gobierno y en ese sentido la integración de los equipos pudiera ser efectiva aunque no efectista con brillantes individualidades y gestos llamativos.

Hasta ahora también se tiene la impresión de que el gabinete carece de fichas impuestas por los grupos económicos y no fue cocinado en conciliábulo empresariales. Lo cual no quiere decir que vaya a estar libre de las evidentes presiones económicas que la estructura de poder en Venezuela sufre hoy. □

ALGUNAS VERDADES SOBRE LA MIGRACION INDOCUMENTADA EN VENEZUELA

MATEO DIDONE*

La presencia de extranjeros, en su gran mayoría latinoamericanos, ingresados y/o establecidos al margen de las leyes y políticas migratorias vigentes, en una proporción cuya cuantía no resulta en modo alguno inferior al 5 por ciento del total de la población del país, ha configurado una realidad social, económica y cultural todavía no lo suficientemente evaluada en profundidad. En efecto, al margen del problema de vulnerabilidad y evasión de su espíritu, de sus normas y de sus procedimientos que confronta la política migratoria venezolana, la migración ilegal que se viene sucediendo es ante todo y sobre todo un problema de raíz y causalidad socioeconómico cuyo abordaje sólo es posible a partir del reconocimiento de realidades de "ancha base" que escapa a las perspectivas locales.

El problema de los migrantes que entran y/o permanecen ilegalmente en Venezuela debe ser considerado dentro del contexto de movimientos análogos que se realizan en otras regiones, sin que esto signifique dejar de considerar las particularidades importantes respecto a su cuantía y al proceso de inserción en la sociedad venezolana. Los movimientos ilegales de los mejicanos, portorriqueños, filipinos, griegos y coreanos hacia Estados Unidos, la de los españoles, árabes y yugoslavos hacia Francia han respondido, en lo esencial, a los mismos patrones que han conformado el "leit motiv" de las migraciones ilegales en el área latinoamericana: Diferencias en el potencial de las economías, en sus estructuras sociales, en el acceso al mercado laboral y en las oportunidades de progreso educativo de los países de Inmigración con respecto a los de Emigración.

En lo sustancial han sido estos factores los que en nuestro continente han hecho casi histórica la emigración de chilenos y bolivianos, hacia Argentina, y la de paraguayos, uruguayos y bolivianos hacia Brasil; y son también los que en definitiva explican la consolidación de Vene-

zuela como "polo de atracción migratoria" a nivel regional. La explicación de que estas corrientes de emigrantes hayan transitado durante el proceso de su migración el sendero de la ilegalidad obedece básicamente al rebasamiento que sus elevados volúmenes hicieron de la capacidad receptora de los países de acogida y, en un segundo término, al celo y al rigor con el que, por diversidad de factores, los países receptores plantearon sus políticas de migración confiriéndoles una "restrictividad" que en muchos casos resulta discutible.

A partir de la década del 70, Venezuela confronta una sostenida "arremetida" de inmigración clandestina proveniente no sólo de Colombia (el director general de la DIEX estimaba ya en 1976 en unos 800.000 colombianos los residentes ilegalmente en el país), sino que en el último trienio 1975-1978 ya se hizo notoria la configuración propia alcanzada por las corrientes migratorias ilegales provenientes del Ecuador, Perú, Chile, Argentina y las repúblicas Dominicana y Trinitaria. Los consulados de estos países durante este período han sido escenario permanente de volúmenes de emigrantes ilegales en magnitud no inferiores, en algunos casos, a un cuarto de millón de personas por cada nacionalidad.

Las modalidades de ingreso clandestino a Venezuela han sido muy variadas y se han ido "perfeccionando", aun cuando cada una de ellas conforma en sí una verdadera odisea. Generalmente en la migración clandestina no colombiana el ingreso se hace de una manera legal, aceptando la condición de "turista" para luego aceptar fuentes de trabajo en Venezuela. Otra modalidad ha sido el ingreso ilegal que se puede hacer de manera individual a través de los llamados "camino verdes", burlando el control de la autoridad y, en no pocos casos, entrando con éstas en "arreglos convencionales", o formando parte de un tráfico organizado de indocumentados. Existen repetidas denuncias por las acciones de organizaciones que ya no sólo operan en las localidades fronterizas sino que también lo hacen en las capitales de los países con notorio volumen de "migración indocumentada". Así la detección de dominicanos a quienes se les "cobra" el servicio por adelantado, el comercio de visas denunciado por la embajada de Venezuela en Lima y las protestas por la llegada de buses especialmente fletados repletos de

ecuatorianos son lagunas de las muestras más recientes de los alcances de la operatividad con que han maniobrado organizaciones deliberadamente creadas para este "negocio".

Estas migraciones clandestinas han venido siendo, en la práctica, aceptadas tácitamente y en algunos casos incluso promovidas e incentivadas por el mercado nativo. Varios sectores del capital nacional, enclavados fundamentalmente en la actividad agropecuaria, en la industria de la construcción y en el área de Comercio y Servicios, han visto en los migrantes ilegales una fuerza de trabajo barata. De ahí que, por ejemplo, el mantenimiento de los niveles de producción agrícola y pecuaria repose en gran medida en el concurso de la migración colombiana indocumentada ante el "vaciamiento del campo" por el desplazamiento de trabajadores nativos hacia la ciudad. La expansión del capitalismo en la agricultura no se puede dar, en las actuales condiciones de Venezuela, sin el concurso de la migración clandestina en volúmenes quizás mayores que los registrados. Esta realidad constituye en sí misma el más rotundo "mentís" a quienes han pretendido solucionar el grave dilema de Venezuela de traducir, en un plazo razonable, en desarrollo socioeconómico, el flujo de una cuantiosa liquidez monetaria que contrasta con la debilidad de su aporte productivo, mediante el solo desarrollo de una inmigración de mano de obra calificada.

La dependencia del país de la mano de obra no calificada importada no se reduce al sostenimiento de los índices de productividad agraria sino que es en definitiva una dependencia de carácter estructural que compromete el propio desarrollo del proceso de industrialización del país. Esto debería haberse constituido en motivo más que suficiente para que el aparato estatal venezolano trate de percibir y auscultar las realidades sociales, económicas y laborales en las que se viene desenvolviendo esta población, conocimiento que le permita un mayor realismo en el manejo y diseño de su política migratoria. La "orfandad" de los intentos de aproximación a esta población, no obstante el consenso sobre las gravitaciones y proporciones de su existencia, refleja una inopinada miopía estatal para "ignorar" realidades que no hacen sino seguirle el juego a quienes son directos beneficiarios y usufructuarios de su presencia y de su trabajo.

* Mateo Didone es el Director del Centro de Estudios de Pastoral y Asistencia Migratoria (CEPAM), que edita bimensualmente una Revista "Actualidad Migratoria" dedicada a reseñar las políticas, pronunciamientos, y hechos del escenario internacional y nacional vinculados a la problemática migratoria. Sus pedidos diríjlos a sus oficinas de la Avenida San Miguel 20-22 Alta Florida o al apartado 51480 Caracas 105. Teléfono: 743201.

El Centro que dirijo tiene en su poder una breve encuesta efectuada durante los meses de febrero y marzo de 1978 a quienes fueron deportados por las autoridades venezolanas en razón de la ilegalidad de su estancia en el país. Cada encuesta fue realizada entre 500 indocumentados aproximadamente. Algunas conclusiones preliminares y un asomo de la realidad que los circunda se pudo extraer de estas entrevistas.

Las respuestas nos revelan algunas tendencias predominantes en el fenómeno de la migración ilegal:

1. La marginalidad en la actividad económica y en el mercado de trabajo en su país nativo, es la causal predominante de la decisión de emigrar en las corrientes migratorias ilegales a Venezuela, y es así mismo causal que provoca y lleva a relegar el procedimiento de migración legal como conducto regular de internación en el país.
2. La escogencia de Venezuela como país receptor en la migración ilegal se funda en el convencimiento de sus actores de que es el país latinoamericano que ofrece mayores y más rápidas perspectivas de progreso económico.
3. La tendencia predominante de la migración ilegal a Venezuela se caracteriza porque el actor del proceso prescinde de la compañía de su grupo familiar nativo y porque no alberga intencionalidad de procurar su emigración.
4. La migración ilegal es básicamente de carácter temporario, sin la decisión o intencionalidad de radicación definitiva en Venezuela.
5. La falta de provisión adecuada de recursos económicos que sufrague el período de instalación del proceso de migración, es una característica en la migración ilegal de Venezuela.
6. La correspondencia entre la falta de capacitación y grado de calificación del migrante y la condición de su indocumentación o ilegalidad de su estancia en Venezuela, se da más que como característica que distinga el inicio del proceso migratorio, como consecuencia del grado de receptividad y acogida encontrado en Venezuela.
7. Las condiciones de inmigrante ilegal en Venezuela permiten una caracterización socio-económica y cultural en función del origen de la ilegalidad de su estancia en el país. Así, los ingresados "ilícitamente" (aquellos que ingresan al país sin observar ningún requisito o trámite legal o mediante documentación falsa) son mayoritariamente de un estrato social bajo, de incipientes o reducidos recursos económicos y de poca o ninguna calificación o experiencia de trabajo, mientras que los que mantienen permanencia ilegal (ingresan con visa de turista, de negocio o carnet fronterizo) tienden a pertenecer a estratos sociales más elevados de cierta capacidad económica y con alguna técnica o experiencia de trabajo. Así la consecución de la visa de turista se ha convertido en un recurso "legal" utilizado pre-

dominantemente a nivel de personal medianamente calificado e incluso técnico y profesional, con la finalidad de procurarse un ingreso regular al país y una vez instalado en él, abocarse a la búsqueda de una fuente de trabajo que le permita gestionar la legalidad de su estancia.

8. El sector económico que acumula en su fuerza de trabajo el volumen más grande de extranjeros indocumentados es el sector agropecuario y la articulación de intereses propios de la sociedad receptora respecto al fomento de la migración ilegal se presenta en este sector y en el de servicios con mayor fuerza expansiva que en ninguna otra actividad económica.

9. La indocumentación de extranjeros, en el volumen registrado en Venezuela, si bien no mantiene relación de causalidad con el aumento en la realización de hechos delictivos o deterioros contra la moral y la seguridad pública, genera un status de marginalidad que conduce y provoca distorsiones en la conducta del indocumentado.

10. La deportación de indocumentados en la forma, metodología y orientación que mantiene, lejos de constituir un instrumento que aminore la migración legal, constituye un motivo adicional en el indocumentado que ha sido deportado, para intentar, una vez más el ingreso ilegal al país.

	FEBRERO 1978		MARZO 1978	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres
a) SEXO Y ESTADO CIVIL				
Solteros	344	35	370	64
Casados	110	6	99	15
b) PERSONAS A SU CARGO				
Ninguna		190		231
1 ó 2		110		156
3 ó más		170		161
No respondieron		25		
c) NIVEL DE ESTUDIOS	completa	incompleta	completa	incompleta
Primaria	80	150	80	193
Secundaria	11	145	23	138
Superior	—	3	—	2
No estudiaron		80		106
No respondieron		26		6
d) TIPO DE OCUPACION	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Profesional	—	—	3	—
Empleados de oficina	12	5	25	8
Vendedores	28	5	28	—
Agricultores	130	1	142	1
Servicios domésticos	5	30	3	38
Artesanos	12	30	15	4
Obreros	230	1	243	4
No trabajó	28	2	23	13
e) OBJETIVOS DE ESTADIA EN VENEZUELA				
Girar para sostener familia	144		135	
Ahorrar y volver a Colombia	247		329	
Radicarse definitivamente	15		6	
Conocer	6		15	
Ir y volver durante varios años	74		60	
Acostumbra ir durante determinados meses	2		3	
f) CAUSAS DE LA EMIGRACION A VENEZUELA				
Desempleo	106		115	
Salario insuficiente	277		335	
Turismo	47		17	
Para realizar negocios	13		2	
Pérdida de cosecha o negocio	6		—	
Políticas	2		—	
Religiosas	—		—	
Visitar familiares	19		18	
Otras	25		40	
g) FORMA DE ENTRADA				
Legal		54		528
Ilegal		441		20
h) SITIO POR DONDE ENTRO				
San Antonio		310		381
Otro		169		86
No respondieron		16		81
i) ENTRO CON CONTRATO DE TRABAJO				
Sí		14		65
No		420		420
No respondieron		61		63

MARCO DOCTRINAL DEL DOCUMENTO DE PUEBLA

EDUARDO J. ORTIZ

En el número anterior de SIC hemos analizado diversos aspectos de la opción que han renovado los Obispos Latinoamericanos en Puebla, en favor de los pobres y oprimidos. Algo se ha dicho también entonces de los motivos directamente teológicos que han llevado a la Iglesia a este compromiso. Convendría, sin embargo, detenerse un poco más en este último aspecto. ¿Qué imagen de Cristo y de la Iglesia motiva sus opciones pastorales?

En el plan inicial de los organizadores, se pensaba dedicar un apartado a desarrollar la teología subyacente a los demás documentos. Esa función habría sido cumplida por la Segunda Sección del Documento. Pero diversas circunstancias han hecho que esto no resultara así. Por una parte la dinámica de Puebla que dividió la redacción de los diversos capítulos por comisiones separadas, y por otra parte el compromiso de diversas tendencias reconocidas en la Asamblea, obligan a hablar de diversos marcos doctrinales.

Si los elaboradores de la Sección Segunda hubiesen respirado la atmósfera que invade a algunos otros documentos, ésta hubiera sido notablemente distinta.

Esta constatación nos obliga a descubrir las imágenes de Cristo y de la Iglesia en todo el documento, o mejor en todos los documentos, para hacernos una idea cabal de lo que Puebla pensaba al respecto.

JESUCRISTO

Al hablar de Jesucristo se podía haber elegido un doble punto de partida. En primer lugar se podía haber dado por supuesto todo lo que la ortodoxia ha dicho durante siglos sobre la persona de Jesús de Nazareth, y partiendo de ahí se podía haber avanzado para descubrir qué dice Jesús de Nazareth hoy a los cristianos de Latinoamérica. Esta perspectiva se apunta en el N. 95 pero en realidad no constituye ningún punto de partida de las reflexiones ulteriores que van por otro camino. Siguiendo este enfoque, se habrían analizado las diversas imágenes de la cristología po-

pular, así como las insistencias de la teología latinoamericana en estos últimos años. Este talante auténticamente pastoral habría supuesto un acompañamiento, desde dentro, de las experiencias tan ricas que se están dando actualmente en nuestra Iglesia.

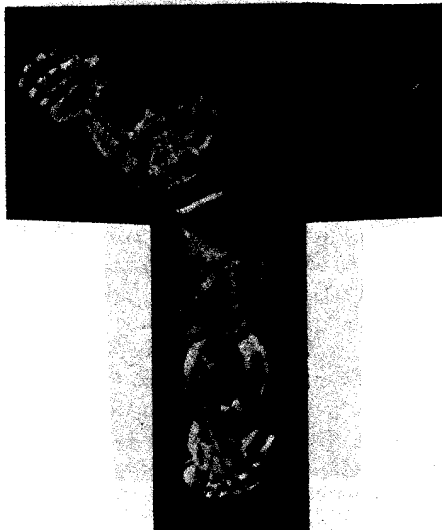
De hecho se ha elegido una segunda alternativa. Se ha preferido repetir -como en un manual intemporal de teología dogmática- lo que ya estaba mucho mejor dicho en otras partes. Con esto lamentablemente, se ha desaprovechado una óptima ocasión para dialogar con una cristología que lleva varios años de marcha y que, sin negar lo que se dice en el documento, va mucho más adelante.

Es importante recalcar esto último. No es que en lo fundamental nadie niegue lo que dice el documento. A pesar de que en varios de sus números se llama la atención sobre presuntas desviaciones cristológicas en la enseñanza, la predicación y la catequesis, es comprensible que nadie se haya dado por aludido, porque estas desviaciones no existen en Latinoamérica más que como temores en las mentes de quienes las han formulado.

Estas deficiencias del proyecto inicial fueron ya percibidas durante la Asamblea por algunos de sus participantes. El

Hermano José Luis Razo, marista, Vice-Presidente de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR), "sugirió una presentación más vital, más encarnada, más histórica de Jesús y que sea, al mismo tiempo, fruto de la fe de nuestros pueblos en el Señor de nuestra historia... En el texto sometido a estudio, la 'doctrina' que se presenta será de muy poco entusiasmo para los cristianos que en estos últimos años han reconocido en Cristo el centro dinamizador en su compromiso de fe y en su lucha por la justicia. El texto no es suficientemente inspirador, sino que aparece como una recopilación enciclopédica de verdades genéricas. No recoge la reflexión teológica tan rica que se ha hecho en América Latina, tanto la que proviene de las experiencias religiosas populares, como la que ha surgido de las reflexiones más científicamente elaboradas". A última hora se introdujo un número (105) que permanece ahí como testimonio de lo que podía haber sido todo el documento:

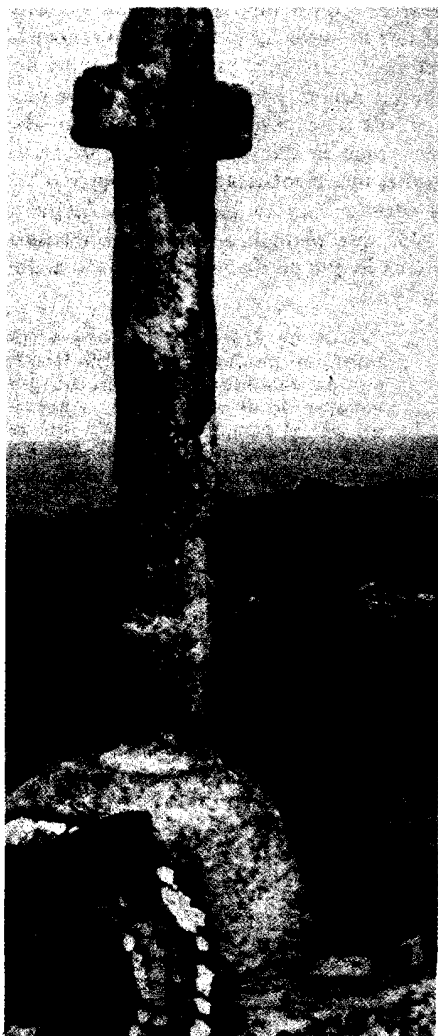
"Jesús de Nazareth nació y vivió pobre en medio de su pueblo Israel, compadeciéndose de las multitudes y haciendo el bien a todos. Agobiado por el pecado y por el dolor de su pueblo esperaba la liberación. En medio de ese pueblo Jesús anuncia: 'Se ha cumplido el tiempo; el Reino de Dios está cerca; conviértanse y crean en el Evangelio'. Jesús ungido por el Espíritu Santo para anunciar el evangelio a los pobres, para proclamar la libertad a los cautivos, la recuperación de la vista a los ciegos y la liberación de los oprimidos, nos ha entregado en las Bienaventuranzas y el Sermón de la Montaña la gran proclamación de la nueva Ley del Reino de Dios. A las palabras unió Jesús los hechos: acciones maravillosas y actitudes sorprendentes, que muestran que el reino anunciado ya está presente, que él es el signo eficaz de la nueva presencia de Dios en la historia, que es el portador del poder transformante de Dios, que su presencia desenmascara y desposee al maligno, que el amor de Dios redime al mundo creado por El y alborrea ya un hombre nuevo en un mundo nuevo"



En el Mensaje a los pueblos de América Latina, publicado también en Puebla, Jesús aparece como el que se da totalmente y, ante "la magnitud de los desafíos estructurales de nuestra realidad" levanta al que está paralizado y postrado a las puertas del templo. Este mismo Mensaje concluye con una confesión de fe esperanzadora:

"Dios está presente, vivo, en Jesucristo Libertador, en el corazón de América Latina. Creemos en el poder del evangelio. Creemos en la eficacia del valor evangélico de la comunión y de la participación, para generar la creatividad, promover experiencias y nuevos proyectos pastorales. Creemos en la gracia y en el poder del Señor Jesús que penetra la vida y nos impulsa a la conversión y la solidaridad. Creemos en la esperanza que alimenta y fortalece al hombre en su camino..."

También la visión pastoral del contexto socio-cultural contiene unos párrafos de gran fuerza expresiva, donde se nos insta a "reconocer los rasgos sufrientes de Cristo, el Señor, que nos cuestiona e interpela" en los rostros de los indígenas, los campesinos, los obreros, los marginados, los desempleados. (N.20; texto com-



pleto en SIC marzo, p. 101).

ECLESIOLOGIA

Más rica es la imagen que Puebla nos ofrece de la Iglesia, con lo que indirectamente se está presentando además una imagen distinta de Cristo, ya que la Iglesia no tiene sentido si no se constituye como continuadora de la misión de Jesús. Tampoco aquí nos vamos a orientar por el esquema preconciliar en espíritu de la Sección Segunda. Adoptaremos otra perspectiva dominante en la Asamblea.

Los Obispos empiezan por pedir perdón. Un gesto que a Dios gracias va apareciendo cada vez con más frecuencia en sus declaraciones, y que es una muestra simbólica de la sinceridad con la que se quiere emprender el camino de conversión.

"Reconocemos que aún estamos lejos de vivir todo lo que predicamos. Por todas nuestras faltas y limitaciones pedimos perdón también nosotros, pastores, a Dios y a nuestros hermanos en la fe y en la humanidad" (Mensaje). Junto a las visiones triunfalistas sobre la labor evangelizadora de la Iglesia durante la Colonia, aquí se reconoce que "el problema de los esclavos africanos no mereció, lamentablemente, suficiente atención evangelizadora y liberadora de la Iglesia" (2). En fin, como contrapartida necesaria del reconocimiento de su defectibilidad, la Iglesia se confiesa aquí dispuesta a aceptar las críticas "porque se sabe limitada" (946). Afirmación que de llevarse a término supondría una revolución en la pequeña política eclesial.

Fiel a esta actitud preliminar, la Iglesia no se presenta a los demás en una actitud impositiva y de exigencia, sino que comienza por preguntarse "¿Qué tenemos para ofrecerles en medio de las graves y complejas cuestiones de nuestra época? ¿De qué manera podemos colaborar al bienestar de nuestros pueblos Latinoamericanos?" (Mensaje).

Y para eso hace falta escuchar. Más de una vez el cristianismo ha presupuesto que lo que él ofrecía servía a los demás. Hoy en cambio cuestionamos nuestra oferta. No es que nos avergoncemos del Evangelio, pero si esta palabra significa "Buena Noticia" no podemos menos que preguntarnos si nuestra proclamación ha sido una "luz intensa para los que caminan en tinieblas, y habitan en tierra de sombras" (Isaías 9.1).

"La Iglesia ha recibido la misión de llevar a los hombres la Buena Noticia. Para el cumplimiento eficaz de esta misión la Iglesia en Latinoamérica siente la necesidad de conocer el pueblo latinoamericano en su contexto histórico, con sus variadas circunstancias" (Introducción al n. 1). "No es posible el cumplimiento de esta

misión sin un esfuerzo permanente de conocimiento de la realidad y de adaptación dinámica, nueva, atractiva, convincente del Mensaje a los hombres de hoy" (48). "Para ello se requiere conocer los símbolos, el lenguaje silencioso, no verbal, del pueblo" (329).

En otras partes se define esta "escucha" como "sincera y acogedora" (988). "La Iglesia se ha ido renovando... a la escucha de las necesidades y esperanzas de los pueblos latinoamericanos" (4).

No hace falta aguzar mucho el oído. Lo que el pueblo nos quiere decir sube al cielo como "un clamor cada vez más impetuoso e impresionante. Es el grito de un pueblo que sufre y que pide justicia" (49).

Por eso la respuesta de la Iglesia no puede diluirse ni hacerse esperar. Y ésta surge nítida en diversas partes del Documento. "El gran ministerio o servicio que la Iglesia presta al mundo y a los hombres en él es la evangelización: ofrecer con hechos y palabras la Buena Noticia de que el Reino de Dios, reino de justicia y de paz, está llegando a los hombres en Jesucristo" (524).

Pero "el contraste notorio e hiriente de los que nada poseen y los que ostentan su opulencia, es un obstáculo insuperable para establecer el Reinado de la paz" (76). Por eso, quien "anuncia un Evangelio sin implicaciones económicas, sociales, culturales y políticas" está imponiendo una "mutilación" que "en la práctica equivale a cierta complicidad - aunque inconsciente- con el orden establecido" (413).

Esto exige una revisión de las solidaridades. Pues aunque el "servicio evangelizador de la Iglesia se dirige a todos los hombres sin distinción, debe reflejarse en él la especial predilección de Jesús por los más pobres y por los que sufren" (169). Y para eso "se requiere ser cada vez más independiente de los poderes del mundo, para así disponer de un amplio espacio de libertad que le permita cumplir su labor apostólica sin interferencias" (81). Más aún "para vivir y anunciar la exigencia de la pobreza cristiana, toda la Iglesia debe revisar sus estructuras y la vida de todos sus miembros, sobre todo de los agentes de pastoral, con miras a una conversión efectiva. Así convertida, podrá eficazmente evangelizar a los pobres" (922).

Se reconoce incluso el "valor constructivo de tensiones sociales que, dentro de las exigencias de la justicia contribuyen para garantizar la libertad y los derechos, especialmente de los más débiles" (989), a imitación de María quien "proclama que 'Dios es vengador de los humildes' y si es el caso 'depone del trono a los soberbios' (Juan Pablo II)" (195).

Por lo demás, el hecho de que esta voz "encuentre frecuentes reservas en ciertos sectores dominantes de poca sensibilidad social, es un signo de que la Iglesia está ocupando su puesto de madre y maestra de todos" (93).

"De todas maneras la Iglesia debe estar dispuesta a asumir con valor y alegría las consecuencias de su misión, lo cual el mundo nunca aceptará sin resistencia" (94). Esta disposición de ánimo debe asumirse "hasta las últimas consecuencias" (416).

Todo esto no se hace para conquistar nuevas posiciones en la sociedad, sino en fiel actitud de servicio. No se pretende poner a las diversas culturas "bajo régimen eclesiástico" (283). La Iglesia "acompaña con profunda simpatía las búsquedas de los hombres, sintoniza con sus anhelos y esperanzas, sin aspirar a otra cosa que servirles, alentando sus esfuerzos e iluminando sus pasos" (82). Teniendo en cuenta que "el mejor servicio al hermano es la evangelización que lo libera de las injusticias, lo promueve integralmente, y lo dispone a realizarse como hijo de Dios" (909), lo que lleva consigo "suprimir las causas y no sólo los efectos de los males" (910).

Esta actitud de servicio penetra también en Puebla al interior de la misma Iglesia. Es difícil encontrar en los documentos colectivos de otros países una imagen tan evangélica de la función del Obispo como la que se nos da en Puebla, sobre todo en el capítulo que trata del ministerio jerárquico (nn.507-563).

"Los pastores están dentro de la familia de Dios, a su servicio. Son hermanos llamados a servir la vida que el Espíritu, libremente, suscita en los demás hermanos. Vida que es deber de los pastores respetar, acoger, orientar y promover. Aunque haya nacido independientemente de sus propias iniciativas. De ahí el necesario cuidado para 'no extinguir el Espíritu ni tener en poco la profecía'. Los Pastores viven para los otros: 'para que tengan vida y la tengan en abundancia'. La tarea de unidad no significa ejercicio de un poder arbitrario. Autoridad es servicio a la vida..." (149).

Frente a una concepción estrecha e inquisitorial del deber de los Obispos de enseñar, Puebla reconoce que en algunos de ellos "falta suficiente actualización pastoral, espiritual y doctrinal; eso produce inseguridad ante los avances teológicos y ante doctrinas erróneas, y provoca un sentimiento de frustración pastoral y aun ciertas crisis de identidad" (521), por lo que se recomienda la "actualización teológica a fin de poder discernir la Verdad" (532).

Esa "identidad en crisis" se ha de recobrar en "una nueva afirmación de la



vida espiritual del ministerio jerárquico, y un servicio preferencial a los pobres" (514).

Volviendo a la misión evangelizadora de la Iglesia, Puebla no se refugia en la postura facilitona de decir a los demás lo que tienen que hacer. Muy por el contrario desea crear dentro de sí modelos-de lo que debe ser la nueva sociedad. "Cada comunidad eclesial de América Latina deberá esforzarse por constituir para el Continente ejemplo de un modo de convivencia donde logren aunarse la libertad y la solidaridad. Donde la autoridad se ejerza en el espíritu del Buen Pastor. Donde se viva una actitud diferente frente a la riqueza. Donde se ensayen formas de organización y estructuras de participación capaces de abrir brecha y camino hacia un tipo más humano de sociedad. Y sobre todo, donde inequívocamente se manifieste que, sin una radical comunión con Dios en Jesucristo toda otra forma de comunión puramente humana resulta incapaz de sustentarse y termina fatalmente volviéndose contra el mismo hombre" (172). En varias ocasiones se reconoce que las Comunidades Eclesiales de Base cuentan con condiciones particularmente favorables para cumplir esta tarea (65, 467-506).

Así como la eclesiología de Puebla comienza con una nota realista al reconocer las deficiencias de su pasado, tampoco se ocultan las dificultades del presente, y los obstáculos internos que se nos van a presentar en el futuro si queremos ser fieles al compromiso contraído.

"La Iglesia de hoy no es todavía lo que está llamada a ser. Es importante tenerlo en cuenta para evitar una visión triunfalista" (133).

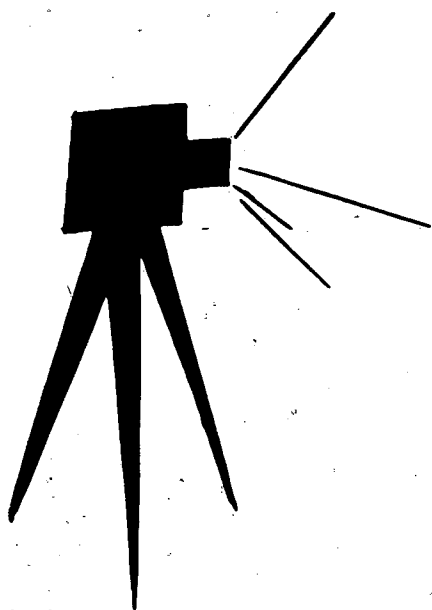
Los Obispos reconocen que entre ellos "hay diferencias de mentalidad y de opiniones, pero vivimos en verdad el prin-

cipio de colegialidad, completándonos los unos a los otros según las capacidades dadas por Dios" (Mensaje). También en el resto de la Iglesia subsisten "dolorosas tensiones doctrinales, pastorales y psicológicas entre agentes pastorales de distintas tendencias, aunque van siendo gradualmente superadas mediante la práctica del diálogo abierto y constructivo" (62).

Lo mismo que se ha dicho de la sociedad en general, se podría decir también aquí que la Iglesia cree en la fecundidad de sus tensiones. Mientras estamos en camino debemos reconocer la limitación de nuestros puntos de vista para no crear una falsa uniformidad que extinga la riqueza de otros carismas (547). "La Iglesia pone en cuestión, como es obvio, aquella universalidad que es sinónimo de nivelación y uniformidad" (302), y "confía más en la fuerza de la verdad y en la educación para la libertad y la responsabilidad, que en prohibiciones; pues su ley es el amor" (85).

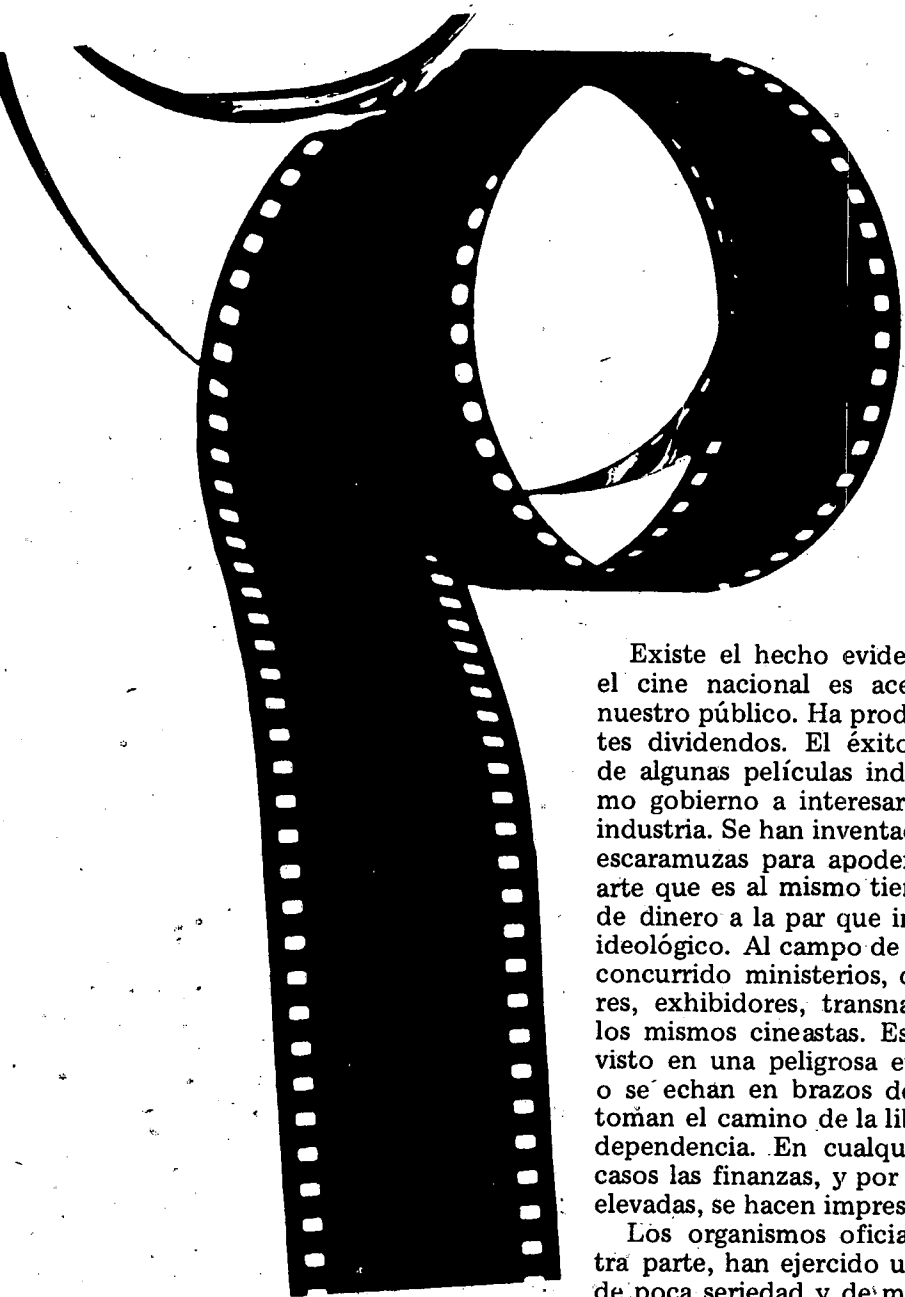
Esta apertura le lleva incluso a relativizarse ella misma ante la historia. "Sin afirmar que seamos mejores que otros, que tal vez han respondido con mayor fidelidad al llamado del Señor, tenemos el deber de proclamar la excelencia de nuestra vocación a la Iglesia católica. Vocación que es a la vez inmensa gracia y responsabilidad" (131). Al fin y al cabo, como reafirma Puebla, el "criterio y medida con que Cristo ha de juzgar incluso a quienes no lo hayan conocido" (Mt 25), y la norma por tanto con la que un cristiano debe juzgar a las personas y a las instituciones, consiste en observar si "se dedican a practicar de un modo realista en el mundo de hoy las obras de servicio a los demás" (235).

Esa es la nota más irrenunciable de la verdadera Iglesia de Cristo. □



ENCUENTRO DE CINE INDEPENDIENTE EN MERIDA

EPIFANIO LABRADOR



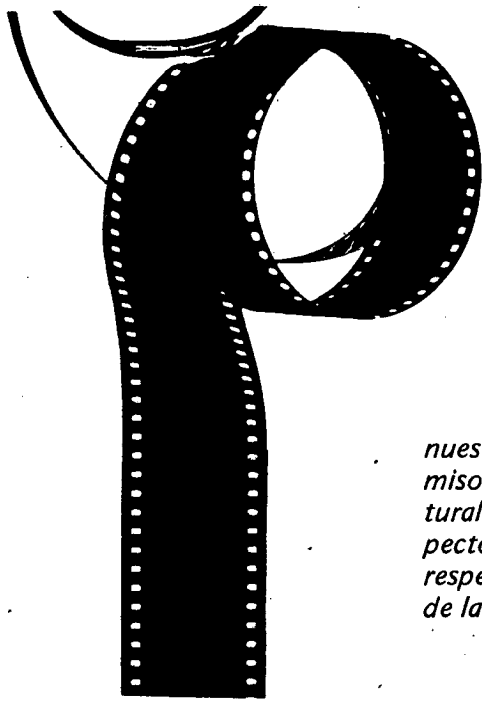
Existe el hecho evidente de que el cine nacional es aceptado por nuestro público. Ha producido fuertes dividendos. El éxito taquillero de algunas películas indujo al mismo gobierno a interesarse por esta industria. Se han inventado miles de escaramuzas para apoderarse de un arte que es al mismo tiempo fuente de dinero a la par que instrumento ideológico. Al campo de batalla han concurrido ministerios, distribuidores, exhibidores, transnacionales y los mismos cineastas. Estos se han visto en una peligrosa encrucijada: o se echan en brazos del capital o toman el camino de la libertad e independencia. En cualquiera de los casos las finanzas, y por cierto muy elevadas, se hacen imprescindibles.

Los organismos oficiales, por otra parte, han ejercido una política de poca seriedad y de mucha ambigüedad en la distribución de los créditos. El Estado no ha protegido al cine, lo ha querido aprovechar... Le ha faltado la audacia y el coraje. A-

hí está la Ley de Cine ¡engavetada todavía! Las últimas normas emitidas por Min-Fomento han excitado al monstruo: el consorcio distribuidores-exhibidores sí ha sido audaz y ha llegado al colmo de amenazar con cerrar las salas porque "vamos a la quiebra", dicen los pobrecitos (!!!).

Mientras tanto los jóvenes realizadores confrontan su más agudo problema: ¿Cómo unificar criterios y levantar un frente común? ¿Se resignan a aceptar las condiciones de los organismos oficiales? ¿Pactan con padrinzagos de empresas privadas? Todos están de acuerdo en una tarea insoslayable: la de reflejar, de modo objetivo, la realidad del país. Nuestro cine, por ende, sin excluir el entretenimiento, debe ser social, cultural, político. En la pantalla se debe ver al pueblo venezolano con sus angustias y alegrías, con sus profundas y necesarias aspiraciones.

La situación en este momento alcanza puntos álgidos y riesgosos, casi diríamos de vida o muerte. Por eso juzgamos muy oportuno el Encuentro de Cine Independiente realizado en Mérida (16-18 de marzo) y convocado por el Departamento de Cine de la Universidad de Los Andes. Por eso creemos que el diálogo iniciado allí debe continuar y se debe extender entre la gente que hace cine en Venezuela. Repetimos: el diálogo se impone. Un diálogo franco, sincero, abierto, sobre bases realistas y objetivas, será la salvación de nuestro cine. Sólo el ariete de la fuerzas podrá desmoronar el muro o monstruo amenazante. Sólo una línea de batalla, unida y compacta, podrá conseguir lo que Venezuela está pidiendo desde 1967: la Ley de Cine Nacional. ◻



INFORME SOBRE EL ENCUENTRO
DE CINE INDEPENDIENTE
CELEBRADO EN MERIDA
LOS DIAS 16. 17 Y 18 DE MARZO DE 1979

"La definición de un campo del cine independiente comprende, en nuestra opinión, dos aspectos imprescindibles: por una parte, el compromiso con una intención creativa y la conciencia de una responsabilidad cultural con el pueblo venezolano; por otra parte, la independencia con respecto a los propósitos comerciales de los distribuidores-exhibidores, y con respecto a los imperativos ideológicos del Estado" (Departamento de Cine de la Universidad de Los Andes).

1. Los días 16, 17 y 18 de marzo del presente año se reunieron en la ciudad de Mérida, convocados por el Departamento de la Universidad de Los Andes, unos 60 cineastas venezolanos con el objeto de estudiar los problemas que afronta en la actualidad el cine llamado independiente.

2. Departamento de Cine de la ULA. Cumple este año su décimo aniversario. Fue fundado en marzo de 1969, con sede provisional en Caracas, siendo su primer Director Carlos Rebolledo al que acompañaban Jorge Solé, Ugo Ulive y otros. Entre sus actuales componentes cabe mencionar a Donald Mayerston y a Freddy y Roberto Sisó. El equipo global está compuesto por 18 personas. En estos 10 años de existencia el Departamento tiene en su haber cerca de 25 cortometrajes y una co-producción ("Fuera de aquí" de Jorge Sanjinés) con el Grupo Ukamau de Bolivia y la Universidad Central de Quito, Ecuador. A estos trabajos se añade un largometraje en blanco y negro: "Rosa de los vientos", que fue estrenada en el Encuentro y está basado en una narración del escritor trujillano Ednodio Quintero.

3. Actividades del Encuentro. En la tarde del viernes 16 se constituyeron las comisiones para estudiar los siguientes temas:

1. El cine independiente
2. Los cineastas frente a la política cinematográfica del Estado
3. Distribución y exhibición de nuestro cine
4. El festival de cine venezolano

4. Conclusiones. Después de todo un día dedicado a la discusión de los puntos señalados, se tuvieron dos plenarios el Domingo 18.

Indicaremos las conclusiones que juzgamos más importantes.

1. Celebración del Festival de Cine Venezolano cuya sede será Mérida. La primera celebración está decidida para el próximo mes de septiembre con una duración de doce días. Se otorgarán premios a las mejores películas en cualquiera de los formatos (35, 16, super-8 y 8 mm.)
2. Creación de una revista de la ANAC.
3. Encuentro en fecha próxima de todos los cineastas venezolanos con el fin de unificar criterios y establecer bases mínimas de procedimiento y actuación ante el Estado y el país.
4. En octubre de 1979 la Universidad del Zulia se res-

ponsabiliza de un festival de cortometraje nacional.

5. Celebración en Caracas de un festival de cine para la juventud y la infancia.

6. Se proyecta celebrar en 1980 un festival de cine del Tercer Mundo.

5. Las dificultades. Los cineastas venezolanos (actualmente sobrepasan el número de 100) se encuentran en una encrucijada: ¿Qué hacer ante la política gubernamental de créditos? ¿Qué responder a los ofrecimientos de la empresa privada? Las circunstancias han producido una escisión intergremial. Urge unificar criterios. Todos convienen en que nuestro cine ha de ser un cine autóctono, nacional, esto es, un cine que refleje la realidad del país; pero al descender al terreno de la práctica surgen inevitablemente las dificultades y las disparidades. En estos momentos presenciamos la lucha que la red Distribuidores-exhibidores ha emprendido contra las normas del Ministerio de Fomento para la comercialización de películas extranjeras de larga duración. Un ataque más sutil contra el cine nacional lo constituye la "Academia Nacional de Ciencias y Artes del Cine y la Televisión", fundada por RCTV a finales del año 1978.

6. Principales entidades de cines en Venezuela

1. ANAC = Asociación Venezolana de Autores Cinematográficos
2. AVCC = Asociación Venezolana de Críticos Cinematográficos
3. FEVEC = Federación Venezolana de Centros de Cultura Cinematográficos.
4. ACA = Agrupación de Cine Amateur
5. CCF = Centro de Cultura Fílmica (Miembro de la OCIC)
6. Cinemateca Nacional
7. "Cine al Día" (revista de publicación esporádica)
8. Dirección de la Industria Cinematográfica del Ministerio de Fomento
9. Coordinación de Cine del Conac
10. Departamento de Cine de la Universidad de los Andes.
11. Departamento de Cine de la Universidad del Zulia
12. Sindicato Profesional de Trabajadores de Radio, Teatro, Cine, Televisión y Afines del Distrito Federal y Estado Miranda.
13. Academia Nacional de Ciencias y Artes del Cine y la Televisión

LA HORA INTERNACIONAL

MAURO BARRENECHEA

EL ACUERDO EGIPCIO-ISRAELI

Después de haberse enfrentado en cuatro guerras y tras negociaciones que duraron 15 meses, Egipto e Israel firmaron en Washington --y también lo firmó Carter-- un tratado de paz.

En noviembre del año pasado, el presidente de los EE.UU., Jimmy Carter, había logrado que el presidente egipcio, Anwar Sadat, y el primer ministro israelí, Manachem Begin, llegaran a un acuerdo en principio para próximas negociaciones; pero éstas fracasaron.

En marzo Carter volvió a interceder: habló con Begin en Washington, con Sadat en Egipto, y de nuevo con Begin en Jerusalén. Sadat cedió en parte, y tam-

bién Begin y su gabinete cedieron en parte, pero rechazaron algunas propuestas. Carter aumentó sus ofertas a Israel y se quedó en Jerusalén dos días más, mientras discutían en el gabinete y en el senado. Cuando ya parecía perdida toda esperanza, hubo un repentino cambio respecto a tres puntos que quedaban pendientes. Carter fue con las contrapropuestas a El Cairo y Sadat las aceptó. Era el martes 13 de marzo.

Según el acuerdo definitivo, Israel comenzará a retirarse de la península del Sinaí en el término de tres semanas, contados a partir de la fecha de la firma de la paz, y evacuará la ciudad principal de El Arish.

En el espacio de nueve meses, a partir de igual fecha, Israel comenzará a retirar sus tropas hasta una línea trazada entre El Arish, en el norte, hasta Ras Muhamad, en el sur, con lo que volverán al dominio egipcio las dos terceras partes del Sinaí, incluso los yacimientos petrolíferos existentes en él.

Después de 10 meses, ambas naciones intercambiarán embajadores, e Israel se compromete a retirarse en el espacio de tres años a su frontera de 1967.

A partir de un mes de la firma del tratado de paz, ambas partes deben iniciar conversaciones en torno al plan de autonomía de la margen occidental del Jordán (antigua Samaria y Judea) y la franja de Gaza, con el objetivo de concluir esas conversaciones en un lapso no mayor de un año, para que un concejo palestino comience a regir dichas zonas. El alcance y los poderes con que estará investido dicho concejo es uno de los puntos que exigirán más arduas y complicadas negociaciones.

Otros de esos puntos son: La suerte que correrán los asentamientos israelíes en esas zonas ocupadas, la situación jurídica de Jerusalén Oriental y el papel de las entidades hostiles, tales como la organización de Liberación Palestina (OLP) y el Reino de Jordania.

En el tratado, Israel accede a dismantelar sus asentamientos en el Sinaí. Egipto acepta por primera vez, reconocer formalmente a Israel como miembro de la Comunidad de Naciones.

El tratado también incluye:

--Tres anexos: uno sobre el establecimiento de las relaciones, otro que detalla la retirada y un tercero que provee mapas de la retirada.

--Una carta conjunta interpretativa

de algunas de las cuestiones más problemáticas, incluso la forma en que se relaciona el tratado con los pactos de defensa concertados por Egipto con otros países árabes (Israel por mucho tiempo insistió en que ese tratado debería tener prioridad sobre los demás que Egipto hubiera pactado con otros Estados árabes para mutua defensa).

--Dos memoranda de acuerdo en que EE.UU. especifica la forma en que ayudará a prevenir las violaciones y se compromete a mitigar cualquier escasez de petróleo que sufra Israel durante los próximos 15 años.

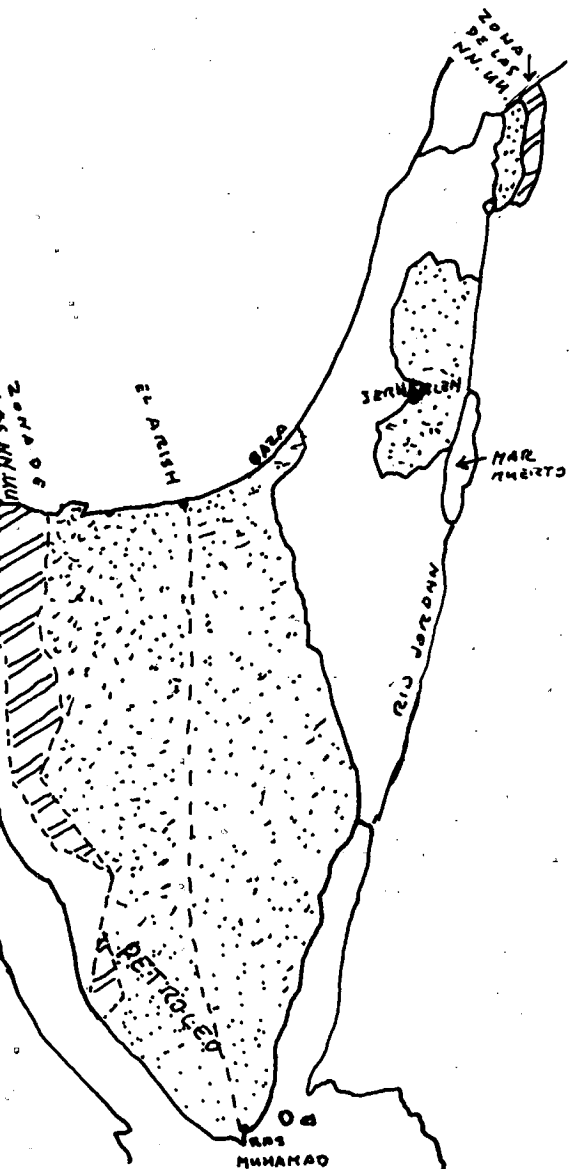
--Una carta conjunta referente a las negociaciones que van a sostener Israel y Egipto sobre la forma de autonomía que se concederá a los 1.100.000 árabes palestinos que residen en territorios ocupados por Israel.

El presidente Carter necesitaba angustiosamente conseguir el éxito en sus negociaciones entre estos dos países. En términos monetarios, le costará unos 5.000 millones de dólares en los próximos tres años, para empezar; parece que llegará a los 12.500 millones las ayudas militares y económicas que dará EE.UU. a Egipto e Israel en el próximo trienio. Varios congresantes de EE.UU. dijeron que bien se puede pagar ese precio por asegurar la paz en el Medio Oriente y la consecución del petróleo.

El éxito de las futuras negociaciones y el cumplimiento del acuerdo depende principalmente de si Israel está dispuesto a conceder completa autonomía a los palestinos de la margen occidental del Jordán y de la franja de Gaza. En diversas ocasiones los gobernantes israelíes se han mostrado opuestos a tal autonomía, por temor de que esas zonas caigan bajo el control de la OLP y sean una base de hostilidades y atentados. Si de aquí a unos meses se ve que el gobierno israelí se niega a desmilitarizar y conceder completa autonomía, probablemente Sadat dejará de cumplir la normalización de relaciones con Israel y habrá peligro de que no se siga adelante en la implementación del plan.

REACCIONES EN LOS PAISES ARABES

Las reacciones de los países árabes fueron generalmente de gran hostilidad contra Egipto, por hacer un tratado de paz por separado, y contra EE.UU.



Los ministros de Economía y de Relaciones Exteriores de los países árabes, junto con los representantes de la OLP, se reunieron en Bagdad para acordar medidas de represalia. La OLP, teniendo en cuenta que tal vez las medidas contra Egipto no sean muy efectivas, pidió el boicot económico y petrolero contra EE.UU., y como los ministros de algunos países se negaran, los delegados de la OLP, junto con las delegaciones de Siria y Libia, abandonaron la reunión en señal de protesta, el 28 de marzo.

El 31, reunidos todos nuevamente, aprobaron un boicot contra Egipto y el retiro de sus embajadores de El Cairo. Un representante de la OLP dijo que el boicot incluiría el embargo petrolero, la suspensión de todos los préstamos y la ayuda para varios proyectos árabes-egipcios, así como la prohibición de hacer depósitos en bancos de Egipto. Arabia Saudita y Kuwait tienen depositados unos 2.000 millones de dólares en diversos bancos.

Además, Libia tuvo movimientos de tropa en la frontera con Egipto, y recibió aviones sirios. Egipto contestó poniendo en estado de alerta total a sus Fuerzas Armadas y enviando tropas y blindados hacia dicha frontera.

Por otra parte, queda sin tocar el problema de la parte árabe de Jerusalén, que los israelíes no parecen estar dispuestos a desocupar en ningún caso.

El tratado de paz deja abiertos varios interrogantes y el Oriente Medio sigue cargado de amenazas.

PRESUNTA MATANZA DE COLOMBIANOS EN LA FRONTERA

La Cámara de representantes de Colombia aprobó por unanimidad el 28 de marzo una proposición de protesta por "los atropellos y abusos de que son víctimas los colombianos en Venezuela" y "contra los genocidios del Táchira y Zulia" y repudió tales hechos. También reclamó del presidente colombiano que actúe para que "se ponga término a tan abominables hechos" y pida la intervención de la Organización de Estados Americanos (OEA) "para impedir que tan repudiable genocidio quede impune".

La Comisión Segunda de la Cámara, que se encarga de los asuntos internacionales, y el ministro de Defensa, habían escuchado el día 21, en sesión secreta, un informe del canciller Diego Uribe sobre el tema.

No han trascendido mayores detalles sobre los aspectos incluidos en el informe del canciller; éste ha insistido en que el gobierno venezolano garantizó la investigación del asesinato de varios colombianos y el castigo de los responsables. Las versiones de prensa elevan a más de 400 el número de indocumentados co-

lombianos ejecutados en las últimas semanas en los estados Zulia y Táchira, pero el gobierno venezolano considera que la cifra es exagerada.

Los calificativos de "genocidio" y de "abominables hechos" en la propuesta aprobada por unanimidad, así como el pedir la intervención de la OEA, indican que los congresantes colombianos están sumamente indignados por el informe recibido de su canciller y por las versiones periodísticas.

Después, el día 30, se puntualizó que la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes había recibido informes sobre la muerte de unos 40 colombianos cerca de San Carlos, en Venezuela. La comisión ha sido investigando el asunto, escuchando testigos, y se trasladará a la frontera con Venezuela para buscar nuevas pruebas.

El ministro de gobierno (Interior), Germán Zea Hernández, en una conferencia de prensa informó que el presidente Julio César Turbay Ayala, durante su reciente visita a Caracas, "había sentado una vigorosa voz de protesta" ante el gobierno venezolano por el asesinato de un número no determinado de colombianos y calificó este hecho "el más doloroso en la historia del país". Añadió que la Cancillería está tramitando las solicitudes de indemnización para los familiares de las víctimas ante el Gobierno venezolano. Achacan la matanza a miembros de la Guardia Nacional venezolana.

Por su parte, la Cámara de Diputados de Venezuela acordó pedir al Fiscal General de la República una exhaustiva investigación de las muertes ocurridas en la frontera con Colombia y expresó estupor y desagrado por el acuerdo de la Cámara de Representantes del vecino país. Después de un debate, en que se dijo que ya hay dos guardias sometidos a juicio por hechos de este tipo, se aprobó por unanim-

dad una proposición doble:

1. Que la Cámara de Diputados manifieste a la Cámara de Representantes de Colombia el estupor y hondo desagrado de esta representación nacional por un acuerdo que por su apresuramiento lesiona el prestigio del Parlamento del país hermano.

2. Que la Cámara de Diputados se dirija al Fiscal General de la República, solicitando que su despacho se aboque al conocimiento de las muertes ocurridas en las zonas fronterizas de las repúblicas de Colombia y Venezuela y que informe a la opinión pública sobre los reales pormenores del trágico suceso.

Resulta sumamente sospechoso el hecho de que justamente con el cambio de gobierno en Venezuela coincidan estas declaraciones colombianas que exorbitan el número de muertos, y convierten actos delictivos descontrolados en casi política oficial venezolana. Sería muy raro que detrás de todo no hubiera un interés político que necesita de nuevo la exaltación de los ánimos y el incremento de hostilidad entre ambos países hermanos. Las declaraciones poco conciliatorias de Carlos Lleras tienden a confirmarnos en esta sospecha.

RECONOCIMIENTO DE NUESTRA SOBERANÍA SOBRE LOS MONJES

El Consejo de Estado de Colombia, máximo organismo judicial en asuntos administrativos, puso fin a una controversia de ocho años al negarse a anular el reconocimiento, hecho por la cancillería, de la soberanía venezolana en el archipiélago de Los Monjes. Pero en las negociaciones sobre delimitación marina, Colombia no acepta que tales islotes generen plataforma submarina, por no ser islas con vida propia, sino formaciones rocosas que emergen del mar. □

AGRADECEMOS A LOS QUE COLABORAN

- pagando pronto su suscripción
- haciendo una suscripción de amigos (Bs. 100)
- regalando una suscripción a algún amigo
- informándonos de personas que ustedes crean que pueden estar interesadas en conocer nuestra revista y suscribirse a ella.



VISITA DEL VICEPRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS

Walter F. Mondale, Vicepresidente de los EE. UU. llegó a Venezuela para una breve visita de 24 horas, acompañado de sus asesores, el 23 de marzo, para tener dos entrevistas con el Presidente Luís Herrera Campíns. En la primera, que tuvo lugar el mismo día 24, estuvieron reunidos durante dos horas y 45 minutos. Fue una conversación exploratoria; según comunicó a los periodistas el ministro de Información y Turismo, José Luis Zapata. Hablaron sobre petróleo, derechos humanos, el caso de Nicaragua, el tráfico de drogas y la cooperación en materia de ciencia y tecnología. No se llegaron a acuerdos concretos, por la naturaleza de la reunión. Asistieron a la reunión los ministros de Hacienda, Fomento, Información y Turismo, Relaciones Interiores, Exteriores, Defensa, Secretaría de la Presidencia, Cultura, Ciencias y Tecnología, Encargado de Energía y Minas, Arístides Calvani y Julio Rodríguez.

El día 25, después de la segunda entrevista, los periodistas interrogaron a Mondale acerca de lo que trataron sobre

el petróleo, y él respondió, por medio de sus traductores, que "tenemos la esperanza de que se mantengan cerca de este precio (1,20 dólares por barril) y que no haya nuevos ajustes".

El Presidente Herrera Campíns fue invitado, de parte del Presidente Carter, a visitar Estados Unidos, y él aceptó, sin fijar la fecha.

Añadió Mondale que hace casi un año el Presidente Carter, en un brindis en la Casona, anunció su intención de establecer un programa especial de becas y que para el próximo mes de septiembre aceptarán 50 estudiantes como parte de un programa piloto, según el modelo del programa Mariscal Ayacucho; llevará estudiantes de todos los países en desarrollo a cursar un año de estudios en Estados Unidos. En septiembre de 1980 aceptarán 250 estudiantes.

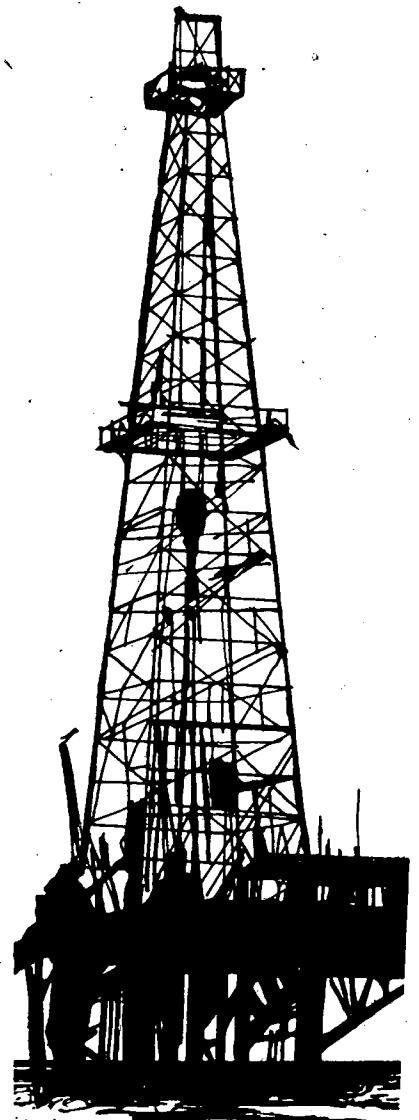
Mondale tuvo un desayuno con el expresidente Carlos Andrés Pérez en el Caracas Hilton, que duró más de una hora. Hablaron del Caribe (tema que ya había abordado con el Presidente Herrera), del Oriente Medio y de la reunión en Miraflores.

NUEVA ALZA DE LOS PRECIOS PETROLEROS

En los últimos días del mes de marzo tuvo lugar en Ginebra la esperada conferencia de la OPEP convocada a raíz del drástico replanteo de la situación energética mundial provocado por la crisis iraní. Como es sabido, Irán reanudó su producción petrolera, pero el nuevo gobierno de ese país ha dado a conocer su propósito de no regresar a los volúmenes previos a la revolución, y de hecho los ha mantenido alrededor de un millón y medio de barriles diarios por debajo de los hasta hace poco habituales 5 millones. El resultado inmediato ha sido una contracción significativa de la oferta internacional del hidrocarburo, acompañada de una ola de ventas a precios especulativos y de ganancias extraordinarias para las transnacionales.

En este marco, los países de la OPEP decidieron efectuar una reunión que, en un principio de carácter consultivo y destinada a hacer una evaluación en común de la nueva situación, se transformó en una reunión extraordinaria con po-

der para tomar decisiones respecto a precios y políticas en general; así, el día 27 se produjo la decisión de adelantar para el 1o. de abril los aumentos escalonados previstos en la pasada conferencia de Abu Dhabi para efectuarse a lo largo de todo el año, llevando desde esa fecha el precio del petróleo a 14,54 dólares por barril, precio fijado originalmente para ser alcanzado en octubre. Además se dejó en libertad a los miembros de la organización para añadir a ese precio las primas de mercado y calidad que consideren justificables a partir de sus circunstancias particulares. La OPEP formuló también un llamado a los países consumidores para que tomen acciones dirigidas a poner coto a las prácticas especulativas de las transnacionales y reafirmó su deseo de contribuir a aliviar



MINISTROS Y GOBERNADORES EN EL GOBIERNO DE LHC

MINISTROS

Relaciones Interiores
Relaciones Exteriores
Hacienda
Defensa, general de división
Fomento
Ambiente y los Recursos Naturales Renovables
Desarrollo
Sanidad y Asistencia Social
Agricultura y Cría
Transporte y Comunicaciones
Trabajo
Justicia
Energía y Minas
Información y Turismo
Juventud
Secretaría de la Presidencia de la República
De Estado Jefe de la Oficina Central de
Coordinación y Planificación de la Presidencia
de la República (Cordiplan)
De Estado Presidente del Fondo de
Inversiones de Venezuela
De Estado para la Cultura
De Estado para la Ciencia y la Tecnología
De Estado para el Desarrollo de la Inteligencia
De Estado para la Asesoría Parlamentaria
De Estado para las Relaciones con el Oriente
De Estado para la Participación
de la Mujer en el Desarrollo

Rafael Montes de Oca
José Alberto Zambrano Velazco
Luis Ugueto
Fernando Paredes Bello
Manuel Quijada
Carlos Febres Poveda
Rafael Fernández Heres
Alfonso Benzecri
Luciano Valero
Vinicio Carrera
Reinaldo Rodríguez Navarro
José Guillermo Andueza
Humberto Calderón Berti
José Luis Zapata
Charles Brewer Carías
Gonzalo García Bustillos

Ricardo Martínez

Leopoldo Díaz Bruzual
Guillermo Yépez Boscan
Raimundo Villegas
Luis Alberto Machado
Ceferino Medina Castillo
Nerio Neri Mago

Mercedes Pulido de Briceño

GOBERNADORES

DISTRITO FEDERAL, Enrique Pérez Olivares; ANZOATEGUI, Guillermo Alvarez Bajares; APURE, Rafael Felice Bolívar; ARAGUA, José Ignacio Arnal; BARINAS, José Napoleón Paredes; BOLIVAR, Alberto Palazzi; CARABOBO, Raúl Gómez; COJEDES, José Herrera La Riva; FALCON, Raúl Valeri Salvatierra; GUARICO, Facundo Camero; LARA, Carlos Zapata; MERIDA, Reinaldo Chabaud Zerpa; MIRANDA, José Rafael Unda Briceño; MONAGAS, Pablo Morillo Robles; NUEVA ESPARTA, Pedro Luis Briceño; PORTUGUESA, Manuel Ricardo Martínez; SUCRE, Carmelo Ríos; TACHIRA, Pedro Contreras Pulido; TRUJILLO, Dora Maldonado de Falcón; YARACUY, Juan José Caldera; ZULIA, Gilberto Urdaneta Bessón; TERRITORIO AMAZONAS, Luis González Herrera; TERRITORIO DELTA AMACURO, Simplicio Hernández.

la situación de los países del tercer mundo no productores de petróleo, víctimas principales de las mencionadas prácticas.

Venezuela, por su parte, aprovechará la citada resolución para aumentar el precio de sus crudos hasta 15,74 dólares, cobrando así un sobrepeso de 1,20 dólares por barril a partir de abril. Estas medidas implican un ingreso aproximado de 8.700 millones de bolívares (según cálculos extraoficiales) desde este mes hasta fin de año, ingreso más cuantioso que el que se había previsto para el mismo período antes de producirse la alteración de la situación de los mercados internacionales.

Ha sido ésta la primera acción en materia petrolera del nuevo gobierno y del nuevo Ministro de Energía Humberto Calderón Berti, y ha sido exitosa, pues la decisión final de la reunión de la OPEP acogió la propuesta venezolana, que una vez más se caracterizó por ubicarse en un centro conciliador entre los "radicales" partidarios de grandes alzas en los precios y los "moderados" propugnadores de al-

zas mínimas cuando no nulas. Por lo demás, en el plano interno, muchas cosas están aún por aclararse en lo que se refiere a la política petrolera de la nueva administración y es, en este sentido, temprano para emitir opiniones, si bien mientras tanto nuestros pozos siguen produciendo petróleo a reventar, a pesar de las primeras declaraciones del Ministerio en pro de una política conservacionista y de mayor independencia que la del gobierno anterior en áreas como tecnología y comercialización. Esperamos, pero recordando que cuando se trata de petróleo no es mucho lo que se puede ni debe esperar.

COLOQUIO SOBRE LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA

Por iniciativa del Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar, se realizó en los días 7 y 8 de marzo un Coloquio sobre "La Democracia en A.L., frustraciones y perspectivas". A este Coloquio fueron invitados un significativo número de ex-mandatarios latinoamericanos, con el objeto de intercambiar experiencias y reflexiones sobre la situación actual, fracasos y posibilidades de los regímenes democráticos en nuestro continente. Se hicieron presente catorce ex-Presidentes, quienes firmaron al final del Coloquio el "Mensaje de Caracas", en el cual se afirman los principios guías de las democracias representativas que han existido y que existen en Latinoamérica.

Aunque se trató de un "coloquio", la mecánica del encuentro no fue de diálogo o discusión, sino de presentación consecutiva de las posiciones y reflexiones de las personalidades invitadas. Muchos de los asistentes a las deliberaciones se quedaron con las ganas de dialogar democráticamente sobre las causas anotadas de los fracasos democráticos, o perspectivas señaladas en cada una de las intervenciones. Quizá se desaprovechó la oportunidad de tener reunidas personas de la experiencia de las asistentes a este evento, al limitar las intervenciones a discursos singulares, sin posibilidad de entrar en un diálogo que permitiese precisar, completar los análisis y esclarecer las posiciones.

De lo publicado sobre el coloquio y las entrevistas a los ex-Presidentes puede deducirse que se plantearon temas de interés para quienes pretendan sacar alguna lección de la historia reciente de Latinoamérica. Los problemas de la relación entre el subdesarrollo, pobreza y explotación y democracia; de las vías para alcanzar una libertad más plena, una justicia para las masas, romper la dependencia mediante un sistema democrático...etc, fueron cuestiones planteadas y exigirán todavía mucha reflexión, no sólo entre ex-Presidentes, sino entre todas aquellas personas que sientan el compromiso de transformar nuestra actual realidad latinoamericana.

REGALE UN AÑO
DE INFORMACION Y REFLEXION
REGALE UNA SUSCRIPCION DE



Como todos los años ha vuelto a producirse el problema de la falta de cupo en nuestras universidades, con su secuela de tomas, de asambleas, de manifestaciones y de secuestros de autoridades. Cada año el problema se manifiesta más angustioso para los miles de bachilleres que aspiran a entrar en la Universidad.

A pesar de la amenaza de la resolución 21 del Consejo Universitario de la UCV de suspender las actividades si continuaban las acciones de presión, solo en un mes se han producido cuatro secuestros de autoridades universitarias.

El 27 de Marzo el Consejo Nacional de Universidades decidió la creación del Sistema Nacional Integrado de Orientación y Admisión y un conjunto de medidas a corto y mediano plazo que puedan aliviar, pero no resolver, el problema. Al día siguiente, sin embargo, se produjo un nuevo intento de secuestro del Consejo Universitario y el Rector Miguel Layrisse decidió, como medida disciplinar, la suspensión de actividades.

A las 24 horas se reanudaban las clases.

Al terminar el mes quedaba pendiente no sólo el problema no resuelto de los preinscritos sino también una corriente de opinión nada despreciable que considera que es necesario cerrar la UCV y declararla en reestructuración.

Del 5 al 10 de marzo se reunieron en Villa Mosén Sol los Señores Obispos de Venezuela, junto con 27 sacerdotes, 16 superiores religiosos y un grupo de laicos. El punto central de la agenda consistió en recibir información sobre la reciente Asamblea de Puebla, y buscar la manera de adaptar sus directrices a nuestro país. Se espera continuar esta labor en la próxima Conferencia Episcopal de julio.

Como conclusión se dió a conocer una Exhortación del Episcopado Venezolano sobre Puebla, y una segunda comunicación (Amemos la vida) en la que se llama la atención sobre el deterioro ecológico que está sufriendo el país. Ambos documentos aparecen publicados en las pp. 149 y 191 de esta misma revista.

Un rasgo original y positivo de esta última conferencia es la apertura a otros grupos cristianos que tuvieron la posibilidad de participar activamente en sus deliberaciones. La confirmación y extensión de este nuevo modelo en el futuro, contribuiría a ofrecer conclusiones cada vez más representativas e integradas.

También en este mes (27 al 31 de marzo) se ha reunido en Villa Mazzarello, cerca de Los Teques, la XVII Asamblea ordinaria del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), en la que participaron cincuenta y nueve Obispos de todo el continente. Representaron a Venezuela Mons. Domingo Roa Pérez, Presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Luis Eduardo Henríquez, delegado al CELAM, y Mons. Ovidio Pérez Morales, responsable de la sección de no creyentes del mismo CELAM.

Una vez más el tema central de las discusiones fue el Documento de la Asamblea de Puebla. Durante la reunión se decidió dedicar también algunas sesiones al estudio de la reciente encíclica del Papa Juan Pablo II.

Por fin, se eligieron en estos días los miembros de la nueva directiva. Ha quedado como Presidente Mons. Alfonso López Trujillo, que hasta ahora desempeñaba el cargo de Secretario. El nuevo Secretario es Mons. Antonio Quarracino, Obispo de Avellaneda (Argentina). Como primero y segundo vicepresidente han sido elegidos respectivamente Mons. Luciano Cabral Duarte, Arzobispo de Aracajú (Brasil) y Mons. Ramón Arrieta Villalobos (Costa Rica). También han sido renovados los Presidentes de los diversos Departamentos, así como los responsables de las Secciones del CELAM.



MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO MARNR-PNUMA

I. PRINCIPIOS BASICOS Y REALIDAD VENEZOLANA

1. Los conceptos centrales sobre la relación entre ambiente y desarrollo han evolucionado durante las últimas décadas, desde una noción romántica y casuística, o una despreocupación total del hombre-naturaleza hasta la definición de una tendencia por compatibilizar estrecha y permanentemente, ambas realidades.

2. En Venezuela, a partir del momento mismo de la creación del MARNR comienza a considerarse el problema ambiental como una tercera dimensión que añadir a la planificación del desarrollo económico y social y no como una preocupación que pudiera tratarse al margen de dicho desarrollo. Es decir, al ecodesarrollo se lo concibe como la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades básicas de la población de esta generación y las futuras, mediante la utilización máxima de los recursos a largo plazo a través de tecnologías adecuadas y con la activa participación de la población.

3. Sobre la base de esta noción central, el MARNR ha definido ocho principios que orientan su razón de ser y su acción. Dichos principios son los siguientes:

1/ La complejidad del ambiente requiere un tratamiento integral.

2/ Ambiente y desarrollo deben ser compatibles.

3/ Cada estadio de desarrollo engendra sus propios problemas ambientales y requiere soluciones propias.

4/ Todos los hombres tienen derecho a condiciones ambientales adecuadas.

5/ Las necesidades del desarrollo exigen definir los límites del daño ambiental permisible.

6/ El aprovechamiento de los recursos naturales renovables debe ser autosostenido.

7/ La calidad del ambiente es el resultado del comportamiento de todos los ciudadanos.

8/ Debe fomentarse la colaboración internacional, el fortalecimiento del derecho ambiental internacional y la atención preferencial a los problemas ambientales de los países de menor nivel de desarrollo.

4. Un paso fundamental hacia la aplicación práctica de estos principios es el de incrementar el conocimiento que debe tenerse de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas venezolanos. En efecto, es necesario conocer el posible comportamiento de un ecosistema ante diferentes formas de intervención, para estar en capacidad de prever los impactos que la actividad humana pueda causar sobre ellos, sobre todo si se considera que dichos impactos suelen ser irreversibles y que por lo tanto, la alternativa de actuar por la vía del ensayo y error resulta particularmente azarosa, sobre todo en acciones masivas de gran envergadura.

5. Sin embargo, ese conocimiento no es aún, ni abundante ni sólido, lo cual obliga por lo menos a realizar un gran esfuerzo de investigación, tanto básico como aplicado y a actuar con ciertos controles en todos los casos. Dicha actuación no debe traducirse en timidez para las decisiones. De hecho, existe un cúmulo de problemas para los cuales las soluciones son conocidas y no requieren estudios adicionales. Y en todo

caso, la mayoría de las veces será preferible una actividad por aproximaciones sucesivas que la inactividad.

6. Igualmente importante resulta precisar las posibilidades ciertas de acción en que debe moverse el Ministerio para alcanzar sus objetivos. En tal sentido, deben distinguirse cuatro niveles: el grado de independencia del país, dentro del marco de la comunidad internacional; el grado de interrelación interna entre las diferentes fuentes de poder; la capacidad del aparato administrativo y los alcances del instrumento legal.

7. El grado de autonomía del país en el marco de la comunidad internacional es alto en comparación con el pasado, sobre la base de por lo menos tres consideraciones importantes: la existencia de la OPEP y la utilización del petróleo como elemento general de negociación; la nacionalización de las dos industrias básicas y la coyuntura mundial que dificulta la intervención abierta de un país a otro.

8. Ello significa la inexistencia de limitaciones a la acción proveniente del marco mundial. Al contrario, éstas son muchas e importantes, destacando la dependencia tecnológica y la masiva participación de los capitales extranjeros en nuestra economía, razones por la cual pueden surgir serios contratiempos para la adaptación de la producción a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.

9. Internamente, el crecimiento se enmarca dentro de una concepción fundamentalmente guiada por el beneficio empresarial, lo cual sería contrario a la acción ambientalista del Estado, en la medida en que ella se constituya en un costo de producción sin una contrapartida en beneficios. Aun en el caso de la actividad pública, cuya motivación no es fundamentalmente lucrativa, existe la presión por producir más, a mayor velocidad y menor costo, lo cual define también un campo de contradicciones potenciales con los objetivos ambientalistas que en general son de largo plazo.

Por tanto, es posible concluir que el actual estilo de desarrollo tiende a un aprovechamiento a corto plazo de los recursos, que los deteriora, no ha llegado a satisfacer las necesidades básicas de la población y ha tendido al desarrollo desigual de regiones.

10. Sin embargo, aun dentro de estas limitaciones, el Estado venezolano tiene importantes posibilidades de acción ambientalista basadas en su gran poder económico; el grado creciente de su participación activa en todos los sectores; su preocupación por la satisfacción de necesidades mayoritarias de lo que depende su propia estabilidad; y el hecho de manejar directamente las industrias básicas y la inversión en infraestructuras físicas. Por otra parte, el desarrollo permanente de las fuerzas sociales organizadas ejerce presiones que el Estado debe atender en torno al mejoramiento constante de la calidad de la vida.

11. En el orden institucional, destaca la existencia misma del MARNR, la que por sí sola es indicativa del grado de preocupación nacional por el problema. Sin embargo, se está lejos de una situación en la que el conjunto de la Administración Pública y la actividad privada se sientan realmente inclinadas en la práctica a aceptar sus necesarias restricciones y orientaciones; en tanto que el Ministerio está tratando de precisar

las, a la mayor brevedad.

Esa precisión requiere de la interacción constante entre planes nacionales, regionales y locales, alimentados por las realidades que se derivan, tanto de la administración como de la investigación ambiental.

12. En el orden legislativo, la amplitud de la Ley Orgánica del Ambiente, si bien da pie a las más variadas formas de acción, requiere un proceso en el que los conceptos se vayan precisando y se vuelquen en leyes y reglamentos específicos que faciliten la labor diaria, sacándola del casuismo y del arbitrio de los funcionarios.

II. LA CUESTION RURAL

1. En términos nacionales globales, un importante avance del Ministerio en el análisis de la problemática rural agropecuaria consiste en la determinación del uso potencial de la tierra en un mapa a escala 1:500.000.

Este instrumento es un paso importante hacia el ordenamiento de la agricultura venezolana, el cual deberá inscribirse dentro de la elaboración de un Plan Nacional Agrícola, largamente esperado en el país.

Entre tanto, la función del mapa de uso potencial ha sido ilustrada mediante una política hipotética de autoabastecimiento razonable, analizando sus implicaciones sobre la oferta y demanda de tierras. Este análisis impone el uso de una serie de coeficientes técnicos discutibles, relativos a la productividad, la tecnología, los hábitos alimenticios, etc., demostrándose, precisamente, cómo un cambio programático de dichos coeficientes puede variar los resultados.

2. Las conclusiones más directas que pueden derivarse del mapa son las siguientes:

a/ Al norte del Orinoco, el país dispone de unos 43 millones de Has. para uso agropecuario. De ellas, 9,4 millones son adecuadas para la agricultura intensiva; 10,4, para ganadería intensiva; 15,9 para ganadería extensiva; 6,6 son de baja productividad; y 2,5 están sujetas a inundación y son eventualmente rescatables para ganadería.

b/ Las unidades cartográficas que conforman el mapa son unidades de posibilidades de uso en agricultura, expresadas en términos de sistemas agrícolas, con señalamientos para cada unidad, de los renglones de mayor importancia relativa.

Estas áreas homogéneas se han definido según sus características edáficas y agroclimáticas más importantes y los cultivos se han ubicado tomando en consideración sus exigencias ecológicas.

c/ En consecuencia, la primera gran estrategia ambiental que se deriva del trabajo, consiste en no utilizar un sólo sistema productivo, sino toda la gama sugerida por el mapa, de forma tal que se adapten en cada caso, a las especiales vocaciones y limitaciones físicas, ecológicas, económicas y sociales de la zona considerada.

3. En cuanto a la política hipotética sobre autoabastecimiento razonable, las principales conclusiones son las siguientes:

a/ La demanda de espacio agrícola al año 2000 alcanza alrededor de 75 millones de Has. excediendo en 35 millones a la oferta correspondiente.

b/ Entre los factores determinantes de la magnitud de la demanda, destaca la composición de los renglones agrícolas utilizados para la satisfacción de la dieta, siendo factible su modificación para reducir sustancialmente dicha demanda.

c/ Concretamente, la causa principal del déficit del espacio es el consumo de carne bovina. Por tanto, de no cambiar dramáticamente la productividad del sector, este consumo debería ser restringido y sustituido por otras carnes.

d/ Sin embargo, recurrir a carnes diferentes a la bovina significa con la actual tecnología, aumentar el consumo de cereales, los que a su vez son grandes demandantes de tierra, lo cual hace pensar en la posibilidad de sustituirlos parcialmente con cultivos tropicales tradicionales de gran eficiencia, para lo cual se requiere de un importante esfuerzo en investigación, a pesar de que existen ya experiencias alentadoras.

e/ Lógicamente, un aumento significativo de los rendimientos agrícolas disminuirá los déficit de tierra. En tal sentido, la experiencia pasada y la actual situación nos permiten ser dema-

siado optimistas, aunque no se descarta la posibilidad de que algunos éxitos comerciales y experimentales puedan generalizarse, sobre todo en lo que se trata de un rápido aumento de la capacidad de carga de los campos ganaderos.

4. En cuanto a los bosques, ha quedado demostrada su capacidad para abastecer la demanda nacional de productos forestales durante los próximos 40 años. A tales fines se requiere manejar adecuadamente 10.000.000 de Has. para la producción de madera rolliza destinada a la industria mecánica y plantar 1,3 millones de Has. para la industria de fibra y papel. La región al sur de los Estados Monagas y Anzoátegui, la cual desde un punto de vista agrícola es capaz solamente de sustentar una ganadería muy extensiva, resulta apropiada para dichas plantaciones. Por lo demás, hay experiencias muy significativas de actividades silviagropastoriles en muchos países.

5. La conclusión anterior contribuye a despejar las inquietudes relativas a la demanda competitiva de tierras, por parte de los sectores agropecuario y forestal. Por lo demás, la agricultura, antes de proceder a la expansión de su frontera, puede recurrir todavía a una amplia gama de alternativas, tales como el uso de tierras previamente deforestadas y abandonadas, el aumento de la productividad, los cambios de la composición de su oferta para satisfacer la demanda de nutrientes.

6. En general, los bosques venezolanos comparten una problemática, caracterizada por fuertes presiones humanas, carencia de manejo y de planes de manejo, escasa vigilancia e infraestructura física y sobre todo cierto desconocimiento de su potencialidad y de las técnicas apropiadas para su desarrollo.

III. LA CUESTION URBANA

1. Una vez más, el Seminario ha puesto de manifiesto la existencia en Venezuela, de un sistema urbano regional, polarizado, desarticulado y desequilibrado, que genera presiones también polarizantes sobre las disponibilidades de agua y energía, compite por el uso de las escasas tierras agropecuarias y propicia la concentración excesiva, la contaminación de los elementos naturales, la marginalidad social y la acumulación de desperdicios.

2. Partiendo de esta situación, se observa una tendencia clara, a la prolongación del eje centro norte costero hacia las ciudades de la costa oriental, por un lado, y hacia Barquisimeto por el otro, más la consolidación de Maracaibo y Ciudad Guayana como centros regionales.

3. Con base en esta realidad, una serie de recursos y de políticas y proyectos, algunos de los cuales están siendo ya implementados, permiten prever una Venezuela al año 2000, caracterizada especialmente por un grado mayor de desconcentración, el uso de la tierra adaptado a sus potencialidades y limitaciones ecológicas, el respeto a las áreas sometidas a regímenes especiales, la consolidación de las Áreas Agrícolas de Desarrollo Integral y la presencia de un nuevo gran eje de desarrollo en las márgenes de los ríos Orinoco y Apure.

Entre esos recursos políticos y proyectos, condicionantes del futuro territorial, cabe destacar entre otros, a la desconcentración económica; las industrias siderúrgica, petroquímica y naval; el ferrocarril, la navegación fluvial y la construcción de una red suficiente de carreteras terciarias; la explotación de bauxita y carbón; el potencial hidroeléctrico del Caura; la Faja Petrolífera y las plantaciones forestales.

4. Sin embargo, todo este esfuerzo positivo tiene facetas graves que deben ser atendidas con urgencia; por una parte, el hecho de que la desconcentración, más que orientarse en la práctica hacia el interior del país, tiende a ensanchar la actual concentración, amenazando con multiplicar en el futuro inmediato los problemas ya presentes.

Por otra, es muy probable que los enormes costos de la desconcentración, en términos de desgravámenes y créditos fáciles, hayan sido innecesarios ante una tendencia de expansión territorial, en la que son determinantes las deseconomías propias del centro.

Finalmente, los planes y proyectos señalados han sido hechos en ausencia de una concepción ambientalista, que recién empieza a perfilarse, por lo que involucran una alta peligrosidad potencial para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.

5. Pasando ahora al problema de la dotación de servicios, la primera cosa a propiciar consiste en el uso de un enfoque global, no casuístico ni parcial, que permita su congruencia con el modelo de desarrollo que se adopte y la minimización de sus costos a nivel de cada ciudad.

La oferta de dichos servicios no es homogénea; por el contrario, favorece especialmente a las áreas ocupadas o población de altos ingresos, en tanto que la distribución de los costos desfavorece a las clases menos pudientes, todo lo cual conduce a la necesidad de reorientar la oferta y adoptar un sistema tarifario diferencial capaz de contribuir a una mejor distribución del ingreso.

6. En un país como Venezuela, que se urbaniza aceleradamente, muchos de los problemas ambientales, se presentan en las áreas de expansión de las principales ciudades. Entre ellos cabe destacar lo siguiente: especulación abierta en el mercado de la tierra; tendencia a la dispersión seguida de altos costos en la prestación de servicios; ocupación de tierras escasas productoras, protectoras y recreacionales; ausencia de políticas sobre estos temas o no correspondencia entre las políticas nacionales, regionales y locales; y la no consideración de las realidades físico-ambientales en cuanto a las limitaciones para el uso urbano, provenientes de las inundaciones, y la inestabilidad geológica.

7. En tal sentido, se justifica ampliamente los estudios sobre el área de expansión emprendidos conjuntamente por los Ministerios del Ambiente y del Desarrollo Urbano, los cuales deben considerar factores no locales y locales. Entre los primeros se incluye la política nacional y regional del desarrollo urbano, como un marco a la acción local; en tanto que los segundos, incluyen los elementos físicos naturales, la infraestructura física y la tenencia y valores de la tierra.

8. De particular importancia, tanto a nivel de la política de desconcentración como del problema local de las áreas de expansión de ciudades y de la prestación de servicios, resulta el mayor o menor control que pueda tenerse sobre la tierra urbana.

Ello es así, porque la tierra no es sólo un insumo para la construcción, sino el factor que condiciona la distribución de los servicios, lo cual reafirma la necesidad de que las áreas de expansión sean tratadas integralmente mediante planes directores y no mediante la zonificación tradicional, la cual resulta totalmente insuficiente a este respecto.

Por otra parte, a ausencia de una ley de ordenamiento territorial, las ambigüedades de la ley de Expropiación por Causa y Utilidad Pública y Social y la obsolescencia de los instrumentos de zonificación, entorpecen ese tramamiento integral deseado y un control efectivo sobre la especulación en el mercado de tierras.

Toda esta problemática viene siendo planteada reiterada y abiertamente desde 1958 sin que se hayan tomado las decisiones del caso.

Actualmente, la adopción de las recomendaciones siguientes jugaría un papel decisivo al respecto: acelerar el Programa Básico del MARNR sobre ordenación del territorio; reforzar los cuadros técnicos que trabajan en la definición de las áreas de expansión urbana, en cumplimiento del decreto 2445, involucrando más al INAVI, el INOS y el Fondo Nacional de Desarrollo Urbano; dictar, conjuntamente con la resolución que defina las áreas de expansión, los decretos de expropiación que impidan la especulación; establecer de inmediato un plan de adquisición masivo de tierras, centralizado en el Fondo Nacional de Desarrollo Urbano, como paso inicial para su transformación en Banco Nacional de Tierra, de acuerdo al programa nacional de vivienda y equipamiento del territorio; y finalmente, la instrumentación a corto plazo de un programa de infraestructura física para las áreas de expansión.

9. Enfrentando la situación descrita, subsisten todavía importantes problemas de marginalidad, lo cual se reconoce como un fenómeno de carácter estructural causado por los desplazamientos rural urbano, la falta de absorción de mano de obra no calificada por el sistema productivo, y la desigual distribución del ingreso.

Las principales manifestaciones del fenómeno son las siguientes: en lo físico-espacial, las áreas marginales se localizan

en zonas de escasa capacidad de soporte; y en lo demográfico, su elevada tasa de crecimiento y la deficiente forma de organizar los asentamientos. Estas manifestaciones subrayan la carencia de servicios y, definidas en términos estructurales, reflejan la enorme disparidad que existe entre sus habitantes y el resto de la sociedad.

Frente a esta problemática social, y ambiental es posible, por una parte, aprovechar el capital que representa la población misma, mejorando sus organizaciones de base; y por otra, los lineamientos generales de los decretos 332 y 333 sobre la coordinación institucional adaptándolos previamente a la realidad nacional.

En suma, sería necesario ejercer un control efectivo sobre la tierra, propiciar la participación de la población y mejorar los mecanismos de administración de la ciudad.

10. La contaminación del medio urbano se puede definir como la alteración de su ambiente debido a la presencia de elementos extraños al aire, al agua y al suelo, originados de los núcleos industriales, los vehículos automotores, los comercios y las viviendas que conforman las ciudades.

La contaminación del aire, de las aguas, la generación de los desechos sólidos sin una recolección y disposición final adecuadas y el ruido, son las manifestaciones de esta contaminación urbana, los cuales tiene efectos directos en la salud de la población que habita en las ciudades, en la flora y en la fauna, producen alteraciones del clima y daños materiales al ambiente en general.

Como la contaminación es transmitida por el aire y las aguas, no sólo incide en el medio urbano donde se produce, sino que se transmite al ambiente en general, lo que altera, por lo tanto al medio rural; podríamos señalar que tiene efectos sobre la flora y fauna silvestre, sobre los cuerpos de agua receptores de estos residuos contaminadores y sobre el suelo donde por largo tiempo permanecen los residuos sólidos.

Los desechos industriales varían en concentración y composición, lo que determina métodos de control diferentes, tanto para los efluentes líquidos, como para los gaseosos y los desechos sólidos, tomando en cuenta los aspectos económicos y ambientales a fin de disminuir sus efectos degradantes.

La dotación de servicios adecuados o la modificación de los existentes, para incorporar el tratamiento de las aguas servidas y la disposición final adecuada de los desechos sólidos, la descentralización industrial con la instalación de equipos de control de contaminantes atmosféricos y el tratamiento de efluentes líquidos, permitirán el control de la contaminación y se llegará a niveles tales que no producen problemas ambientales.

El ruido como parte de la contaminación urbana, es producido por los núcleos industriales y por el tránsito terrestre y aéreo. El nivel de ruido de referencia para una comunidad, consiste sólo en el ruido lejano producido por el tránsito; su variación se manifiesta cuando impide oír una conversación o distrae la atención sobre la actividad que se realiza.

Para controlar el ruido proveniente de las industrias se requiere aislar la fuente sonora o usar barreras de materiales que absorban el ruido o amortigüen las vibraciones.

El ruido proveniente del tránsito terrestre debe controlarse acatando las ordenanzas respectivas, donde juega un papel importante la educación ciudadana.

Con respecto al ruido producido por la operación de aeropuertos, se requieren áreas protectoras para disminuir los niveles de ruido a valores tolerables en las zonas vecinas.

Hay además una contaminación rural cuyos efectos son más sutiles: la fuga de nutrientes, la fuga de suelos, la sobredimentación, la sobresimplificación de los ecosistemas que significa eliminación de filtros ambientales y un compromiso del hombre por corregir permanentemente esas deficiencias (con energía fósil, con esfuerzo de trabajo humano, etc.).

11. Es necesario destacar la importancia que tiene la educación de la población en la consecución de las metas propuestas. Siendo un proceso que depende de la mayor o menor participación de la población, el grado de conciencia que ésta puede alcanzar, es determinante en el logro de la armonía entre el ambiente y desarrollo.

PRINCIPALES NORMAS DE LA LEY ORGANICA DEL AMBIENTE

Artículo 3. A los efectos de esta ley, la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente comprenderá:

1. La ordenación territorial, y la planificación de los procesos de urbanización, industrialización, poblamiento y desconcentración económica, en función de los valores del ambiente;
2. El aprovechamiento racional de los suelos, aguas, flora, fauna, fuentes energéticas y demás recursos naturales, continentales y marinos, en función de los valores del ambiente;
3. La creación, protección, conservación y mejoramiento de parques nacionales, reservas forestales, monumentos naturales, zonas protectoras, reservas de regiones vírgenes, cuencas hidrográficas, reservas nacionales hidráulicas; refugios, santuarios y reservas de faunas silvestres, parques de recreación a campo abierto o de uso intensivo, áreas verdes en centros urbanos o de las cualesquiera otros espacios sujetos a un régimen especial en beneficio del equilibrio ecológico y del bienestar colectivo;
4. La prohibición o corrección de actividades degradantes del ambiente;
5. El control, reducción o eliminación de factores, procesos o componentes del ambiente que sean o puedan ocasionar perjuicios a la vida del hombre y de los demás seres;
6. La orientación de los procesos educativos y culturales a fin de fomentar conciencia ambiental;
7. La promoción y divulgación de estudios e investigaciones concernientes al ambiente;
8. El fomento de iniciativas públicas y privadas que estimulen la participación ciudadana en los problemas relacionados con el ambiente;
9. La adecuación y coordinación de las actividades de la Administración Pública y de los particulares, en cuanto tenga relación con el ambiente;
10. El estudio de la política internacional para la defensa del ambiente, y en especial de la región geográfica donde está ubicada Venezuela;
11. Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias al logro del objeto de esta ley...

Artículo 5. La planificación del desarrollo nacional, regional o local deberá realizarse integralmente a los fines de dar cumplimiento al objeto de la presente ley.

Artículo 6. Los organismos de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios; las instituciones, corporaciones o entidades de carácter público y aquellas de ca-

rácter privado en las cuales el Estado, directa o indirectamente participe con el 50 por ciento o más de su capital social, deberán programar y ejecutar sus actividades de acuerdo con las previsiones del Plan Nacional de Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente y de conformidad con las reglas que se dicten en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 de esta ley.

Artículo 7. El Plan Nacional de conservación, defensa y mejoramiento ambiental, formará parte del Plan de la Nación y deberá contener:

1. La ordenación del territorio nacional según los mejores usos de los espacios de acuerdo a sus capacidades, condiciones específicas y limitaciones ecológicas;
2. El señalamiento de los espacios sujetos a un régimen especial de protección, conservación o mejoramiento;
3. El establecimiento de criterios prospectivos y principios que orienten los procesos de urbanización, industrialización, desconcentración económica y poblamiento en función de los objetivos de la presente ley;
4. Las normas para el aprovechamiento de los recursos naturales basadas en el principio del uso racional de los recursos, en función de los objetivos de la presente ley;
5. Los programas de investigación en materia ecológica;
6. Los objetivos y medidas de instrumentación que se consideren favorables a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente...

Artículo 20. Se consideran actividades susceptibles de degradar el ambiente:

1. Las que directa o indirectamente contaminen o deterioren el aire, el agua, los fondos marinos, el suelo o el subsuelo o incidan desfavorablemente sobre la fauna o la flora;
2. Las alteraciones nocivas de la topografía;
3. Las alteraciones nocivas del flujo natural de las aguas;
4. La sedimentación en los cursos y depósitos de agua;
5. Los cambios nocivos del lecho de las aguas;
6. La introducción y utilización de productos o sustancias no biodegradables;
7. Las que producen ruidos molestos o nocivos;
8. Las que deterioran el paisaje;
9. Las que modifiquen el clima;
10. Las que produzcan radiaciones ionizantes;
11. Las que propendan a la acumulación de residuos, basuras, desechos y desperdicios;
12. Las que propendan a la eutricación de lagos y lagunas;
13. Cualesquiera otras actividades capaces de alterar los eco-

sistemas naturales e incidir negativamente sobre la salud y bienestar del hombre.

Artículo 21. Las actividades susceptibles de degradar el ambiente en forma o no irreparable y que se consideren necesarias por cuanto reportan beneficios económicos o sociales evidentes, sólo podrán ser autorizadas si se establecen garantías, procedimientos y normas para su corrección. En tal acto de autorización se establecerán las condiciones, limitación y restricciones que sean pertinentes.

Artículo 22. La autorización prevista en el artículo anterior, deberá otorgarse en atención a los objetivos, criterios y normas establecidos por el Plan Nacional de Conservación, Defensa y Mejoramiento Ambiental.

Artículo 23. Quienes realicen actividades sometidas al control de la presente ley deberán contar con los equipos y el personal técnico apropiados para el control de la contaminación. La clasificación y cantidad del personal dependerá de la magnitud del establecimiento y del riesgo que ocasione. Corresponderá al Reglamento determinar los sistemas y procedimientos de control de la contaminación...

Artículo 30. Se crea la Procuraduría del Ambiente, con sede en Caracas y jurisdicción en todo el Territorio Nacional, con la organización, funcionamiento y atribuciones que establezca la ley respectiva.

Artículo 31. Corresponde a la Procuraduría del Ambiente ejercer la representación del interés público en los procesos civiles y administrativos a seguirse contra los infractores de esta ley, las leyes especiales y los reglamentos.

Los Procuradores de los Estados y los Síndicos Procuradores Municipales, están en la obligación de denunciar por ante la Procuraduría del Ambiente, los hechos que puedan constituir violaciones a la presente ley de los cuales tenga conocimiento. En caso de incumplimiento, serán responsables en los términos que establezcan las leyes respectivas.

Artículo 32. Todo ciudadano puede acudir por ante la Procuraduría del Ambiente o sus auxiliares para demandar el cumplimiento de las disposiciones relativas a la conservación, defensa

y mejoramiento del ambiente, a fin de que las actividades o hechos denunciados sean objeto de investigación.

Artículo 33. Corresponde a los Fiscales del Ministerio Público y a los Síndicos Municipales el ejercicio de la acción penal en los juicios que se prosigan por violación, defensa y mejoramiento del ambiente. Los Procuradores del Ambiente serán auxiliares del Ministerio Público.

Artículo 34. Mientras no sean creados y dotados todos los órganos previstos en esta ley, las funciones administrativas sobre conservación, defensa y mejoramiento ambiental, las tendrán quienes en la actualidad las ejercen de conformidad con las respectivas leyes vigentes.

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

Artículo 36. Corresponde al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables la planificación y la realización de las actividades del Ejecutivo Nacional para el fomento de la calidad de la vida, del ambiente y de los recursos naturales renovables; la elaboración y ejecución de los programas de conservación, defensa, mejoramiento, regulación, aprovechamiento y uso de las aguas, de los bosques, de la tierra y los suelos; el catastro, la conservación, defensa, mejoramiento y regulación de la fauna y de la flora silvestre; los parques nacionales y, en particular, las siguientes actividades:

1. La formulación de la política para la conservación, la defensa y el mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales renovables y para el racional aprovechamiento de estos últimos.
2. Las actividades tendientes a velar por el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la vida y la protección de la naturaleza.
3. La planificación y ordenación de la conservación, la defensa y el mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales renovables y para el racional aprovechamiento de estos últimos.
4. El equipamiento del territorio para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y de los recursos na-

cuadernos de educación

una publicación mensual de
LABORATORIO EDUCATIVO

le ofrece su

COLECCION COMPLETA
(años 1973- 74 - 75 -76 - 77)

Nos. 1 al 50-por Bs. 250

CARACAS
Envío a domicilio

INTERIOR
Envío contrarreembolso

Llame o escriba a:

LABORATORIO EDUCATIVO

Apartado 30.147

Caracas 103

Teléfono 813082

LUIS MARIA OLASO J.

INTRODUCCION AL DERECHO

Tomo I: Introducción filosófica al estudio del Derecho.
3a. Edición revisada.

Universidad Católica Andrés Bello
Manuales de Derecho. Caracas, 1979

Texto universitario que nos da un concepto claro y humano del Derecho. Lectura fácil, contenido novedoso, hondo sentido social. Escrito desde América Latina, de la "Ofrenda" al "Epílogo" vibra con la grave injusticia regional de nuestro continente. En la línea de un neoinaturalismo comunitario-personalista defiende los "Derechos Humanos", el "Cambio Social" y la "Liberación" como tareas prioritarias del Derecho. Recomendable también para los Abogados y Profesionales que aspiran a profundizar en el fundamento y fines del Derecho.

DISTRIBUIDORA ESTUDIOS S.R.L.
Edificio Torre Bandagro, Local 1
Jesúttas a Mijares. Caracas
Tf. 81.12.35 y 81.33.55

turales renovables.

5. El ejercicio de la autoridad nacional de las aguas; la planificación, administración, aprovechamiento, regulación y control de los recursos hidráulicos; los proyectos, construcción, operación y mantenimiento de las obras de aprovechamiento de los recursos hidráulicos; obras de riego, saneamiento de tierras, abastecimiento de agua en el medio urbano, hidro-electricidad; obras para el control del lecho de los ríos, para la navegación en aguas interiores, y para estabilización de cauces fluviales.
6. Cooperar en planificación y ordenación físico-espacial del territorio nacional, en coordinación con los demás organismos competentes; la formulación, control y vigilancia de la política del uso de la tierra; la coordinación y el otorgamiento de permiso y concesiones para la explotación, aprovechamiento o conservación de los recursos naturales renovables; las autorizaciones para el uso y desarrollo de las tierras por parte de los organismos públicos nacionales.
7. La elaboración y el establecimiento de normas que orienten el proceso de utilización de la tierra, de las aguas, de la flora, de la fauna y demás recursos naturales renovables existentes en el mar territorial, la zona marítima contigua, la plataforma continental y el espacio aéreo, en función de una adecuada política de conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales renovables y la vigilancia de su cumplimiento.
8. La prohibición y regulación de las actividades degradantes del ambiente tales como las que directa o indirectamente, contaminen o deterioren el aire, el agua o el suelo, o incidan sobre la fauna o la flora; las que producen

ruidos molestos o nocivos; las que modifican el clima; las que deterioran el paisaje y cualesquiera otras capaces de alterar los ecosistemas naturales.

9. La administración, conservación, regulación y control de los bosques, sabanas y recursos forestales; la prevención y extinción de incendios de vegetación y el ejercicio de las actividades de guardería forestal.
10. La conservación y regulación de la fauna; la regulación y control de la pesca continental y de la caza y la administración de los recursos naturales renovables contenidas en el mar territorial, la zona marítima contigua, la plataforma continental y el espacio aéreo.
11. La creación, conservación, defensa, mejoramiento y administración de los parques nacionales, reservas forestales, monumentos naturales, zonas protectoras, reservas de regiones vírgenes, cuencas hidrográficas, reservas nacionales hidráulicas, reservas y refugios de fauna, parques de recreación y cualesquiera otros espacios a un régimen en beneficio del equilibrio ecológico, de la protección de la naturaleza o del bienestar de la población.
12. El cuidado y reforestación de cuencas hidrográficas, terrenos baldíos y otras áreas que se declararen de utilidad pública para tal fin. Cuando se trate de ejidos, se celebrarán convenios con los Consejos para desarrollar tales actividades.
13. La vigilancia, control de la conservación, manejo y preservación de los bienes del dominio público y de las tierras baldías reguladas por leyes relativas a playas y zonas adyacentes, así como los ambientes destinados a desarrollos turísticos y recreacionales.
14. La protección del paisaje y los lugares que merezcan ser conservados por su valor estético y recreacional.
15. La vigilancia y control de la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales renovables y, en especial, la protección para evitar su deterioro por efecto de las emisiones de agentes poluentes fijos y móviles, o por el uso de biocidas fertilizantes y demás productos químicos contaminantes.
16. El inventario de los recursos naturales renovables; la generación, recopilación, centralización, sistematización y divulgación de la información básica sobre ellos y de todo lo relativo a la biósfera, y lo referente a la cartografía, aerofotografía, catastro, geodesia básica, edafología, hidrología, meteorología, geohidrología y sismología y cualquier otra información física territorial. El Ministerio coordinará sus actividades con las del Ministerio de Agricultura y Cría en lo relativo al catastro rural a que se refiere la ley de Reforma Agraria.
17. La orientación de los procesos educativos y culturales a fin de promover una conciencia ambiental y conservacionista, y el fomento de iniciativas públicas y privadas que estimulen la participación ciudadana en los problemas relacionados con el ambiente y los recursos naturales renovables.
18. La investigación, desarrollo, promoción y formación del personal para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales renovables.
19. La caracterización de los patrones de calidad ambiental y la evaluación del impacto sobre el ambiente de las acciones del desarrollo.
20. La adecuación y coordinación de las actividades de la administración pública, en cuanto tengan relación con el ambiente y los recursos naturales renovables y en particular las relativas a los procesos de urbanización, industrialización, desconcentración económica, desarrollo agrícola y ordenación territorial, en coordinación con los Ministerios responsables de estas áreas.
21. Las estadísticas del ambiente y de los recursos naturales renovables.
22. La competencia atribuida a la administración pública nacional en la Ley Forestal de Suelos, Bosques y Agua y en la Ley Orgánica del Ambiente, en lo que respecta a las actividades señaladas en este artículo.
23. Las demás que le señalen las leyes. □

COMUNICACION

ESTUDIOS VENEZOLANOS
DE COMUNICACION

Números Publicados

1. Comunicación e ideología (agotado)
2. Comunicación y cultura (agotado)
3. Comunicación y publicidad
4. La cultura popular (agotado)
5. Prensa y Ley del periodismo
6. Cine nacional (agotado)
7. Escuelas de comunicación social (agotado)
8. Ética y comunicación (agotado)
9. El cómic y la comunicación (agotado)
- 10 y 11. Políticas nacionales de comunicación (agotado)
12. Marginalidad y comunicación
13. Comunicación y educación
14. Medios de comunicación en la provincia venezolana
15. Empresa privada: "políticas" de Comunicación
16. Comunicación y opinión pública
17. XXV años de la televisión venezolana
18. Comunicación transnacional
- 19 y 20. Campaña Electoral 1978
21. El niño y la comunicación

CENTRO DE COMUNICACION SOCIAL
Apartado 20133
Caracas 102 - VENEZUELA
Telf. 42.40.01

OBISPOS VENEZOLANOS Y ECOLOGIA AMEMOS LA VIDA

DOCUMENTO DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA

A TODAS LAS PERSONAS DE BUENA VOLUNTAD

"Nada que sea verdaderamente humano puede estar lejos del corazón de la Iglesia". (G.S.I). ¿Y puede haber algo más importante para el ser humano, que la conservación y desarrollo de la vida?

Justamente, porque en la actualidad, nuestra Nación Venezolana asiste al drama doloroso de la muerte de sus ríos, de sus árboles, de su tierras, de su aire, y, en una palabra, de su vida, el Episcopado invita a todos los hombres de buena voluntad, a reflexionar sobre este gravísimo problema, que nos está llevando a la ruina del País.

La Iglesia, por estar inmersa en todas las vicisitudes humanas, y por su profundo respeto y amor a la naturaleza, que es manifestación de los dones de Dios, siente hondamente la depresión despiadada que los venezolanos estamos haciendo de las obras y bellezas naturales; por ello los Obispos exhortamos a hacer un alto en el camino, y a tomar una resolución sincera para evitar toda acción que contribuya a destruir los recursos vitales que Dios ha puesto en nuestras manos.

Nos alegramos por la siembra de millones y millones de árboles, tal como se ha hecho en algunas regiones de Monagas, Guayana y Región Andina, pero al mismo tiempo nos duele la tala de tantos y tantos árboles, especialmente en las cabeceras de los ríos, lo cual está convirtiendo en un erial a toda la Nación.

Sabido es cómo ha desaparecido el caudal de muchos ríos, y cómo hemos asistido a la muerte total de una infinita variedad de quebradas, que llevaban agua, aún en tiempo de verano.

Esto ha sido por la tala y la quema indiscriminadas por la costumbre de nuestro pueblo en el uso del sistema de conucos, y por la falta de vigilancia de las Autoridades Públicas, tanto al conceder los permisos de explotación maderera, como al no fiscalizar la ejecución de los mismos, ya que tenemos leyes y ordenanzas precisas sobre la conservación del medio circundante.

Si para el pueblo pobre, existe una explicación, al usar las quemadas, por razón de sus monocultivos, es inexplicable que muchos ganaderos, que se suponen ser cultos, usen ese mismo método de quemar la paja con el fin de destruir alimañas o de conseguir un pasto nuevo para el ganado. Y aquí no nos referimos solamente a las quemadas en sí mismas, sino a sus consecuencias deplorables, como es el caso de los incendios en la Gran Sabana.

El desequilibrio ecológico que estamos creando y que es un modo tal vez inconsciente, de matar al hombre, tiene mil ramificaciones, además de la quema y de la tala que deben movernos a una toma de conciencia cívica y hasta religiosa, pues la responsabilidad nos compete a todos por igual.

La basura y desperdicios depositados en nuestras costas marinas están destruyendo los peces; el despilfarro de la energía, además de consumir fatalmente los recursos naturales, está creando en nuestras ciudades una contaminación que va envenenando al ambiente y desgastando la vida; los cortes de montañas, defensoras éstas del polvo de las playas, permiten que éste pase a los poblados, los permisos de construcción otorgados en sitios que destruyen al paisaje y hasta la posibilidad de hacer parques para pulmones de nuestros ciudadanos, son crímenes que necesitan nuevos profetas de la ecología, que los denuncien, y luego sean constructores de ciudades menos crueles y más humanas.

Procuramos nosotros sentir como Francisco de Asís y extasiarnos ante la hermana agua, ante el padre Sol y ante la madre Tierra, ellos nos dan la vida, y hay que guardar esa vida para las futuras generaciones.

Con estas palabras cordiales queremos exhortar, especialmente a los párrocos, y religiosos y a maestros que en sus parroquias y en los colegios emprendan con amor una campaña, no solo conservacionista sino de promoción en favor de los recursos naturales y que traten de educar a niños y adultos en la gran responsabilidad que tienen frente a la vida y los bienes que nos depara Dios en la naturaleza.

Pedimos a las Autoridades Públicas una mayor vigilancia en la protección de nuestros recursos, y en la aplicación de la sanción a los infractores de las leyes. A todos los hombres de buena voluntad los invitamos a unimos en una campaña firme, seria y decidida en favor de la conservación y enriquecimiento de nuestra Nación venezolana.

Sembremos un árbol y fructificaremos en el corazón de Venezuela; amemos nuestros ríos y tendremos océanos de felicidad; protejamos nuestra naturaleza pues en ella está nuestra vida.

Caracas, 10 de Marzo de 1979

DISTRIBUIDORA ESTUDIOS



- * AUTORIZADA PARA HACER O RENOVAR SUSCRIPCIONES DE "SIC"
- * DISTRIBUCION Y VENTA DE PUBLICACIONES DEL "CENTRO GUMILLA"
- * VENTA DE PUBLICACIONES Y MATERIALES AUDIOVISUALES DEL "CENTRO PELLIN"
- * LIBRERIA ESPECIALIZADA EN TEXTOS DE PRIMARIA, TEOLOGIA, PEDAGOGIA, FILOSOFIA, CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACION

Torre Bandagro, local 1
Jesuitas a Mijares
Apartado 2.885
CARACAS - 101
Tfnos. 81.33.55 y 81.12.35

Convocado por la Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social y el Programa Venezolano Pro-Refugiado Latinoamericano (Pro-Refugiado), se realizó en Caracas, en el teatro de la CANTV, el pasado 8 de marzo la "JORNADA DE SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA" que reunió a un conjunto de Comités de Solidaridad con los pueblos de América Latina que viven cotidianamente la violencia, persecución, tortura y violación permanente de los más elementales Derechos Humanos. Se hicieron presentes en el acto, además de los representantes de los diversos Comités, el diputado David Nieves, el Senador Orestes Di Giacomo, el ex-canciller Aristides Calvani y el embajador Nestor Coll Blasini, en representación del Presidente electo Luis Herrera Campíns.

La Jornada, animada por el periodista Freddy Balzán, presentó un panorama de la situación de los Derechos Humanos en el Continente. Cada comité expuso la situación de su país, con lo que se dibujó un sombrío cuadro de la situación de los Derechos Humanos y de la democracia en A.L. Quizá la nota más característica de esta Jornada fue su carácter unitario. Personas de pensamiento y posiciones políticas distintas supieron reunirse, por sobre las diferencias, para alzar su voz de denuncia y comprometerse más a fondo, y en distintos niveles, en el proceso de liberación de los pueblos latinoamericanos.

DECLARACION DE CARACAS

En oportunidad de efectuarse en Caracas, por iniciativa de la Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (FUNDALATIN) y el Programa Venezolano Pro-Refugiado Latinoamericano (PRO-REFUGIADO), la "JORNADA DE LA SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA", con asistencia de representantes de los Comités Políticos en el exilio, Comités Venezolanos de Solidaridad con países de América Latina, cuyos pueblos se encuentran sojuzgados por tiranías militares, se ACUERDA emitir la siguiente declaración:

1. La jornada ha congregado en ACTO PUBLICO a representantes de comités políticos en el exilio, comités de solidaridad con los pueblos sojuzgados de América, organizaciones políticas, sindicales y gremiales, y ciudadanos venezolanos de reconocida vocación democrática, todo ello representado el mas amplio espectro de concepciones políticas, filosóficas y religiosas, unidos por el solo propósito de propender a la restauración de los derechos humanos y las libertades democráticas en las repúblicas latinoamericanas sometidas por dictaduras militares y denunciar la situación de oprobio en que se encuentran los pueblos, como consecuencia del terror que, como único medio de gobierno, esas dictaduras han impuesto.

2. Las repúblicas latinoamericanas, a lo largo de los ciento cincuenta años de la independencia política, han sido sometidas a las más variadas formas de explotación y de dependencia en las manos de los grandes financieros, industriales y comerciales internacionales y de las minorías nacionales a ellos asociados, que han medrado con esta situación.

3. Esta explotación y esta dependencia, sólo han sido posible por medio del cercenamiento de las libertades de los pueblos latinoamericanos, para lo cual se han instaurado sucesivos gobiernos represivos que por medio de la prisión, la tortura, el secuestro y el asesinato de dirigentes y militantes políticos, sindicales, estudiantiles y religiosos, pretenden impedir la lucha de las grandes masas populares del continente para la conquista de su derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la vivienda, al trabajo y a organizarse sindicalmente para obtener una justa remuneración.

4. Esta situación impera hoy en Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Paraguay y Uruguay, lo que representa mas del 51 por ciento de los

320 millones de seres que pueblan al continente latinoamericano.

5. De acuerdo con el mensaje de Amnistía Internacional a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Puebla 78) " se estima que en la actualidad hay más de 17.000 presos políticos y más de 30.000 desaparecidos en el Continente" (pag. 5), y más de 1.500.000 han debido exilarse, del conjunto de países arriba mencionados.

6. Solicitamos la solaridad de los pueblos y gobiernos democráticos de los cinco continentes para con la causa de los pueblos de América Latina, exigiendo la libertad de todos los presos por motivos políticos, la aparición de los secuestrados por organismos policiales, militares y paramilitares, así como la transferencia del poder, ilegítimamente detentado por grupos cívico-militares, a auténticos gobernantes elegidos libremente por los pueblos, con todas las garantías del pluralismo democrático.

7. Advertimos que sólo se conseguirá una situación estable de democracia y libertad en las repúblicas latinoamericanas, si sus pueblos acceden efectivamente al pleno dominio político y económico de su soberanía y de sus recursos naturales, para lo cual es necesario erradicar de la región la acción devastadora llevada a cabo, mancomunadamente por los imperios industriales, comerciales y financieros y por las minorías nacionales a ellos asociados.

8. Deseamos hacer público nuestro reconocimiento a Venezuela por la solidaridad para con la causa de los Derechos Humanos y la Democracia en América Latina.

En Caracas, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

COMITE ARGENTINO DE SOLIDARIDAD

COMITE CHILENO ANTIFACISTA

COMITE DE EXILADOS DE EL SALVADOR

COMITE DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE HAITI

COMITE VENEZOLANO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO NICARAGUENSE

COMITE DE EXILADOS PARAGUAYOS

COMITE DE SOLIDARIDAD URUGUAYO

FUNDACION LATINOAMERICANA POR LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESARROLLO SOCIAL (FUNDALATIN)

PROGRAMA VENEZOLANO PRO-REFUGIADO LATINOAMERICANO (PRO-REFUGIADO)

Hielo EL TORO

CRISTAL
DE LARGA
DURACION

TELEFONOS:

22 77 43

22 74 40

MARACAIBO

"LA LIBERAL"

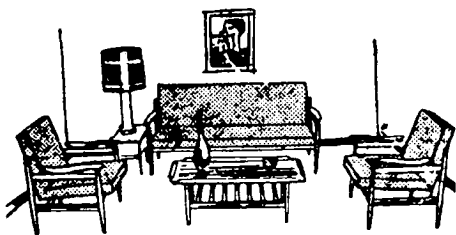
Esq. de Velázquez y Sucursales

Teléfonos:

45.23.39 - 45.24.39 - 45.25.39

45.24.75 - 45.25.66

La mueblería que se
enorgullece de
embellecer los
hogares venezolanos



Recibo Danés
Modelo exclusivo

Bs. 1.120

CORTESIA DE



CERVEZA REGIONAL



MARACAIBO

Banco de Maracaibo



fundado en 1882

la entidad bancaria
más sólida y
antigua del país.



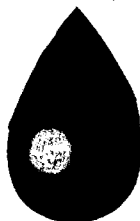
EN EL BANCO DE MARACAIBO SUS AHORROS SE CONVIERTEN EN UNA META REAL

CURSO DE CRISTIANISMO HOY 6



**FE, COMPROMISO Y DERECHOS HUMANOS
EN LATINOAMERICA**

CONFERENCIA GENERAL DEL
EPISCOPADO LATINOAMERICANO
(PUEBLA - 1979).



LEA PUEBLA

UNA SELECCION DE
LOS DOCUMENTOS MAS IMPORTANTES

- * La visión pastoral de la realidad latinoamericana
- * La opción preferencial por los pobres
- * La acción solidaria de la Iglesia con los constructores de la sociedad pluralista en América Latina
- * La acción de la Iglesia por la persona en la sociedad nacional e internacional



PUBLICACIONES
CENTRO GUMILLA

DE VENTA EN: **CENTRO GUMILLA**
Av. Cristóbal Rojas, 16 - Santa Mónica
Apartado 40.225 - Teléfono 661.28.40
CARACAS 104 - VENEZUELA

DISTRIBUIDORA ESTUDIOS
Torre Bandagro, local 1 - Jesuitas a Mijares
Teléfonos 81.33.55 y 81.12.35
CARACAS 101 - VENEZUELA

CURSO DE FORMACION SOCIO POLITICA

- 1: ¿Qué vas a hacer con tu vida?
- 2: Análisis Socio-Político de Venezuela
a) Período Colonial
- 3: Análisis Socio-Político de Venezuela
b) Siglo XIX
- 4: La Educación en Venezuela
- 5: Análisis Socio-Político de Venezuela
c) Siglo XX
- 6: Realidad Venezolana
- 7: Realidad Indígena Venezolana
- 8: Los Medios de Comunicación en Venezuela
- 9: Análisis Socio-Económico de Venezuela I
- 10: Los Cristianos ante las Injusticias Sociales
- 11: Los Partidos Políticos de Venezuela
- 12: Venezuela y el Petróleo
- 13: La Nacionalización del Hierro
- 14: La Propiedad Privada: Iglesia, Capitalismo - Socialismo
- 15: Cristianismo y Socialismo
- 16: Historia de la Lucha Armada en Venezuela
- 17: La Agricultura en Venezuela
- 18: El Productor Venezolano
- 19: Relaciones entre U.S.A. y Latinoamérica
- 20: La Corrupción en Venezuela
- 21: Análisis Socio-Económico de Venezuela II
- 22: La Existencia Campesina
- 23: La Tecnología en Venezuela (en preparación)

CURSO LATINOAMERICANO DE CRISTIANISMO

- 1: Latinoamérica: Paz o Violencia Institucionalizada
- 2: Análisis Socio-Político de la Iglesia Latinoamericana
- 3: La Iglesia Latinoamericana busca su rostro
- 4: Tipos cristianos en Latinoamérica hoy
- 5: El Exodo
- 6: Liberación y Liberaciones
- 7: Salvarse en Latinoamérica
- 8: Cautiverio y Creación
- 9: Libros Sapienciales: Mujeres, Plata, Poder
- 10: Los Cristos de América Latina
- 11: Jesús de Nazareth
- 12: El Nacimiento de la Iglesia
- 13: El Constantinismo en la Iglesia

CRISTIANISMO HOY

- 1: Proceso Histórico de la Iglesia Venezolana
- 2: Cómo leer el Antiguo Testamento
- 3: El Antiguo Testamento leído al Pueblo
- 4: Cómo leer los Evangelios
- 5: La Eucaristía: La comida de la comunidad cristiana
- 6: Fe, compromiso y derechos humanos en Latinoamérica